EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. 003-CMA- RAPLLANOS-2024

OBJETO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

GENERALIDADES

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	**$716’138.130**
PLAZO DE EJECUCION:	**DOCE (12) MESES.**
DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES	**SPGR 624 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024**

EVALUACION

El suscrito miembro del comité evaluador, por medio del presente documento me permito rendir informe de evaluación de la capacidad jurídica de las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, de conformidad con la designación de evaluador que se me efectuó por parte de la Gerente de la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, Doctora Nery Oros Ortiz mediante resolución No. 035 del 4 de junio del 2024 y las subsanaciones u observaciones allegadas por los oferentes. Se precisa, que el presente informe se encuentra supeditado a las reglas y condiciones fijadas en el pliego de condiciones definitivo o documento base.

Dentro de los plazos fijados en el cronograma de actividades se presentaron las siguientes propuestas:

PROPUESTA A EVALUAR No. 1 ELSA TORRES ARENALES

ELSA TORRES ARENALES
CC: 63.323.375

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
ELSA TORRES ARENALES		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
X		
CUMPLE El proponente presenta este Formato debidamente firmado y conforme a lo requerido en el mismo y en pliego de condiciones. Adicionalmente esta acredita la profesión de Ingeniero Civil, conforme a matricula profesional		

No. 68202-45346 STD y certificado COPNIA, por lo cual no se hace necesario el aval de esta.		

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS
Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
Antecedentes judiciales.
CUMPLE
Antecedentes fiscales.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios.
CUMPLE
Medidas correctivas.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
ELSA TORRES ARENALES		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
X		
CUMPLE La proponente allega cédula de ciudadanía con la cual acredita su nacionalidad colombiana. De igual manera acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 68202-45346 STD y certificado COPNIA.		

RUP		
ELSA TORRES ARENALES		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
X		
CUMPLE La proponente allega este documento conforme a lo requerido		

en el documento base o pliego de condiciones. .		

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
CUMPLE La oferente dentro del término del traslado del informe de evaluación presenta las aclaraciones pertinentes, y acredita el cumplimiento de este requisito a través de certificados de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
ELSA TORRES ARENALES		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
X		
CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 14-44-101210900, expedida el día 27 de mayo del 2024 por SDEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 16-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por la proponente.		

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y los documentos allegados por el oferente con la finalidad de subsanar su propuesta, se procede a recomendar que se declare la oferta de **ELSA TORRES ARENALES** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 2 CONSORCIO INTER UNAL 24

CONSORCIO INTER UNAL 24
NIT:NO APLICA
R/ CARLOS MARIO ROLON AMAYA
CC. 72.180.533 EXP 31-08-1990

R/S PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO
CC. 72.192.643 EXP 22-07-1991
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S 90%
NIT. 890.116.722-8
R/S PEDRO GUTIERREZ VISBAL
CC. 17.190.137 EXP 10-03-1969
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS 10%
NIT: 890.115.120-1
R/L CARLOS MARIO ROLON AMAYA
CC. 72.180.533 EXP 31-08-1990

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTER UNAL 24
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término de traslado del informe de evaluación el oferente allega este formato conforme a lo requerido, debidamente firmado por el representante del consorcio y avalado por el Ingeniero Civil PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO, con matrícula profesional No. 08202-72599 ATL y certificado COPNIA, conforme lo requiere el pliego de condiciones en caso de que el representante del proponente plural no posea el título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:		
INTEGRANTE 1 INGENIERIA DE PROYECTOS SAS Y SU R/L	**INTEGRANTE 2 INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS**	**REPRESENTANTE SUPLENTE PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO INTER UNAL 24
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término de traslado del informe de evaluación el oferente allega este formato conforme a lo requerido, debidamente firmado por todos los integrantes del proponente plural.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 **INGENIERIA DE PROYECTOS SAS**	**INTEGRANTE 2** **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**

CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Barranquilla dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa establece como revisor fiscal principal a PEDRO ROMERO MORENO y como suplente a ADOLFO SANTIAGO DURAN EGON .	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa establece como revisor fiscal principal a EDGAR ESPINEL PARRA y como suplente a DIANA CAROLINA CANCELADA GONZALEZ.

RUP		
		CONSORCIO INTER UNAL 24
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	**INTEGRANTE 2 INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE	CUMPLE

Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 conforme a lo requerido en el documento base.	Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 conforme a lo requerido en el documento base.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTER UNAL 24
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. CSC-100044673, expedida el día 27 de mayo del 2024 por SEGUROS MUNDIAL, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 10-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y los documentos allegados por el oferente con la finalidad de subsanar su propuesta, se procede a recomendar que se declare la oferta del **CONSORCIO INTER UNAL 24** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 3 JUAN B GOMEZ RODRIGUEZ SAS

JUAN B GOMEZ RODRIGUEZ SAS
NIT. 860.505.280-4
R/L DIANA MARIA PERTUZ VILLAFAÑE
CC. 22.550.658 EXP 03-11-1999

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
	JUAN B GOMEZ RODRIGUEZ SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	NO CUMPLE	

	Si bien es cierto, el proponente con su oferta presentó este formato firmado por la representante legal suplente, quien conforme a certificado COPNIA acredita ser ingeniera civil, también lo es que, no se anexo la matrícula profesional de esta como bien lo exige el pliego de condiciones. Adicionalmente el documento fue diligenciado de manera incorrecta presentando varias inconsistencias. Conforme a lo anterior, en el informe de evaluación jurídica preliminar se le requirió al oferente corregir estas inconsistencias, quien dentro del término de traslado establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, no allegó documento alguno con el fin de subsanar su oferta.	
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar** o aclarar **o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado** o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
JUAN B GOMEZ RODRIGUEZ SAS y SU R/L
Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
	JUAN B GOMEZ RODRIGUEZ SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Barranquilla dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal suplente no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no establece revisor fiscal.	

RUP		
	JUAN B GOMEZ RODRIGUEZ SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
JUAN B GOMEZ RODRIGUEZ SAS
PERSONA JURIDICA
X
NO CUMPLE Si bien es cierto con la propuesta el oferente presentó el formato No. 5 suscrito por la representante legal, también lo es que, en este se juramentó haber realizado el pago de riesgos profesionales, siendo correcto riesgos laborales, por lo cual, en el informe de evaluación jurídica se le requirió al proponente corregir esta imprecisión, quien dentro del término de traslado establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, no allegó documento alguno con el fin de subsanar su oferta.
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar** o aclarar o aportar un documento de la propuesta **y no lo efectúe dentro del plazo indicado** o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
	JUAN B GOMEZ RODRIGUEZ SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 85-44-101129393, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 31-08-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por la representante legal.	

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se RECHACE la propuesta presentada por **JUAN B GOMEZ RODRIGUEZ SAS** conforme a lo expuesto.

PROPUESTA A EVALUAR No. 4 CONSORCIO INTERVENTORES

CONSORCIO INTERVENTORES
NIT:NO APLICA
R/ FABIAN ANDRES VALLEJO
CC. 80.088.797 EXP 08-06-1999
R/S LAURA BEATRIZ VALLEJO
CC. 1.018.417.393 EXP 06-07-2006
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS - BIC 50%
NIT. 901256066-3
R/L LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHON
CC. 1.018.417.393 EXP 06-07-2006
VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES-CONSTRUCTORES SAS-BIC 50%
NIT: 900416314-9
R/L FABIAN ANDRES VALLEJO
CC. 80.088.797 EXP 08-06-1999

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTERVENTORES
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El proponente presenta este formato, debidamente firmado por el representante del consorcio, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202-146627 CND y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:	
INTEGRANTE 1 **COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS - BIC, SU**	**INTEGRANTE 2** **VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES-CONSTRUCTORES SAS-**

R/L y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO	BIC, SU R/L y REPRESENTANTE DEL CONSORCIO
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO INTERVENTORES
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término de traslado del informe de evaluación, el oferente allega el certificado de existencia y representación legal de **VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES SAS-BIC,** conforme al cual se verificó la información contenida en el formato de conformación del consorcio, el cual se encuentra debidamente firmado por todos los integrantes del proponente plural y diligenciado conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1	**INTEGRANTE 2**

COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS - BIC	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES-CONSTRUCTORES SAS-BIC
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no registra revisor fiscal.	CUMPLE Dentro del término de traslado del informe de evaluación, el oferente allega el certificado de existencia y representación legal de este miembro del consorcio expedido por la Cámara de Medellín para Antioquia dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa registra como revisor fiscal a MYRIAM DEL SOCORRO AROS GARZON.

RUP		
		CONSORCIO INTERVENTORES
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS - BIC	**INTEGRANTE 2 VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES-CONSTRUCTORES SAS-BIC**

PERSONA JURIDICA	PERSONA JURIDICA
X	X
CUMPLE Dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego de condiciones, este miembro del Consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por la representante legal, conforme a lo requerido en el informe de evaluación preliminar.	CUMPLE Dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego de condiciones, este miembro del Consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por la representante legal, conforme a lo requerido en el informe de evaluación preliminar.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTERVENTORES
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 14-44-101211036, expedida el día 28 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 16-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y los documentos allegados por el oferente con la finalidad de subsanar su propuesta, se procede a recomendar que se declare la oferta del **CONSORCIO INTERVENTORES** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 5 EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ

EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ
CC: 79.799.614 EXP 20-06-1994

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ		

PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
X		
CUMPLE El proponente presenta este Formato debidamente firmado y conforme a lo requerido en el mismo y en pliego de condiciones. Adicionalmente esta acredita la profesión de Ingeniero Civil, conforme a matricula profesional No. 25202-74718 CND y certificado COPNIA, por lo cual no se hace necesario el aval de esta.		

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
Antecedentes judiciales.
CUMPLE
Antecedentes fiscales.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios.
CUMPLE
Medidas correctivas.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
X		
CUMPLE La proponente allega cédula de ciudadanía con la cual acredita su nacionalidad colombiana. De igual manera acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202-74718 CND STD y certificado COPNIA.		

.		

RUP		
EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
X		
CUMPLE La proponente allega este documento conforme a lo requerido en el documento base o pliego de condiciones. .		

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
CUMPLE La oferente presenta certificados de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
X		
CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 161218, expedida el día 28 de mayo del 2024 por ASEGURADORA CESCE SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 10-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el proponente.		

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar que se declare la oferta de **EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 6 ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS

ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS
NIT. 901.183.827-7
R/L GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE
CC. 79.240.307 EXP 27-07-1984

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
	X	
	CUMPLE El proponente presenta el Formato No.1, debidamente firmado por la representante legal de este y avalada por el Ingeniero Civil MARIO FERNANDO GAMEZ MONCADA con matrícula profesional No. 25202-135056 CND y certificado COPNIA, conforme lo requiere el pliego de condiciones en caso de que el representante legal del proponente no posea el título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.	

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS
Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.

CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal suplente no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designó revisor fiscal.	

RUP		
	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	

	CUMPLE El oferente allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS
PERSONA JURIDICA
X
CUMPLE El oferente presenta el formato No. 5 suscrita por la representante legal conforme a lo requerido en el pliego de condiciones o documento base.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente presenta Póliza No. CSC-100044743, expedida el día 29 de mayo del 2024 por SEGUROS MUNDIAL, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 07-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante legal.	

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar que se declare la oferta de **ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 7 CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022

CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022
NIT:NO APLICA
R/ JORGE GOMEZ FALLA
CC. 72.007.216 EXP 07-05-1997
R/S GUILLERMO EMILIO NARVAEZ VELEZ
CC. 72.201.382 EXP 30-09-1992
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS 50%
NIT. 901.383.717-3
R/L JORGE GOMEZ FALLA
CC. 72.007.216 EXP 07-05-1997
GNG PROYECTOS SAS 50%
NIT: 901.477.828-7
R/L SUPLENTE GUILLERMO EMILIO NARVAEZ VELEZ
CC. 72.201.382 EXP 30-09-1992

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El proponente presenta este formato, debidamente firmado por el representante del consorcio, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 08202-097717 ATL y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:	
INTEGRANTE 1 **GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS, SU R/L y REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO**	**INTEGRANTE 2** **GNG PROYECTOS SAS, SU R/L y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.

CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego de condiciones, el oferente allega este formato debidamente corregido conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 **GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS**	**INTEGRANTE 2** **GNG PROYECTOS SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**

CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a EDISON ALEJANDRO CARDONA RODRIGUEZ.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.

RUP		
		CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	**INTEGRANTE 2 GNG PROYECTOS SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Este miembro del Consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el revisor fiscal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	NO CUMPLE Si bien es cierto dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego de condiciones el oferente allega el formato No. 5 de **GNG PROYECTOS SAS,** firmado por su representante legal corrigiendo el número

	de cedula de este último, también lo es que, omitió expedirlo bajo la gravedad de juramento, tal como se le requirió de manera clara y expresa en el informe de evaluación jurídico preliminar, así: *"(…) No obstante, el número de cédula de ciudadanía de este es incorrecto* ***y no expide este documento bajo la gravedad de juramento como lo exige el mismo.***"
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"****Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar*** *o aclarar o aportar* ***un documento de la propuesta y*** *no lo efectúe dentro del plazo indicado o* ***no lo realice correctamente*** *o* ***de acuerdo con lo solicitado,*** *siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*	

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. NB-100324777, expedida el día 29 de mayo del 2024 por SEGUROS MUNDIAL, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 31-10-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se RECHACE la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022** conforme a lo expuesto.

PROPUESTA A EVALUAR No. 8 MAVECA INGENIERIA SAS

MAVECA INGENIERIA SAS
NIT. 901.646.981-1
R/L MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL
CC. 1.065.374.338 EXP 12-06-2006

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
	MAVECA INGENIERIA SAS	
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
	X	
	CUMPLE Dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente corregido conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídica preliminar, firmado por la representante legal, quien acredita el título de Ingeniera Civil, con matrícula profesional No. 22202-181548 COR y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.	

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
MAVECA INGENIERIA SAS
Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

	MAVECA INGENIERIA SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Montería dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal suplente no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designó revisor fiscal.	

RUP		
	MAVECA INGENIERIA SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
MAVECA INGENIERIA SAS
PERSONA JURIDICA
X

CUMPLE Dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego de condiciones, el oferente presenta el formato No. 5 suscrita por la representante legal, debidamente corregido conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
	MAVECA INGENIERIA SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente presenta Póliza No. NB-10032466, expedida el día 29 de mayo del 2024 por SEGUROS MUNDIAL, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 31-10-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por la representante legal.	

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se declare la oferta de **MAVECA INGENIERIA SAS** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 9 INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
NIT. 900367711-9
R/L NERA DE JESUS SOLANO SOTO
CC. 26.984.744 EXP 28-07-1989

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
	INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**

	X	
	CUMPLE Dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente allega este formato conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, firmado por la representante legal, quien acredita el título de Ingeniera Civil, con matrícula profesional No. 08202-57012 ATL y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada. De igual manera el proponente presenta las aclaraciones pertinentes respecto a la sigla de la empresa.	

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
	INTPROING LTDA	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE	

	Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de la Guajira dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal suplente no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designó revisor fiscal.	

RUP		
	INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
PERSONA JURIDICA
X
CUMPLE Dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego de condiciones, el oferente presenta las aclaraciones respecto a la sigla de la empresa, conforme a las cuales se tiene que el

formato No. 5 suscrito por la representante legal y allegado junto con la oferta, cumple con lo requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
	INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 56-44-101007906, expedida el día 29 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 10-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por la representante legal.	

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se declare la oferta de **INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 10 CONSORCIO ALIANZA GT 03

CONSORCIO ALIANZA GT 03
NIT:NO APLICA
R/ FERNANDO JIMENEZ POLO
CC. 79.542.174 EXP 10-10-1988
R/S JUAN CARLOS MORALES RIVERA
CC. 79.955.903 EXP 24-08-1998
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
TOTALL INC SAS BIC 70%
NIT. 901.620.351-9
R/L FERNANDO JIMENEZ POLO
CC. 79.542.174 EXP 10-10-1988

GITAI GROUP SAS BIC 30%
NIT: 900.247.262-9
R/L YANETH MARTINEZ FAJARDO
CC. 52.126.173 EXP 27-09-1993

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO ALIANZA GT 03
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
		X
		CUMPLE Dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta el formato No. 2, en el cual se ajusta el nombre de este a **CONSORCIO ALIAZNA GT 03,** lo cual conlleva a que el formato de carta de presentación de la oferta, allegado junto con su propuesta sea correcto; documento que se encuentra debidamente firmado por el representante del consorcio y avalado por el Ingeniero Civil JUAN CARLOS MORALES RIVERA, con matrícula profesional No. 25202-190294 CND y certificado COPNIA, conforme lo requiere el pliego de condiciones en caso de que el representante del proponente plural no posea el título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:		
INTEGRANTE 1 TOTALL INC SAS BIC, SU R/L y REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO	**INTEGRANTE 2 GITAI GROUP SAS SAS, SU R/L**	**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO ALIANZA GT 03
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego de condiciones, el oferente allega este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación preliminar, firmado por todos los integrantes del proponente plural.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 TOTALL INC SAS BIC	**INTEGRANTE 2 GITAI GROUP SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.

Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.	Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.

RUP		
		CONSORCIO ALIANZA GT 03
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 TOTALL INC SAS BIC	**INTEGRANTE 2 GITAI GROUP SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Este miembro del Consorcio presenta el formato No. 5, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE Este miembro del Consorcio presenta el formato No. 5, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO ALIANZA GT 03
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		NO CUMPLE Dentro del término de traslado del informe de evaluación, el

		proponente allega el anexo 1 de la Póliza No. 21-44-101442339, expedido el día 26 de junio del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 31-10-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, en el cual la compañía aseguradora aclara, acepta y reconoce que el nombre del tomador es ALIZANZA GT 03. No obstante, este anexo se allega sin la firma del tomador.
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar** o aclarar o aportar **un documento de la propuesta y** no lo efectúe dentro del plazo indicado o **no lo realice correctamente** o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se RECHACE la propuesta presentada por el **CONSORCIO ALIANZA GT 03** conforme a lo expuesto.

PROPUESTA A EVALUAR No. 11 CONSORCIO INTEREL ARAUCA 2024

CONSORCIO INTEREL ARAUCA 2024
NIT:NO APLICA
R/ ELBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
CC. 7.217.614 EXP 09-12-1979
R/S SALLY PATRICIA HENAO IZASIGA
CC. 52.154.869 EXP 19-06-1992
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
INTEROBRAS ER SAS 75%
NIT. 900318914-8
R/L SALLY PATRICIA HENAO IZASIGA
CC. 52.154.869 EXP 19-06-1992
ELEBERTO RODRIGUEZ GOMEZ 25%
CC. 7.217.614 EXP 09-12-1979

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

		CONSORCIO INTEREL ARAUCA 2024
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El proponente presenta este formato, debidamente firmado por el representante del consorcio, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202-38991 CND y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:	
INTEGRANTE 1 **INTEROBRAS ER SAS, SU R/L y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO**	**INTEGRANTE 2** **ELEBERTO RODRIGUEZ GOMEZ y REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios.
CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas.
CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO INTEREL ARAUCA 2024

PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
		X
		NO CUMPLE Si bien es cierto dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego de condiciones el oferente allega este formato debidamente firmado por todos los integrantes del proponente plural, también lo es que, en el numeral 6 enlista las facultades del representante suplente del consorcio, más no señala los eventos en los cuales este puede intervenir o ejercer dichas facultades, situaciones que resultan ser distintas, pues en el último de los casos sería por ejemplo ante las ausencias temporales o definitivas del representante principal o cualquier otra circunstancia que se señale de manera expresa en dicho documento. De lo anterior se tiene que el oferente no subsanó correctamente lo requerido.
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar** o aclarar o aportar **un documento de la propuesta y** no lo efectúe dentro del plazo indicado o **no lo realice correctamente** o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 **INTEROBRAS ER SAS**	**INTEGRANTE 2** **ELEBERTO RODRIGUEZ GOMEZ**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA NATURAL**
X	**X**

CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Medellín dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a INNOVACION CONTABLE Y FISCAL SAS y a HORACIO GUARDIA NOREÑA.	CUMPLE Este miembro del consorcio allega su cedula de ciudadanía, conforme a la cual acredita su nacionalidad colombiana. De igual manera acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202-38991 CND y certificado COPNIA

RUP		
		CONSORCIO INTEREL ARAUCA 2024
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 INTEROBRAS ER SAS	**INTEGRANTE 2 ELEBERTO RODRIGUEZ GOMEZ**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA NATURAL**
X	**X**
CUMPLE Dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrita por la representante legal, conforme a lo requerido.	CUMPLE Dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego, este miembro del consorcio presenta el certificado de pago de las planillas de los meses de mayo y junio del

	2024, con lo cual acredita su afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensión.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTEREL ARAUCA 2024
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 65-44-101230581, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 31-08-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se RECHACE la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTEREL ARAUCA 2024** conforme a lo expuesto.

PROPUESTA A EVALUAR No. 12 GRUCOING SAS

GRUCOING SAS
NIT. 830509427-9
R/L LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ
CC. 1.098.720.597 EXP 23-04-2010

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
	GRUCOING SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE	

	El proponente presenta este formato, firmado por la representante legal, quien acredita el título de Ingeniera Civil, con matrícula profesional No. 68202-328617 STD y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.	

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
GRUCOING SAS
Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
	GRUCOING SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bucaramanga dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación.	

	De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal suplente no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designó como revisor fiscal a NAPOLEON BARAJAS ORTIZ.	

RUP		
	GRUCOING SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
GRUCOING SAS
PERSONA JURIDICA
X
CUMPLE El oferente presenta el formato No. 5 suscrita por la representante legal y revisor fiscal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
	GRUCOING SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 96-44-101189835, expedida el día 28 de mayo del 2024 por	

	SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 30-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por la representante legal.	

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar que se declare la oferta de **GRUCOING SAS** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 13 CONSORCIO CUBO

CONSORCIO CUBO
NIT:NO APLICA
R/ ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
CC. 1.019.013.695 EXP 05-04-2005
R/S LEYDI MABEL PEREZ CHUD
CC. 31.577.305 EXP 02-07-2003
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS 50%
NIT. 900686385-9
R/L ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
CC. 1.019.013.695 EXP 05-04-2005
PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS 50%
NIT. 901503188-3
R/L LEYDI MABEL PEREZ CHUD
CC. 31.577.305 EXP 02-07-2003

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO CUBO
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El proponente presenta este formato, firmado por el representante del consorcio, debidamente avalado por el Ingeniero Civil FABIO JESUS MEJIA MEDINA, con matrícula

		profesional No. 25202-56474 CND y certificado COPNIA, conforme lo requiere el pliego de condiciones en caso de que el representante del proponente plural no posea el título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:	
INTEGRANTE 1 CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS, SU R/L y REPRESENTANTE DEL CONSORCIO	**INTEGRANTE 2 PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO CUBO
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente allega este formato debidamente firmado por todos los integrantes del proponente plural

		conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS	**INTEGRANTE 2 PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Cali dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.

RUP		
		CONSORCIO CUBO
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS	**INTEGRANTE 2**

	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego, este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por la representante legal, conforme a lo requerido.	CUMPLE Dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego, este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por la representante legal, conforme a lo requerido.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO CUBO
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término de traslado del informe de evaluación, el oferente presenta el anexo No. 1 de la Póliza No. NB-100325014, expedido el día 26 de junio del 2024 por SEGUROS MUNDIAL, con un valor asegurado de $71.658.195 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 31-08-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por la representante del consorcio, conforme a lo requerido en el informe de evaluación preliminar.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se declare al **CONSORCIO CUBO** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 14 R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS

NIT. 830028126-2
R/L CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
CC. 19.275.138 EXP 19-08-1976

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE Dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego, el proponente presenta todas las aclaraciones y documentos que soportan la viabilidad jurídica para que la empresa **R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS** haga parte de la composición accionaria de la misma, de allí que, el formato de carta de presentación de la oferta presentado inicialmente, el cual se encuentra debidamente firmado por el representante legal, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202-18992 CND y certificado COPNIA, cumple con lo requerido en el mismo y en el documento base del presente proceso de selección.	

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS
Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.

CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es hasta el 30 de enero de 2050. Se observa que el representante legal suplente no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designó como revisor fiscal a MARCELA PATRICIA MEDINA ACERO.	

RUP		
	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente allega este documento conforme a lo	

	requerido en el pliego de condiciones.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS
PERSONA JURIDICA
X
CUMPLE El oferente presenta el formato No. 5 suscrita por la representante legal y revisor fiscal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 21-44-101442491, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 09-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante legal.	

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se declare a **R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 15 CONSORCIO CONSUOBRAS

CONSORCIO CONSUOBRAS
NIT:NO APLICA
R/ LEIDY PAOLA SANTIZ PALACIO
CC. 1.140.843.184 EXP 10-09-2009
R/S JULIO MARIO VILLAMIZAR SANDOVAL
CC. 13.487.691 EXP 27-09-1985
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
INFRAOBRAS INGENIERIA SAS 30%
NIT. 901.158.110-1
R/L JULIO MARIO VILLAMIZAR SANDOVAL
CC. 13.487.691 EXP 27-09-1985
CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS 70%
NIT. 901504667-4
R/L LEIDY PAOLA SANTIZ PALACIO
CC. 1.140.843.184 EXP 10-09-2009

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO CONSUOBRAS
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		NO CUMPLE Si bien es cierto el proponente allego con su oferta el formato de carta de presentación de la misma, también lo es que este no fue diligenciado de forma correcta, por lo cual se le solicitó de manera explícita en el informe de evaluación jurídico preliminar, corregir el mismo dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el cual conforme al cronograma del presente proceso de selección fenecía el 27 de junio del 2024, sin embargo, el oferente hasta el día 28 del mismo mes y año siendo las 8:12 am, a través de la opción de mensaje del expediente del presente proceso de contratación en plataforma secop II, allego los documentos con la finalidad de subsanar este requerimiento, resultando ser extemporánea su actuación.
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se***		

le haya requerido con el propósito de subsanar *o aclarar o aportar* ***un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado*** *o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:	
INTEGRANTE 1 INFRAOBRAS INGENIERIA SAS, SU R/L y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO	**INTEGRANTE 2 CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS, SU R/L y REPRESENTANTE DEL CONSORCIO**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO CONSUOBRAS
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		NO CUMPLE Si bien es cierto el proponente allego con su oferta el formato de conformación del proponente plural, también lo es que este no fue diligenciado de forma correcta, por lo cual se le solicitó de manera explícita en el informe de evaluación jurídico preliminar, corregir el mismo dentro del término establecido en el numeral

		1.6 del pliego de condiciones, el cual conforme al cronograma del presente proceso de selección fenecía el 27 de junio del 2024, sin embargo, el oferente hasta el día 28 del mismo mes y año siendo las 8:12 am, a través de la opción de mensaje del expediente del presente proceso de contratación en plataforma secop II, allego los documentos con la finalidad de subsanar este requerimiento, resultando ser extemporánea su actuación.
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar** o aclarar o aportar **un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado** o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 INFRAOBRAS INGENIERIA SAS	**INTEGRANTE 2 CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no registra revisor fiscal.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Barranquilla dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no registra revisor fiscal.

RUP		
		CONSORCIO CONSUOBRAS
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 INFRAOBRAS INGENIERIA SAS	**INTEGRANTE 2 CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
NO CUMPLE Si bien es cierto el proponente allego con su oferta el formato No. 5 de cada uno de sus consorciados, también lo es que estos no fueron diligenciados de forma correcta, por lo cual se le solicitó de manera explícita en el informe de evaluación jurídico preliminar, corregir los mismos dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el cual conforme al cronograma del presente proceso de selección fenecía el 27 de junio del 2024, sin embargo, el oferente hasta el día 28 del mismo mes y año siendo las 8:12 am, a través de la opción de mensaje del expediente del presente proceso de contratación en plataforma secop II, allego los documentos con la finalidad de subsanar este requerimiento, resultando ser extemporánea su actuación.	
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar** o aclarar o aportar **un documento de la propuesta** **y no lo efectúe dentro del plazo indicado** o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*	

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO CONSUOBRAS
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE

		El oferente presenta Póliza No. C-100075946, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS MUNDIAL, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 10-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se RECHACE la propuesta presentada por el **CONSORCIO CONSUOBRAS** conforme a lo expuesto.

PROPUESTA A EVALUAR No. 16 CONSORCIO SAN BARTALOMÉ 2024

CONSORCIO SAN BARTALOMÉ 2024
NIT:NO APLICA
R/ JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO
CC. 91.275.391 EXP 28-02-1989
R/S JOHONATHAN RICARDO CASAS MORALES
CC. 1.053.333.876 EXP 09-01-2008
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA SAS 10%
NIT. 901302824-7
R/L JOHONATHAN RICARDO CASAS MORALES
CC. 1.053.333.876 EXP 09-01-2008
DICAC INGENIEROS CONSULTORES SAS 45%
NIT. 901228088-6
R/L DIANA MARIA GARCIA OCHOA
CC. 32.243.269 EXP 17-08-2001
PJ INGENIERIA Y SERVICIOS SAS BIC 45%
NIT. 901333139-2
R/L BEIME SULAY PLATA JIMENEZ
CC. 37.333.690 EXP 17-08-2001

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		SAN BARTALOMÉ 2024

PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente corregido conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar y firmado por el representante del consorcio, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 68202-79746 STD y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:			
INTEGRANTE 1 C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA SAS, SU R/L y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO	**INTEGRANTE 2 DIDAC INGENIEROS CONSULTORES Y SU R/L**	**INTEGRANTE 3 PJ INGENIERIA Y SERVICIOS SAS BIC Y SU R/L**	**REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		SAN BARTALOMÉ 2024
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		NO CUMPLE Si bien es cierto dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones el oferente allega este formato debidamente firmado por todos los integrantes del proponente plural, en el cual corrige el nombre de la empresa PJ INGENIRIA Y SERVICIOS SAS **BIC**, también lo es que, en el numeral 6 no se establece los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio, como lo exige este formato y se le requirió en el informe de evaluación preliminar.
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar** o aclarar o aportar **un documento de la propuesta y** no lo efectúe dentro del plazo indicado o **no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado,** siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL		
INTEGRANTE 1 C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA SAS	**INTEGRANTE 2 DICAC INGENIEROS CONSULTORES**	**INTEGRANTE 3 PJ INGENIERIA Y SERVICIOS SAS BIC**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**	**X**

CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bucaramanga dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Aburra Sur dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal presenta restricción para contratar hasta por la suma de 2.000 SMLMV. Sin embargo, al ser el valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección inferior a la cuantía antes referida, este no requiere autorización por el órgano social competente respectivo. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.

RUP		
		CONSORCIO SAN BARTALOMÉ 2024
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		
INTEGRANTE 1 C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA SAS	**INTEGRANTE 2 DICAC INGENIEROS CONSULTORES**	**INTEGRANTE 3 PJ INGENIERIA Y SERVICIOS SAS BIC**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**	**X**
CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el representante legal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por la representante legal debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación	CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por la representante legal debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO SAN BARTALOMÉ 2024
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 96-44-101189892, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 11-10-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se RECHACE la propuesta presentada por el **CONSORCIO SAN BARTALOMÉ 2024** conforme a lo expuesto.

PROPUESTA A EVALUAR No. 17 CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES

CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES
NIT:NO APLICA
R/ ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ
CC. 1.077.968.979 EXP 03-07-2007
R/S CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
CC. 19.483.980 EXP 20-10-1980
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
GEAGOR SAS 50%
NIT. 900544313-1
R/L ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ
CC. 1.077.968.979 EXP 03-07-2007
CABA INTERVENTORIA SAS 50%
NIT. 901463604-3
R/L CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
CC. 19.483.980 EXP 20-10-1980

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones el proponente presenta este formato, debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar y firmado por el representante del consorcio, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202-265706 CND y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:	
INTEGRANTE 1 GEAGOR SAS, SU R/L y REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO	**INTEGRANTE 2 CABA INTERVENTORIA SAS, SU R/L Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, debidamente firmado por todos los integrantes del proponente.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL

INTEGRANTE 1 GEAGOR SAS	INTEGRANTE 2 CABA INTERVENTORIA SAS
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es hasta el 29 de julio de 2052. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.

RUP		
		CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 GEAGOR SAS	**INTEGRANTE 2 CABA INTERVENTORIA SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE	CUMPLE

Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el representante legal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el representante legal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 14-44-101211357, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 30-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se declare la oferta del **CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 18 INTERCIONES SAS BIC

INTERCIONES SAS BIC
NIT. 901.327.731-9
R/L JAIME URIBE JIMENEZ
CC. 17.064.008 EXP 16-09-1963

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
	INTERCIONES SAS BIC	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	

	CUMPLE El proponente presenta este formato, firmado por la representante legal, debidamente avalado por el Ingeniero Civil JAIME ARAMBURO COLLAZOS, con matrícula profesional No. 25000-15694 CND y certificado COPNIA, conforme lo requiere el pliego de condiciones en caso de que el representante legal no posea el título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.	

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
INTERCIONES SAS BIC
Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
	INTERCIONES SAS BIC	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario	

	anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal suplente no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designó revisor fiscal.	

RUP		
	INTERCIONES SAS BIC	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
INTERCIONES SAS BIC
PERSONA JURIDICA
X
CUMPLE El oferente presenta el formato No. 5 suscrita por el representante legal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
	INTERCIONES SAS BIC	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**

	X	
	CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 360-47-994000031731, expedida el día 29 de mayo del 2024 por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 15-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante legal.	

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar que se declare la oferta de **INTERCIONES SAS BIC** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 19 CONSORCIO GABRIELA ARAUCA

CONSORCIO GABRIELA ARAUCA
NIT:NO APLICA
R/ JUAN CARLOS JAIMES ACERO
CC. 91.514.205 EXP 29-11-2000
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
J&G CONSULTORIA SAS 90%
NIT. 901617162-2
R/L ADRIANA ESTHER JAIMES MEJIA
CC. 1.095.913.442 EXP 15-06-2006
JUAN CARLOS JAIMES ACERO 10%
CC. 91.514.205 EXP 11-12-2000

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO GABRIELA ARAUCA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El proponente presenta este formato, firmado por el representante del consorcio, debidamente avalado por

		la Ingeniera Civil ADRIANA ESTHER JAIMES MEJIA, con matrícula profesional No. 68202-262478 STD y certificado COPNIA, conforme lo requiere el pliego de condiciones en caso de que el representante del proponente plural no posea el título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:	
INTEGRANTE 1 **J&G CONSULTORIA SAS y SU R/L**	**INTEGRANTE 2** **JUAN CARLOS JAIMES ACERO y REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios.
CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas.
CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO GABRIELA ARAUCA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente allega este formato debidamente firmado por todos los

		integrantes del proponente plural conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 J&G CONSULTORIA SAS	**INTEGRANTE 2 JUAN CARLOS JAIMES ACERO**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA NATURAL**
X	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bucaramanga dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.	NO CUMPLE Si bien es cierto, este miembro del consorcio con la oferta allegó su cedula de ciudadanía, conforme a la cual acredita su nacionalidad colombiana, también lo es que, no acreditó el título de ingeniero civil, así como tampoco la respectiva matricula profesional y certificado de vigencia de la misma, tal como lo exige el numeral 2.1 del pliego de condiciones para aquellas personas naturales que deseen participar en la presente convocatoria como proponente individual o integrante de un proponente plural, por lo cual, en el informe de evaluación jurídica preliminar se le requirió al oferente allegar estos documentos, quien dentro del término de traslado establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, no allegó documento alguno con el fin de subsanar su oferta.
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de** subsanar o aclarar o **aportar un documento de la propuesta** y **no lo efectúe dentro del plazo indicado** o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*	

RUP		
		CONSORCIO GABRIELA ARAUCA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X

		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 J&G CONSULTORIA SAS	**INTEGRANTE 2 JUAN CARLOS JAIMES ACERO**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA NATURAL**
X	**X**
CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrita por la representante legal conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE Este miembro del consorcio acredita la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados respectivos con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación".

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO GABRIELA ARAUCA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 56-44-101007898, expedida el día 28 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 30-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se RECHACE la propuesta presentada por el **CONSORCIO GABRIELA ARAUCA** conforme a lo expuesto.

PROPUESTA A EVALUAR No. 20 CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA

CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA
NIT:NO APLICA
R/ CAMILO FONSECA CHAVES
CC. 79.554.591 EXP 28-07-1989
R/S JUAN CARLOS ROA ROJAS
CC. 79.488.048 EXP 14-12-1987
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
DF CONSULTORIA SAS 50%
NIT. 901396141-8
R/L CAMILO FONSECA CHAVES
CC. 79.554.591 EXP 28-07-1989
INGENIERIA RRTM SAS 50%
NIT. 901625263-1
R/L JUAN CARLOS ROA ROJAS
CC. 79.488.048 EXP 14-12-1987

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, firmado por el representante del consorcio, avalado por el Ingeniero Civil JUAN CARLOS ROA ROJAS, con matrícula profesional No. 25202-62280 CND y certificado COPNIA, conforme lo requiere el pliego de condiciones en caso de que el representante del proponente plural no posea el título de una de las

		profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:	
INTEGRANTE 1 **DF CONSULTORIA SAS, SU R/L y REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO**	**INTEGRANTE 2** **INGENIERIA RRTM SAS, SU R/L Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		NO CUMPLE Si bien es cierto dentro del término de traslado del numeral 1.6 del pliego de condiciones el oferente allega este formato debidamente firmado por todos los integrantes del proponente plural, también lo es que, en el numeral 3 otorga al representante suplente las mismas facultades del representante principal, lo cual termina siendo la misma situación

		presentada en el formato inicialmente arribado, más no señala los eventos en los cuales el suplente puede intervenir o ejercer dichas facultades, situaciones que resultan ser distintas, pues en el último de los casos sería por ejemplo ante las ausencias temporales o definitivas del representante principal o cualquier otra circunstancia que se señale de manera expresa en dicho documento. De lo anterior se tiene que el oferente no subsanó correctamente lo requerido.
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar** o aclarar o aportar **un documento de la propuesta** **y** no lo efectúe dentro del plazo indicado o **no lo realice correctamente** o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*		

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 DF CONSULTORIA SAS	**INTEGRANTE 2 INGENIERIA RRTM SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar.

Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.	Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.

RUP		
		CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 DF CONSULTORIA SAS	**INTEGRANTE 2 INGENIERIA RRTM SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el representante legal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el representante legal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. NB-100325117, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS MUNDIAL, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 08-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación

		RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se RECHACE la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA** conforme a lo expuesto.

PROPUESTA A EVALUAR No. 21 INVERMOHES SAS BIC

INVERMOHES SAS BIC
NIT. 830038959-3
R/L SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA
CC. 79.427.475 EXP 29-11-1985

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
	INVERMOHES SAS BIC	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El proponente presenta este formato, firmado por la representante legal, debidamente avalado por la Ingeniera Civil DIANA LUZ DIAZ LOPEZ con matrícula profesional No. 041037-0518779 BYC y certificado COPNIA, conforme lo requiere el pliego de condiciones en caso de que el representante legal no posea el título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.	

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
INVERMOHES SAS BIC

Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
	INVERMOHES SAS BIC	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a INGRID DEL PILAR MORALES BRICEÑO.	

RUP		
	INVERMOHES SAS BIC	

PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
	X	
	CUMPLE El oferente allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
INVERMOHES SAS BIC
PERSONA JURIDICA
X
CUMPLE El oferente presenta el formato No. 5 suscrita por la representante legal y la revisora fiscal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
	INVERMOHES SAS BIC	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 14-44-101211320, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTDO S.A con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 29-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por la representante legal.	

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082

de 2015, se procede a recomendar que se declare la oferta de **INVERMOHES SAS BIC** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 22 VELNEC S.A

VELNEC S.A
NIT. 800028455-1
R/L PAULA ANDREA MARTINEZ MORA (Gerente de Estrategia y Desarrollo Corporativo)
CC. 1.026.559.243 EXP 19-01-2007

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
	VELNEC S.A	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, firmado por la representante legal (Gerente de Estrategia y Desarrollo Corporativo), quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202-310564 CND y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.	

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
VELNEC S.A
Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.

CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
	VELNEC S.A	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es hasta el 31 de diciembre de 2088. Se observa que el representante legal presenta restricción para contratar hasta por la suma de 5.000 SMLMV. Sin embargo, al ser el valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección inferior a la cuantía antes referida, este no requiere autorización por el órgano social competente respectivo. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal principal a MARIO ORLANDO PARDO PABON y como suplente a LINA MARIA PARDO RODRIGUEZ.	

RUP		
	VELNEC S.A	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	

	CUMPLE El oferente allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
VELNEC S.A
PERSONA JURIDICA
X
CUMPLE El oferente presenta el formato No. 5 suscrita por el revisora fiscal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
	VELNEC S.A	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente presenta Póliza No. NB-100324497, expedida el día 28 de mayo del 2024 por SEGUROS MUNDIAL con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 10-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por la representante legal.	

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se declare la oferta de **VELNEC S.A** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 23 CONSORCIO ABCO LLANOS

CONSORCIO ABCO LLANOS
NIT:NO APLICA
R/ ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA
CC. 78.754.499 EXP 20-01-1993
R/S LIDIS MARIA GUZMAN RAMOS
CC. 30.666.928 EXP 15-01-2001
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
CONSTRUOBRAS C&M SAS 10%
NIT. 900506471-3
R/L LIDIS MARIA GUZMAN RAMOS
CC. 30.666.928 EXP 15-01-2001
ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA 90%
CC. 78.754.499 EXP 20-01-1993

En el informe de evaluación preliminar se señaló:

"*Después de realizar una revisión del usuario del SECOP II, a través del cual este oferente allego su propuesta dentro del presente proceso de selección, así como de los documentos que hacen parte de la misma, la suscrita miembro del comité evaluador, evidencia una discrepancia entre la denominación del proponente plural consignado en los documentos de la oferta y el nombre del usuario del SECOP antes referido, pues conforme a la carta de presentación de la oferta, así como al formato No. 2 denominado "conformación del proponente plural" y otros documentos, la denominación de este oferente plural corresponde a* ***CONSORCIO ABCO LLANOS,*** *mientras que el usuario del Secop II a través del cual se cargó su oferta, corresponde a* ***CONOSRCIO ALCANTARILLADOS DEL VALLE,*** *de lo cual se colige que, la propuesta fue presentada desde un usuario del SECOP II diferente a la del Consorcio proponente, tal como se muestra a continuación:*

	CONSORCIO ABCO LLANOS	

N° 003-CMARAPLLANOS-2024

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
REGION LLANOS RAP TERRITORIO PARA PROSPERAR
Carrera 29 No. 20-25 Centro Comercial el Hobo local 212
Yopal, Casanare

REFERENCIA: Proceso de Contratación **N° 003-CMARAPLLANOS-2024**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Estimados señores:

Yo, ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA identificado con cedula de ciudadanía **N° 78.754.499**, en mi calidad de representante legal de **ABCO LLANOS** en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el "Formulario 1 – Propuesta económica".
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

	CONSORCIO ABCO LLANOS	CONSTRUOBRAS NIT: 900506477-8

N° 003-CMARAPLLANOS-2024

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
REGION LLANOS RAP TERRITORIO PARA PROSPERAR
Carrera 29 No. 20-25 Centro Comercial el Hobo local 212
Yopal, Casanare

REFERENCIA: Proceso de Contratación **N° 003-CMARAPLLANOS-2024**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Estimados señores:

Los suscritos, **ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA** y **LIDIS MARÍA GUZMÁN RAMOS** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **PROPIA** y **CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

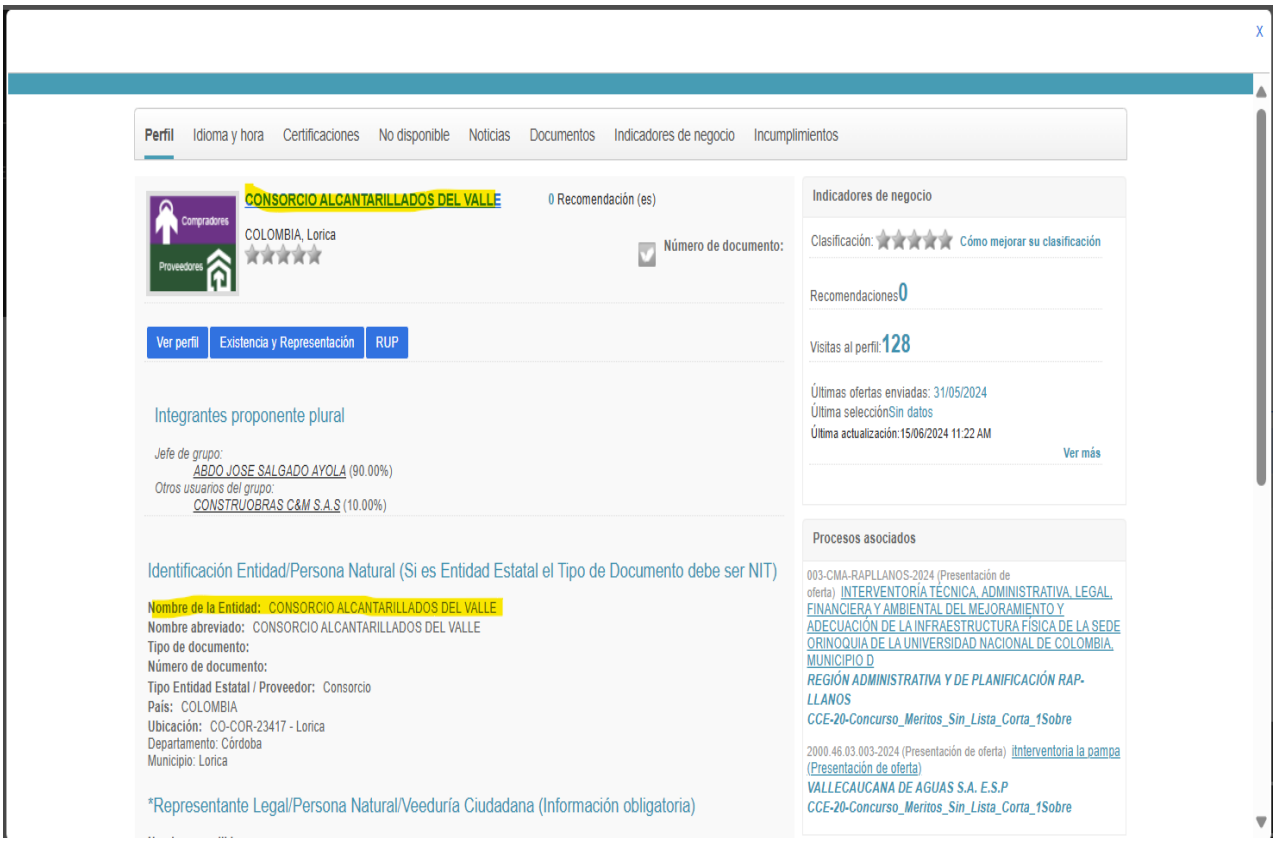
Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA	90%
CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina Consorcio **ABCO LLANOS**.

3. El objeto del Consorcio es unir esfuerzos para para participar en el proceso licitatorio de interventorías.

4. La duración del Consorcio es la duración del contrato y un (1) año adicional



*Conforme a lo expuesto, el **CONSORCIO ABCO LLANOS,** incurre en la causal de rechazo del literal Y del numeral 1.15 del pliego de condiciones o documento base, la cual señala:*

> *" **1.15. CAUSALES DE RECHAZO***
>
> *Son causales de rechazo de las propuestas las siguientes:*
>
> *(…)*
>
> ***Y.** Cuando la Entidad Estatal evidencie que la propuesta suscrita por un Proponente Plural sea presentada desde un usuario del SECOP II diferente al de la unión temporal o consorcio, según corresponda.*
>
> *(…)"*

No obstante lo anterior, dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, el oferente no allego documento o argumento alguno con el fin de desvirtuar lo antes señalado.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082

de 2015, se procede a recomendar se RECHACE la oferta presentada por el **CONSORCIO ABCO LLANOS**, conforme a lo expuesto.

PROPUESTA A EVALUAR No. 24 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV
NIT:NO APLICA
R/ OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
CC. 74.082.238 EXP 11-12-2001
R/S OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS
CC. 79.484.285 EXP 15-06-1987
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS 91%
NIT. 900.426.155-7
R/L OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
CC. 74.082.238 EXP 11-12-2001
COSTRUCTORA TEATINO VARGAS-CONSTRUTEV SAS 9%
NIT. 830512601-5
R/L OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS
CC. 79.484.285 EXP 15-06-1987

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
		X
		CUMPLE El proponente presenta este formato, firmado por la representante legal, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202-140254 CND y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:	
INTEGRANTE 1 PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS, SU R/L y REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO	INTEGRANTE 2 COSTRUCTORA TEATINO VARGAS-CONSTRUTEV, SU R/L Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE	CUMPLE

Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, debidamente firmado por todos los integrantes del proponente.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 **PROYECTISTAS ASOCIADOS**	**INTEGRANTE 2** **COSTRUCTORA TEATINO VARGAS-CONSTRUTEV**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**

CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a INGRID JANINE CASTELBLANCO HERRERA.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.

RUP		
		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 PROYECTISTAS ASOCIADOS	**INTEGRANTE 2 COSTRUCTORA TEATINO VARGAS-CONSTRUTEV**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por la revisora fiscal,	CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el representante

conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	legal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. BY-100042214, expedida el día 29 de mayo del 2024 por SEGUROS MUNDIAL, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 15-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se declare la oferta del **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 25 CONSORCIO INTER-SEDE

CONSORCIO INTER-SEDE
NIT:NO APLICA
R/ JUAN CAMILO WILCHES REINA
CC. 80.804.713 EXP 02-02-2004
R/S MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS
CC. 13.520.955 EXP 08-01-2002
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
GEPROING SAS 10%
NIT. 901358138-3
R/L JUAN CAMILO WILCHES REINA
CC. 80.804.713 EXP 02-02-2004

GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S 45%
NIT. 900311856-7
R/L MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS
CC. 13.520.955 EXP 08-01-2002
SUCA CONSTRUCCIONES SAS 45%
NIT. 900568398-9
R/L CARLOS ANDRES SUAREZ CARO
CC. 74.865.814 EXP 11-03-1999

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTER-SEDE
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
		X
		CUMPLE El proponente presenta este formato, firmado por la representante del consorcio, debidamente avalado por el Ingeniero Civil MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS con matrícula profesional No. 68202-186808 STD y certificado COPNIA, conforme lo requiere el pliego de condiciones en caso de que el representante del proponente plural no posea el título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:		
INTEGRANTE 1 GEPROING SAS, SU R/L y REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO	INTEGRANTE 2 GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S, SU R/L Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO	INTEGRANTE 3 SUCA CONSTRUCCIONES SAS Y SU R/L
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.

CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios del de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO INTER-SEDE
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, debidamente firmado por todos los integrantes del proponente.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL		
INTEGRANTE 1 GEPROING SAS	**INTEGRANTE 2 GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S**	**INTEGRANTE 3 SUCA CONSTRUCCIONES SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Facatativa dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bucaramanga dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Casanare dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del

Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.	presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a LUZ STELLA MEDINA ARENALES.	presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a ERIS PARADA HERNANDEZ.

RUP		
		CONSORCIO INTER-SEDE
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		
INTEGRANTE 1 GEPROING SAS	**INTEGRANTE 2 GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S**	**INTEGRANTE 3 SUCA CONSTRUCCIONES SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**	**X**
CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5	CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de	CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el

suscrito por el representante legal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	condiciones, el proponente presenta este formato conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar.	formato No. 5 suscrito por la revisora fiscal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTER-SEDE
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 21-44-101442554, expedida el día 31 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 06-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se declare la oferta del **CONSORCIO INTER-SEDE** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 26 ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A

ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A
NIT. 800173768-1
R/L SARAH DEL MAR SANSON TORRES
CC. 37.084.026 EXP 13-08-2001

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE	

	Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, firmado por la representante legal, debidamente avalado por el Ingeniero Civil CARLOS ANDRES FORERO ANAYA con matrícula profesional No. 25202-213085 CND y certificado COPNIA, conforme lo requiere el pliego de condiciones en caso de que el representante legal no posea el título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.	

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A
Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por	

	la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es hasta el 24 de septiembre de 2049. Se observa que el representante legal no presenta restricción para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal principal a CARLOS ALBERTO MAYORGA ALMEIDA y como suplente a HUGO FRANCISCO CASCARDO RINCON.	

RUP		
	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A
PERSONA JURIDICA
X
CUMPLE

El oferente presenta el formato No. 5 suscrita por la revisora fiscal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 11-44-101226804, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813,20 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 31-10-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por la representante legal.	

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se declare la oferta de **ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 27 CONSORCIO JCB-003-RAPLLA-ARA

CONSORCIO JCB-003-RAPLLA-ARA
NIT:NO APLICA
R/ ANA MILENA MONSALVE MORENO
CC. 63.484.572 EXP 30-08-1991
R/S JAVIER EDUARDO MORENO PRADA
CC. 1.098.779.562 EXP 17-01-2014
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
JCB INTERVENTORIA SAS-BIC 70%
NIT. 901559936-7
R/L WILMAN YESID AVENDAÑO BRIJALDO

CC. 1.053.605.951 EXP 02-01-2006
JCB CONSULTORIA SAS 30%
NIT. 901269311-1
R/L ANA MILENA MONSALVE MORENO
CC. 63.484.572 EXP 30-08-1991

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO JCB-003-RAPLLA-ARA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, firmado por el representante, debidamente avalado por el Ingeniero Civil YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA con matrícula profesional No. 25202-80222 CND y certificado COPNIA, conforme lo requiere el pliego de condiciones en caso de que el representante del proponente plural no posea el título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:		
INTEGRANTE 1 JCB INTERVENTORIA SAS-BIC y SU R/L	**INTEGRANTE 2 JCB CONSULTORIA SAS, SU R/L Y REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO**	**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales.

CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO JCB-003-RAPLLA-ARA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, debidamente firmado por todos los integrantes del proponente.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 **JCB INTERVENTORIA SAS-BIC**	**INTEGRANTE 2** **JCB CONSULTORIA SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**

CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a JORGE HUMBERTO PADILLA PADILLA.

RUP		
		CONSORCIO JCB-003-RAPLLA-ARA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 JCB INTERVENTORIA SAS-BIC	**INTEGRANTE 2 JCB CONSULTORIA SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por la revisora fiscal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el revisor fiscal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO JCB-003-RAPLLA-ARA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 51-44-101026591, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 10-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se declare la oferta del **CONSORCIO JCB-003-RAPLLA-ARA** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 28 CONSORCIO I.F ORINOQUIA

CONSORCIO I.F ORINOQUIA
NIT:NO APLICA
R/ CESAR ASHLEY MORA BARNEY
CC. 19.356.176 EXP 09-08-1977
R/S FLAVIO CESAR MORA FERNANDEZ
CC. 1.020.752.622 EXP 03-06-2008
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
2C INGENIEROS SA 60%
NIT. 830023761-7
R/L CESAR ASHLEY MORA BARNEY
CC. 19.356.176 EXP 09-08-1977
2CC INGENIEROS SAS BIC 10%
NIT. 901494426-1
R/L CESAR ASHLEY MORA BARNEY

CC. 19.356.176 EXP 09-08-1977
RM PROYECTOS S.A.S 30%
NIT. 900120061-9
R/L OSCAR EFREN ROJAS PARDO
CC. 79.962.504 EXP 19-09-1995

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO I.F ORINOQUIA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El proponente presenta este formato, firmado por la representante legal, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202-121496 CND y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:			
INTEGRANTE 1 2C INGENIEROS SA, SU R/L y REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO	**INTEGRANTE 2 2CC INGENIEROS SAS BIC y SU R/L**	**INTEGRANTE 3 RM PROYECTOS S.A.S y SU R/L**	**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO I.F ORINOQUIA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, debidamente firmado por todos los integrantes del proponente.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL		
INTEGRANTE 1 2C INGENIEROS S.A	**INTEGRANTE 2 2CC INGENIEROS SAS BIC**	**INTEGRANTE 3 RM PROYECTOS S.A.S**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de

De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es hasta el 9 de octubre de 2049. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a INGRID DEL PILAR MORALES BRICEÑO.	De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.	este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.

RUP		
		CONSORCIO I.F ORINOQUIA
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		
INTEGRANTE 1 2C INGENIEROS S.A	**INTEGRANTE 2 2CC INGENIEROS SAS BIC**	**INTEGRANTE 3 RM PROYECTOS S.A.S**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**	**X**
CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por la revisora fiscal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el representante legal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el representante legal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO I.F ORINOQUIA

PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 14-44-101211321, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 29-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se declare la oferta del **CONSORCIO I.F ORINOQUIA** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 29 FZ INGENIERIA SE SAS

FZ INGENIERIA SE SAS
NIT. 901036726-2
R/L FERNANDO DE JESUS ZUÑIGA VASQUEZ
CC. 91.291.804 EXP 11-07-1991

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
	FZ INGENIERIA SE SAS	
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
	X	
	CUMPLE El proponente presenta el Formato No.1, debidamente firmado por la representante legal de este y avalada por el Ingeniero Civil PAUL ALEXANDER ARGOTE VALENCIA con matrícula profesional No. 68202-324935 CND y certificado COPNIA, conforme lo requiere el	

	pliego de condiciones en caso de que el representante legal del proponente no posea el título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.	

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
FZ INGENIERIA SE SAS
Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
	FZ INGENIERIA SE SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida.	

	Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designó revisor fiscal.	

RUP		
	FZ INGENIERIA SE SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
FZ INGENIERIA SE SAS
PERSONA JURIDICA
X
CUMPLE El oferente presenta el formato No. 5 suscrita por la representante legal conforme a lo requerido en el pliego de condiciones o documento base.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
	FZ INGENIERIA SE SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 56-44-101007913, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTDO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 10-09-	

	2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante legal.	

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar que se declare la oferta de **FZ INGENIERIA SE SAS** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 30 CONSORCIO UNAL AUC 03

CONSORCIO UNAL AUC 03
NIT:NO APLICA
R/ CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
CC. 80.029.202 EXP 08-02-1999
R/S ORLANDO RIVERA MORA
CC. 79.311.791 EXP 15-11-1982
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
KALPA INGENIERIA SAS 99%
NIT. 901506984-3
R/L CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
CC. 80.029.202 EXP 08-02-1999
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS 1%
NIT. 830013230-5
R/L ORLANDO RIVERA MORA (Gerente General)
CC. 79.311.791 EXP 15-11-1982

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO UNAL AUC 03
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, firmado por la representante del consorcio, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula

		profesional No. 25202-119082 CND y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:	
INTEGRANTE 1 **KALPA INGENIERIA SAS, SU R/L y REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO**	**INTEGRANTE 2** **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS, SU R/L Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO UNAL AUC 03
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, debidamente firmado por todos los integrantes del proponente.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 **KALPA INGENIERIA SAS**	**INTEGRANTE 2** **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a LUIS DANILO PABON CALVACHE.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a LUIS DANILO PABON CALVACHE.

RUP		
		CONSORCIO UNAL AUC 03
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 **KALPA INGENIERIA SAS**	**INTEGRANTE 2** **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**

PERSONA JURIDICA	PERSONA JURIDICA
X	X
CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, este miembro del consorcio presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar.	CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, este miembro del consorcio presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO UNAL AUC 03
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 21-44-101442549, expedida el día 31 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 08-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se declare la oferta del **CONSORCIO UNAL AUC 03** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 31 NOGAALL SAS

NOGAALL SAS
NIT. 830090010-1
R/L JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA
CC. 80.882.815 EXP 19-01-2004

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
	NOGAALL SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El proponente presenta el Formato No.1, debidamente firmado por la representante legal de este y avalada por el Ingeniero Civil ARLEY MONTAÑEZ MENDEZ con matrícula profesional No. 25202-127901 CND y certificado COPNIA, conforme lo requiere el pliego de condiciones en caso de que el representante legal del proponente no posea el título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.	

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
NOGAALL SAS
Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
	NOGAALL SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE	

	Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente allega certificado de existencia y representación Legal emitido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designó como revisor fiscal principal a YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS y como suplente a MIGUEL ANTONIO VELASCO LEGARDA..	

RUP		
	NOGAALL SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
NOGAALL SAS
PERSONA JURIDICA

X
NO CUMPLE Si bien es cierto el oferente con su propuesta allego el formato No. 5 suscrito por la revisora fiscal, también lo es que, en este juramento haber realizado el pago de riesgos profesionales, siendo correcto riesgos laborales. Adicional a ello, se señaló a la cámara de comercio de Antioquia como emisora del certificado de existencia y representación legal, siendo correcta la de Medellín para Antioquia, por lo cual en el informe de evaluación jurídico preliminar se le solicito subsanar estos errores dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones. Sin embargo, vencido este, el oferente no allego documento alguno con el fin de subsanar su oferta
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar** o aclarar o aportar **un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado** o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".*

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
	NOGAALL SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente presenta Póliza No. NB-100325075, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS MUNDIAL, con un valor asegurado de $71.613.813,20 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 31-10-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante legal.	

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se RECHACE la propuesta presentada por **NOGAALL SAS**, conforme a lo expuesto.

PROPUESTA A EVALUAR No. 32 JVM INGENIERIA SAS BIC

JVM INGENIERIA SAS BIC
NIT. 901489956-3
R/L CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
CC. 79.508.558 EXP 28-08-1988

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
	JVM INGENIERIA SAS BIC	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El proponente presenta este formato, firmado por la representante legal, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202-51937 CND y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.	

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
JVM INGENIERIA SAS BIC
Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
	JVM INGENIERIA SAS BIC	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	

	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Montería dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es hasta el 28 de mayo de 2041. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.	

RUP		
	JVM INGENIERIA SAS BIC	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
JVM INGENIERIA SAS BIC
PERSONA JURIDICA
X
CUMPLE El oferente presenta el formato No. 5 suscrito por el representante legal conforme a lo requerido en el pliego de condiciones o documento base.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
	JVM INGENIERIA SAS BIC	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 75-44-101137761, expedida el día 28 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 31-08-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante legal.	

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar que se declare la oferta de **JVM INGENIERIA SAS BIC** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 33 CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL

CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL
NIT:NO APLICA
R/ DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO
CC. 1.121.941.657 EXP 23-01-2015
R/S VALENTINA ROMERO GONZALEZ
CC. 1.032.499.802 EXP 02-09-2016
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS 90%
NIT. 901347937-4
R/L LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
CC. 93.123.714 EXP 01-10-1985
CONSTRUCTORA AICOSS SAS 10%
NIT. 901562837-7
R/L DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO
CC. 1.121.941.657 EXP 23-01-2015

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		NO CUMPLE Si bien es cierto el proponente con su oferta presentó este formato, firmado por la representante del consorcio, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 091037-0537484 CND y certificado COPNIA, por lo cual la misma no requiere ser avalada, también lo es que, este no fue diligenciado correctamente, pues además de alterar el contenido del mismo, no señaló la composición accionaria de cada una de las personas jurídicas que integran el proponente plural, entre otras inconsistencia, por lo cual en el informe de evaluación preliminar se le requirió al proponente subsanar su oferta en este sentido, quien dentro del término de traslado establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, no allegó documento alguno con tal fin.
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar** o aclarar o aportar **un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado** o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".*		

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:		
INTEGRANTE 1 EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS y SU R/L	**INTEGRANTE 2 CONSTRUCTORA AICOSS SAS, SU R/L Y REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO**	**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO**

Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes Judiciales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		NO CUMPLE Si bien es cierto el proponente con su oferta presentó este formato firmado por todos los integrantes del proponente plural, también lo es que, este no fue diligenciado correctamente, pues en el numeral 6 no se señaló los eventos en los cuales podrá intervenir el representante suplente, por lo cual en el informe de evaluación preliminar se le requirió al proponente subsanar su oferta en este sentido, quien dentro del término de traslado establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, no allegó documento alguno con tal fin.
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar** o aclarar o aportar **un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado** o no lo realice correctamente o de*		

acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS	**INTEGRANTE 2 CONSTRUCTORA AICOSS SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Villavicencio dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Villavicencio dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.

RUP		
		CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

INTEGRANTE 1 EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS	INTEGRANTE 2 CONSTRUCTORA AICOSS SAS
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
NO CUMPLE Si bien es cierto con la oferta este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el revisor fiscal, también lo es que, en este juramentó haber realizado el pago de riesgos profesionales, siendo correcto riesgos laborales, por lo cual en el informe de evaluación preliminar se le requirió al proponente subsanar su oferta en este sentido, quien dentro del término de traslado establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, no allegó documento alguno con tal fin.	NO CUMPLE Si bien es cierto con la oferta este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el revisor fiscal, también lo es que, en este juramentó haber realizado el pago de riesgos profesionales, siendo correcto riesgos laborales, por lo cual en el informe de evaluación preliminar se le requirió al proponente subsanar su oferta en este sentido, quien dentro del término de traslado establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, no allegó documento alguno con tal fin.
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar** o aclarar o aportar **un documento de la propuesta** **y no lo efectúe dentro del plazo indicado** o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".*	

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 620-47-994000052996, expedida el día 29 de mayo del 2024 por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 30-11-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar se RECHACE la oferta presentada por el **CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL,** conforme a lo expuesto.

PROPUESTA A EVALUAR No. 34 MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ

MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ
CC: 52.704.697 EXP 16-10-1997

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
X		
CUMPLE El proponente presenta este Formato debidamente firmado y conforme a lo requerido en el mismo y en pliego de condiciones. Adicionalmente esta acredita la profesión de Ingeniero Civil, conforme a matricula profesional No. 25202-126753 CTD y certificado COPNIA, por lo cual no se hace necesario el aval de esta.		

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
Antecedentes judiciales.
CUMPLE
Antecedentes fiscales.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios.
CUMPLE
Medidas correctivas.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
X		
CUMPLE La proponente allega cédula de ciudadanía con la cual acredita su nacionalidad colombiana. De igual manera acredita el título de Ingeniera Civil, con matrícula profesional No. 25202-126753 CTD y certificado COPNIA.		

RUP		
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
X		
CUMPLE El proponente presenta este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.		

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
CUMPLE La oferente presenta certificados de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
X		
CUMPLE		

El oferente presenta Póliza No. 14-44-101211432, expedida el día 31 de mayo del 2024 por SDEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 30-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por la proponente.		

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar que se declare la oferta de **MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 35 CONSORCIO INGESCOR R 2024

CONSORCIO INGESCOR R 2024
NIT:NO APLICA
R/ JUAN CARLOS RIOS URUETA
CC. 79.389.176 EXP 07-09-1984
R/S AURA ELENA LOPEZ MENDOZA
CC. 50.922.397 EXP 21-02-1997
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
INGESCOR LTDA 90%
NIT. 812002469-5
R/L JUAN CARLOS RIOS URUETA
CC. 79.389.176 EXP 07-09-1984
JUAN CARLOS RIOS URUETA 10%
CC. 79.389.176 EXP 07-09-1984

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INGESCOR R 2024
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación preliminar, firmado por

		la representante del consorcio, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202-36197 CND y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:		
INTEGRANTE 1 INGESCOR LTDA, SU R/L Y REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO	**INTEGRANTE 2 JUAN CARLOS RIOS URUETA**	**AURA ELENA LOPEZ MENDOZA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales.	Antecedentes judiciales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales.	Antecedentes fiscales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios.	Antecedentes disciplinarios.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas.	Medidas correctivas.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO INGESCOR R 2024
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		NO CUMPLE Si bien con la oferta este proponente allego este formato debidamente firmado por todos los integrantes del proponente plural, también lo es que, en el numeral 6 no determinó los eventos en los cuales puede

		intervenir el representante suplente, tal como lo exige este, por lo cual en el informe de evaluación preliminar se le requirió al proponente subsanar su oferta en este sentido, quien dentro del término de traslado establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, no allegó documento alguno con tal fin.
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar** o aclarar o aportar **un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado** o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".*		

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 INGESCOR LTDA	**INTEGRANTE 2 JUAN CARLOS RIOS URUETA**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA NATURAL**
X	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Montería dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es hasta el 09 de julio de 2048. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a LUZ HELENA GUERRA HERNANDEZ.	CUMPLE Este miembro del consorcio allega su cedula de ciudadanía, conforme a la cual acredita su nacionalidad colombiana. De igual manera acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202-36197 CND y certificado COPNIA

RUP		
		CONSORCIO INGESCOR R 2024

PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 INGESCOR LTDA	**INTEGRANTE 2 JUAN CARLOS RIOS URUETA**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA NATURAL**
X	**X**
CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrita por la revisora fiscal conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE Este miembro del consorcio acredita el pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión, aportando la planilla correspondiente.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INGESCOR R 2024
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. NB-100324907, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS MUNDIAL, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 13-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se

procede a recomendar se RECHACE la oferta presentada por el **CONSORCIO INGESCOR R 2024** conforme a lo expuesto.

PROPUESTA A EVALUAR No. 36 CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T

CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T
NIT:NO APLICA
R/ ANGELICA JOHANA GARCIA GUARIN
CC. 1.118.551.615 EXP 17-08-2010
R/S ALEX ENRIQUE GRACIA AVENDAÑO
CC. 79.691.680 EXP 31-10-1994
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
RK CONSTRUCTION GROUP SAS 50%
NIT. 901514977-5
R/L ANDRUS JHON POLO RUIZ
CC. 1.048.436.353 EXP 09-07-2022
TECNICONSULTORES DE LA COSTA SAS 50%
NIT. 901766434-9
R/L LUIS MIGUEL MALDONADO MONTES
CC. 1.052.096.141 EXP 11-01-2017

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El proponente presenta este formato, firmado por el representante, debidamente avalado por el Ingeniero Civil JAIRO RODRIGO RIOS DIAZ con matrícula profesional No. 15202-134678 BYC y certificado COPNIA, conforme lo requiere el pliego de condiciones en caso de que el representante del proponente plural no posea el título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:

INTEGRANTE 1 RK CONSTRUCTION GROUP SAS y SU R/L	INTEGRANTE 2 TECNICONSULTORES DE LA COSTA SAS y SU R/L	REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO ANGELICA JOHANA GARCIA GUARIN RCIO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO ALEX ENRIQUE GRACIA AVENDAÑO ORCIO
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes Judiciales.	Antecedentes Judiciales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales.	Antecedentes fiscales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios.	Antecedentes disciplinarios.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas.	Medidas correctivas.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar,

		debidamente firmado por todos los integrantes del proponente.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 RK CONSTRUCTION GROUP	**INTEGRANTE 2 TECNICONSULTORES DE LA COSTA SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Barranquilla dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a MALFIS JUDITH VILORA PEREZ.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Montería dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.

RUP		
		CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

INTEGRANTE 1 RK CONSTRUCTION GROUP	INTEGRANTE 2 TECNICONSULTORES DE LA COSTA SAS
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
NO CUMPLE Si bien es cierto dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones este miembro del consorcio presentó el formato No. 5 suscrito por la revisora fiscal de la empresa, debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, también lo es que, este se allego sin la firma del profesional antes referido.	NO CUMPLE Si bien es cierto dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones este miembro del consorcio presentó el formato No. 5 suscrito por el representante legal de la empresa, debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, también lo es que, este se allego sin la firma de la persona antes referida.
Conforme a lo expuesto se tiene que, el oferente incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, la cual se configura *"**Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar** o aclarar o aportar **un documento de la propuesta y** no lo efectúe dentro del plazo indicado o **no lo realice correctamente** o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".*	

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 540-47-994000030632, expedida el día 30 de mayo del 2024 por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 31-08-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar se RECHACE la oferta presentada por el **CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T** conforme a lo expuesto.

PROPUESTA A EVALUAR No. 37 ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS

ARQUICIVILES CONSTRUCTOORA SAS
NIT. 812001126-1
R/L JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO
CC. 73.132.095 EXP 16-10-1986

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
	ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El proponente presenta este formato, firmado por la representante legal, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 08202-51784 ATL y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.	

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:
ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS
Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

	ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Montería dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a AUDITORIA Y SERVICIOS CONTABLES SAS, así como a CARINA QUINTERO LOPEZ.	

RUP		
	ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE El oferente allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS
PERSONA JURIDICA
X
CUMPLE El oferente presenta el formato No. 5 suscrito por la revisora fiscal conforme a lo requerido en el pliego de condiciones o documento base.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
	ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS	
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
	CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el oferente allega el anexo No. 01 de la Póliza No. 540-47-994000030606, expedido el día 30 de mayo del 2024 por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 01-10-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante legal, conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídica preliminar.	

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se declare la oferta de **ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 38 CONSORCIO INTER UNAL ID

CONSORCIO INTER UNAL ID

NIT:NO APLICA
R/ LEIDY ZULAY CELIS CELIS
CC. 1.090.393.040 EXP 27-07-2006
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
IDCI INGENIERIA SAS 45%
NIT. 901377204-2
R/L LEIDY ZULAY CELIS CELIS
CC. 1.090.393.040 EXP 27-07-2006
ADP SERVICIOS INTEGRALES SAS 25%
NIT. 901651204-7
R/L JORGE ARMANDO LATORRE ALDANA
CC. 17.589.202 EXP 03-11-1992
INTERDI S.A.S 30%
NIT. 900016713-8
R/L DIANA CAROLINA HERRAN ORJUELA
CC. 53.168.358 EXP 09-02-2004

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTER UNAL ID
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación preliminar, firmado por la representante del consorcio, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 54202-206564 NTS y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:		
INTEGRANTE 1 **IDCI INGENIERIA SAS, SU R/L y REPRESENTANTE DEL CONSORCIO**	**INTEGRANTE 2** **ADP SERVICIOS INTEGRALES SAS y SU R/L**	**INTEGRANTE 3** **INTERDI S.A.S y SU R/L**
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO INTER UNAL ID
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente allega este formato debidamente firmado por todos los integrantes del proponente plural conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL		
INTEGRANTE 1 IDCI INGENIERIA SAS	**INTEGRANTE 2 ADP SERVICIOS INTEGRALES SAS**	**INTEGRANTE 3 INTERDI S.A.S**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Arauca dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones este miembro del consorcio allega certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Arauca, en la	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del

Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinido. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.	cual se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. Igualmente se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. De otra parte, se evidencia que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.	presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinida. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.

RUP		
		CONSORCIO INTER UNAL ID
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		
INTEGRANTE 1 IDCI INGENIERIA SAS	**INTEGRANTE 2 ADP SERVICIOS INTEGRALES SAS**	**INTEGRANTE 3 INTERDI S.A.S**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**	**X**
CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por la representante legal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el representante legal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por la representante legal, conforme a lo

		requerido en el pliego de condiciones.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO INTER UNAL ID
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE El oferente presenta Póliza No. 14-44-101211369, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 30-09-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta, se procede a recomendar que se declare la oferta del **CONSORCIO INTER UNAL ID** como CUMPLE.

PROPUESTA A EVALUAR No. 39 CONSORCIO PORVENIR 24

CONSORCIO PORVENIR 24
NIT:NO APLICA
R/ JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
CC. 73.138.660 EXP 12-11-1987
R/S CARLOS ANDRES PERTUZ RESTREPO
CC. 1.079.914.459 EXP 12-12-2006
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
BERAKAH INGENIERIA SAS 99%
NIT. 900353973-0
R/L CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO
CC. 78.027.760 EXP 26-02-1993
DIBENEM SAS 1%
NIT. 901136726-1

R/L CARLOS ANDRES PERTUZ RESTREPO
CC. 1.079.914.459 EXP 12-12-2006

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
		CONSORCIO PORVENIR 24
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación preliminar, firmado por la representante del consorcio, quien acredita el título de Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 13202-45616 BLU y certificado COPNIA, por lo cual la oferta no requiere ser avalada.

ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin, encontrando:		
INTEGRANTE 1 BERAKAH INGENIERIA SAS y SU R/L	INTEGRANTE 2 DIBENEM SAS, SU R/L y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSORCIO	REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSORCIO JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales de la representante legal.	Antecedentes judiciales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes fiscales.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	Antecedentes disciplinarios.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	Medidas correctivas.

CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		CONSORCIO PORVENIR 24
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Dentro del término establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones, el proponente presenta este formato debidamente ajustado conforme a lo requerido en el informe de evaluación jurídico preliminar, debidamente firmado por todos los integrantes del proponente.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL	
INTEGRANTE 1 BERAKAH INGENIERIA SAS	**INTEGRANTE 2 DIBENEM SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Barranquilla dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinido. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa designa como revisor fiscal a JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS.	CUMPLE Acredita certificado de existencia y representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de Barranquilla dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Igualmente se observa que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto de este proceso de contratación. De otra parte, se tiene que la duración de esta empresa es indefinido. Se observa que el representante legal no presenta restricciones para contratar. Finalmente, esta empresa no designa revisor fiscal.

	RESPUESTA OBSERVACIÓN: La suscrita miembro del comité evaluador se permite aclarar que, la expresión NO CUMPLE señalada en la verificación de este requisito en el informe de evaluación jurídico preliminar, se debió a un error involuntario de digitación, pues como bien usted lo indica en su observación, del desarrollo de la evaluación se infiere el cumplimiento del mismo, por lo cual a través de la presente se subsana esta imprecisión.

RUP		
		CONSORCIO PORVENIR 24
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE Cada uno de los miembros del consorcio allega este documento conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
INTEGRANTE 1 **BERAKAH INGENIERIA SAS**	**INTEGRANTE 2** **DIBENEM SAS**
PERSONA JURIDICA	**PERSONA JURIDICA**
X	**X**
CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el revisor fiscal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE Este miembro del consorcio presenta el formato No. 5 suscrito por el representante legal, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

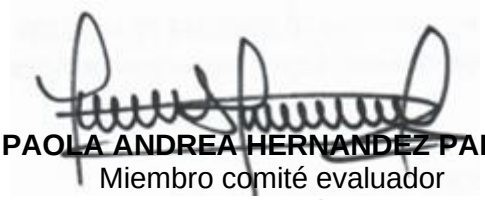
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		CONSORCIO PORVENIR 24
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE

		El oferente presenta Póliza No. 21-44-101442480, expedida el día 30 de mayo del 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $71.613.813 y una vigencia desde 31-05-2024 hasta 31-10-2024, cuyo beneficiario y/o asegurado es la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, debidamente firmada por el representante del consorcio.

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del pliego tipo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, así como de los documentos allegados con la finalidad de subsanar esta oferta se procede a recomendar que se declare la oferta del **CONSORCIO PORVENIR 24** como CUMPLE.

Dada en Yopal a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).



PAOLA ANDREA HERNANDEZ PARRA
Miembro comité evaluador
Aspectos jurídicos

REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION – RAP LLANOS
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL CONCURSO DE MÉRITOS NO. 003-CMA-RAPLLANOS-2024

Yopal Casanare, 15 de julio de 2024

ASUNTO: Evaluación definitiva financiera del Proceso 003-CMA-RAPLLANOS-2024

El comité evaluador designado presenta el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional de las ofertas presentadas dentro del proceso del concurso de Méritos No. 003-CMA-RAPLLANOS-2024, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

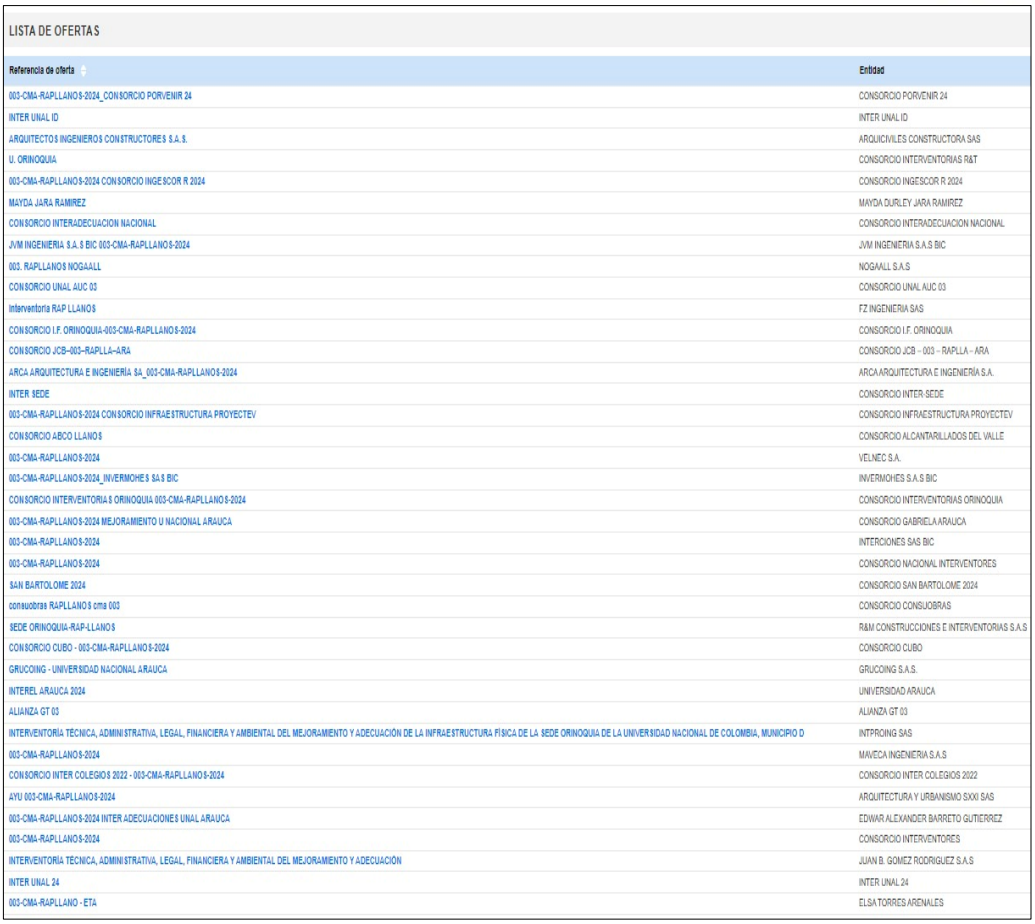
1. OFERTAS RECIBIDAS:

A continuación, se muestra la relación de las **OFERTAS RECIBIDAS** de acuerdo con la plataforma SECOP II:

N°	ENTIDAD	FECHA DE PRESENTACION
1	CONSORCIO PORVENIR 24	31/05/2024 17:56
2	INTER UNAL ID	31/05/2024 17:47
3	ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS	31/05/2024 17:42
4	CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T	31/05/2024 17:37
5	CONSORCIO INGESCOR R 2024	31/05/2024 16:59
6	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	31/05/2024 16:59
7	CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL	31/05/2024 16:58
8	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	31/05/2024 16:53
9	NOGAALL S.A.S	31/05/2024 16:43
10	CONSORCIO UNAL AUC 03	31/05/2024 16:38
11	FZ INGENIERIA SAS	31/05/2024 16:29
12	CONSORCIO I.F. ORINOQUIA	31/05/2024 16:16
13	CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA	31/05/2024 16:14
14	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	31/05/2024 15:34
15	CONSORCIO INTER-SEDE	31/05/2024 15:22
16	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV	31/05/2024 15:10
17	CONSORCIO ALCANTARILLADOS DEL VALLE	31/05/2024 15:05
18	VELNEC S.A.	31/05/2024 15:02
19	INVERMOHES S.A.S BIC	31/05/2024 14:56

20	CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA	31/05/2024 14:36
21	CONSORCIO GABRIELA ARAUCA	31/05/2024 14:16
22	INTERCIONES SAS BIC	31/05/2024 14:14
23	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES	31/05/2024 14:07
24	CONSORCIO SAN BARTOLOME 2024	31/05/2024 13:58
25	CONSORCIO CONSUOBRAS	31/05/2024 13:49
26	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	31/05/2024 11:17
27	CONSORCIO CUBO	31/05/2024 10:36
28	GRUCOING S.A.S.	31/05/2024 10:29
29	UNIVERSIDAD ARAUCA	31/05/2024 9:43
30	ALIANZA GT 03	31/05/2024 9:34
31	INTPROING SAS	31/05/2024 9:29
32	MAVECA INGENIERIA S.A.S	31/05/2024 8:51
33	CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022	31/05/2024 7:22
34	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	30/05/2024 20:34
35	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	30/05/2024 16:28
36	CONSORCIO INTERVENTORES	30/05/2024 15:15
37	JUAN B. GOMEZ RODRIGUEZ S.A.S	30/05/2024 14:32
38	INTER UNAL 24	30/05/2024 14:27
39	ELSA TORRES ARENALES	30/05/2024 13:14

Pantallazo del SECOP II



LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
003-CMA-RAPLLANOS-2024_CONSORCIO PORVENIR 24	CONSORCIO PORVENIR 24
INTER UNAL ID	INTER UNAL ID
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS
U. ORINOQUIA	CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T
003-CMA-RAPLLANOS-2024 CONSORCIO INGESCOR R 2024	CONSORCIO INGESCOR R 2024
MAYDA JARA RAMIREZ	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ
CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL	CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL
JVM INGENIERIA S.A.S BIC 003-CMA-RAPLLANOS-2024	JVM INGENIERIA S.A.S BIC
003. RAPLLANOS NOGAALL	NOGAALL S.A.S
CONSORCIO UNAL AUC 03	CONSORCIO UNAL AUC 03
Interventoria RAP LLANOS	FZ INGENIERIA SAS
CONSORCIO I.F. ORINOQUIA-003-CMA-RAPLLANOS-2024	CONSORCIO I.F. ORINOQUIA
CONSORCIO JCB-003-RAPLLA-ARA	CONSORCIO JCB - 003 - RAPLLA - ARA
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA SA_003-CMA-RAPLLANOS-2024	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.
INTER SEDE	CONSORCIO INTER-SEDE
003-CMA-RAPLLANOS-2024 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV
CONSORCIO ABCO LLANOS	CONSORCIO ALCANTARILLADOS DEL VALLE
003-CMA-RAPLLANOS-2024	VELNEC S.A.
003-CMA-RAPLLANOS-2024_INVERMOHES SAS BIC	INVERMOHES S.A.S BIC
CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA 003-CMA-RAPLLANOS-2024	CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA
003-CMA-RAPLLANOS-2024 MEJORAMIENTO U NACIONAL ARAUCA	CONSORCIO GABRIELA ARAUCA
003-CMA-RAPLLANOS-2024	INTERCIONES SAS BIC
003-CMA-RAPLLANOS-2024	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES
SAN BARTOLOME 2024	CONSORCIO SAN BARTOLOME 2024
consuobras RAPLLANOS cma 003	CONSORCIO CONSUOBRAS
SEDE ORINOQUIA-RAP-LLANOS	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
CONSORCIO CUBO - 003-CMA-RAPLLANOS-2024	CONSORCIO CUBO
GRUCOING - UNIVERSIDAD NACIONAL ARAUCA	GRUCOING S.A.S.
INTEREL ARAUCA 2024	UNIVERSIDAD ARAUCA
ALIANZA GT 03	ALIANZA GT 03
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MUNICIPIO D	INTPROING SAS
003-CMA-RAPLLANOS-2024	MAVECA INGENIERIA S.A.S
CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022 - 003-CMA-RAPLLANOS-2024	CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022
AYU 003-CMA-RAPLLANOS-2024	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS
003-CMA-RAPLLANOS-2024 INTER ADECUACIONES UNAL ARAUCA	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ
003-CMA-RAPLLANOS-2024	CONSORCIO INTERVENTORES
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN	JUAN B. GOMEZ RODRIGUEZ S.A.S
INTER UNAL 24	INTER UNAL 24
003-CMA-RAPLLANO - ETA	ELSA TORRES ARENALES

2. VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

De conformidad con los numerales 4.14 Documentos financieros, el comité evaluador en el componente Financiero procede a realizar la verificación de la información suministrada a los siguientes proponentes, así:

No.	Entidad	Integrantes	NIT. Integrantes	R.L.
1	CONSORCIO PORVENIR 24	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	900353973 - 0	ESPITIA PALOMINO CARLOS JAVIER
		DIBENEM S.A.S.	901136726 - 1	SANGUINO MANOSALVA KAREN MARGARITA
	INTER UNAL ID	IDCI INGENIERIA S.A.S	901377204 - 2	CELIS CELIS LEIDY ZULAY
		ADP SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	901651204 - 7	LATORRE ALDANA JORGE ARMANDO
2		INTERDI S.A.S	900016713 - 8	DIANA CAROLINA HERRAN ORJUELA
3	ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812001126 - 1	CAMARGO LOZANO JAVIER RAFAEL
4	CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.	901.514.977 - 5	POLO RUIZ ANDRUS JHON
		TECNICONSULTORES DE LA COSTA S.A.S.	901766434 - 9	MALDONADO MONTES LUIS MIGUEL
5	CONSORCIO INGESCOR R 2024	INGESCOR LTDA.	812002469 - 5	RIOS URUETA JUAN CARLOS
		JUAN CARLOS RÍOS URUETA	79389176 - 5	RIOS URUETA JUAN CARLOS

6	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	52704697 - 4	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ
7	CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	901347937 - 4	ROMERO SANDOVAL LUIS FERNANDO
		CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S	901562837 - 7	SANTIAGO TIBAVIZCO DAVID ALEJANDRO
8	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC	901489956 - 3	VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO
9	NOGAALL S.A.S	NOGAALL S.A.S	830.090.010 - 1	JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA
10	CONSORCIO UNAL AUC 03	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC	901506984 - 3	CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
		MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	830013230 - 5	CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
11	FZ INGENIERIA SAS	FZ INGENIERIA SE S.A.S	901036726 - 2	ZUÑIGA VASQUEZ FERNANDO DE JESUS
12	CONSORCIO I.F. ORINOQUIA	2C INGENIEROS SA	830023761 - 7	CESAR ASHLEY MORA BARNEY
		2CC INGENIEROS SAS BIC	901494426 - 1	CESAR ASHLEY MORA BARNEY
		RM PORYECTOS S.A.S	900120061 - 9	ROJAS PARDO OSCAR EFREN
13	CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA	JCB INTERVENTORIA SAS - BIC	901559936 - 7	WILMAN YESID AVENDAÑO BRIJALDO
		JCB CONSULTORIA S.A.S	901269311 - 1	ANA MILENA MONSALVE MORENO
14	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A - EN REORGANIZACIÓN	800173768 - 1	SARAH DEL MAR SANSON TORRES
15	CONSORCIO INTER-SEDE	GEPROING S.A.S	901358138 - 3	WILCHES REINA JUAN CAMILO
		GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S	900311856 - 7	BALLESTEROS NAVAS MARIO ALEXANDER
		SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	900568398 - 9	SUAREZ CARO CARLOS ANDRES
16	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900426155 - 7	OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
		CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS	830512601 - 5	OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS
17	CONSORCIO ALCANTARILLADOS DEL VALLE	ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA	78754499 - 0	SALGADO AYOLA ABDO JOSE
		CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	900506471 - 3	GUZMAN RAMOS LIDIS MARIA
18	VELNEC S.A.	VELNEC S.A.	800028455 - 1	ANDRES GERMAN NEIRA MESA
19	INVERMOHES S.A.S BIC	INVERMOHES S.A.S BIC	830038959 - 3	SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA
20	CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA	DF CONSULTARIA SAS	901396141 - 8	CAMILO LEONARDO FONSECA CHAVES
		INGENIERIA RRTM SAS	901625263 - 1	JUAN CARLOS ROA ROJAS
21	CONSORCIO GABRIELA ARAUCA	J&G CONSULTORÍA S.A.S	901617162 - 2	JAIMES MEJIA ADRIANA ESTHER
		JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91514205 - 0	JUAN CARLOS JAIMES ACERO
22	INTERCIONES SAS BIC	INTERCIONES SAS BIC	90132773 - 9	JAIME URIBE JIMENEZ
23	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES	GEAGOR S.A.S	900544313 - 1	AGUIRRE ORTIZ ELBER RAMIRO
		CABA INTERVENTORIA S.A.S	901463604 - 3	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
24	CONSORCIO SAN BARTOLOME 2024	C&A PROFESIONALES DE INGENIERÍA S.A.S	901302824 - 7	CASAS MORALES JOHONATHAN RICARDO
		DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	901228088 - 6	GARCIA OCHOA DIANA MARIA
		PJ INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	901333139 - 2	BEIME SULAY PLATA JIMENEZ
25	CONSORCIO CONSUOBRAS	Infraobras ingeniería SAS	901158110 - 1	VILLAMIZAR SANDOVAL JULIO MARIO
		Consulcon proyectos de ingeniería SAS	901.504.667 - 4	Santiz Palacio Leidy Paola
26	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S	830028126 - 2	GOMEZ GOMEZ CESAR EDUARDO
27	CONSORCIO CUBO	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	900686385 - 9	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
		PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S	901503188 - 3	LEYDI MABEL PEREZ CHUD
28	GRUCOING S.A.S.	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	830509427 - 9	JARAMILLO DIAZ LUZ ANGELA
29	CONSORCIO INTEREL ARAUCA 2024	INTEROBRAS ER S.A.S	900.318.914 - 8	SALLY PATRICIA HENAO
		ELBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	7.217.614 - 0	ELBERTO ADILIO RODRIGUEZ GOMEZ
30	ALIANZA GT 03	TOTALL INC S.A.S BIC	901620351 - 9	FERNANDO JIMENEZ POLO

Carrera 29 N°20-25 Centro Comercial el HOBO Local 212, Cód. Postal 850001, Celular 311 5955965, Yopal, Casanare
gerencia@rapllanos.gov.co - rapllanos22@gmail.com

		GITAI GROUP S.A.S BIC	900247262 - 9	YANETH MARTINEZ FAJARDO
31	INTPROING SAS	INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	900367711 - 9	SOLANO SOTO NERA DE JESUS
32	MAVECA INGENIERIA S.A.S	MAVECA INGENIERIA SAS	901646981 - 1	VERGARA CARRASCAL MARIA ELENA
33	CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.	901383717 - 3	JORGE GOMEZ FALLA
		GNG PROYECTOS S.A.S	901477828 - 7	JORGE GOMEZ FALLA
34	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	901183827 - 7	BAZZANI PRADERE GERMAN ALFREDO
35	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	BARRETO GUTIERREZ EDWAR ALEXANDER	79799614 - 9	BARRETO GUTIERREZ EDWAR ALEXANDER
36	CONSORCIO INTERVENTORES	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS -BIC	901256066 - 3	LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHON
		VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S-BIC	900.416.314 - 9	FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON
37	JUAN B. GOMEZ RODRIGUEZ S.A.S	JBG GESTION DE CONSTRUCCION S.A.S.	860.505.280 - 4	Estrada Ruiz Juan David
38	INTER UNAL 24	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	890.116.722 - 8	Martinez Gutierrez Carlos Andres
		INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	890115120 - 1	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
39	ELSA TORRES ARENALES	ELSA TORRES ARENALES	63323375 - 2	ELSA TORRES ARENALES

PROPONENTE No. 1: **CONSORCIO PORVENIR 24**
NIT. **N/A**
R.L. **JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA**
C.C. R.L. **73.138.660**

2.1.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

P1. OFERENTE 1 CONSORCIO PORVENIR 24				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.		900.353.973 - 0	99%
2	DIBENEM S.A.S.		901.136.726 - 1	1%
	INFORMACION FINANCIERA	**1**	**2**	
	ACTIVO CORRIENTE	3,970,850,714.00	1,521,468,130.00	
	ACTIVO TOTAL	3,979,183,714.00	1,521,468,130.00	
	PASIVO CORRIENTE	219,400,000.00	112,616,346.00	
	PASIVO TOTAL	1,480,300,200.00	266,700,100.00	
	PATRIMONIO NETO	2,498,883,514.00	1,254,768,030.00	
	UTILIDAD OPERACIONAL	831,821,000.00	998,650,062.00	
	GASTOS DE INTERESES	$ 32,900,000	1,800,000.00	
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL				
INDICE DE LIQUIDEZ		Activo corriente (/)	3,946,356,888.16	18.08
		Pasivo corriente	218,332,163.46	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	1,468,164,199.00	0.37
	Activo Total	3,954,606,558.16	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	833,489,290.62	25.58
	Gastos de Intereses	32,589,000.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	5,492,318,844.00	5,160,302,498.00
	Pasivo Corriente	332,016,346.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	833,489,290.62	0.34
	Patrimonio	2,486,442,359.16	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	833,489,290.62	0.21
	Activo Total	3,954,606,558.16	

INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	18.08	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	37.13	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	25.58	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	5,160,302,498.00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	33.52	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	21.08	CUMPLE

NOTA: En caso de que el indicador de razón de cobertura su denominador sea igual a cero, esta será declarada como habilitada. Siempre y cuando la utilidad operacional no sea negativa.

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.2. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO PORVENIR 24**, se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 003-CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 2: **INTER UNAL ID**
NIT. **NA**
R.L. **LEIDY ZULAY CELIS CELIS**
C.C. R.L. **1.090.393.040**

Carrera 29 N°20-25 Centro Comercial el HOBO Local 212, Cód. Postal 850001, Celular 311 5955965, Yopal, Casanare
gerencia@rapllanos.gov.co - rapllanos22@gmail.com

2.1.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 2 INTER UNAL ID				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	IDCI INGENIERIA S.A.S		901377204-2	45%
2	ADP SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		901651204-7	25%
3	INTERDI S.A.S		900016713- 8	30%

	INFORMACION FINANCIERA	**1**	**2**	**3**
	ACTIVO CORRIENTE	813,658,202.00	50,018,000.00	1,327,759,493.00
	ACTIVO TOTAL	825,776,561.00	50,018,000.00	1,466,549,206.00
	PASIVO CORRIENTE	304,910,379.00	18,000.00	38,512,098.00
	PASIVO TOTAL	304,910,379.00	18,000.00	38,512,098.00
	PATRIMONIO NETO	520,866,182.00	50,000,000.00	1,428,037,108.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	19,754,368.00	0.00	127,859,717.00
	GASTOS DE INTERESES	0.00	0.00	10,668,000.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	776,978,538.80	5.22
	Pasivo corriente	148,767,799.95	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	148,767,799.95	0.18
	Activo Total	824,068,714.25	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	47,247,380.70	14.76
	Gastos de Intereses	3,200,400.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	2,191,435,695.00	1,847,995,218.00
	Pasivo Corriente	343,440,477.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	47,247,380.70	0.07
	Patrimonio	675,300,914.30	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	47,247,380.70	0.06
	Activo Total	824,068,714.25	

INDICADOR	**VALOR REQUERIDO**	**OFERENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	5.22	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	18.05	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	14.76	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	1,847,995,218.00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	7.00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	5.73	CUMPLE

Requisito Habilitante	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**

Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.4. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **INTER UNAL ID** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002-CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 3: **ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS**
NIT. **812001126-1**
R.L. **JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO**
C.C. R.L. **73.132.095**

2.1.5. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 3 ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.		812001126-1	100%

	INFORMACION FINANCIERA	1
	ACTIVO CORRIENTE	9,094,355,148.00
	ACTIVO TOTAL	12,276,472,042.00
	PASIVO CORRIENTE	2,459,407,503.00
	PASIVO TOTAL	7,676,387,380.00
	PATRIMONIO NETO	4,600,084,662.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	653,830,524.00
	GASTOS DE INTERESES	114,112,453.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	9,094,355,148.00	3.70
	Pasivo corriente	2,459,407,503.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	7,676,387,380.00	0.63
	Activo Total	12,276,472,042.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	653,830,524.00	5.73
	Gastos de Intereses	114,112,453.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	9,094,355,148.00	6,634,947,645.00
	Pasivo Corriente	2,459,407,503.00	

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	653,830,524.00	0.14
	Patrimonio	4,600,084,662.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	653,830,524.00	0.05
	Activo Total	12,276,472,042.00	

INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	3.70	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	62.53	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	5.73	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	6,634,947,645.00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	14.21	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	5.33	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.6. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002-CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 4: **CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T**
NIT. **N/A**
R.L. **ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN**
C.C. **1.118.151.615 de Yopal**

2.1.7. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 4 CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.		901.514.977 - 5	50%
2	TECNICONSULTORES DE LA COSTA S.A.S.		901766434-9	50%

	INFORMACION FINANCIERA	1	2

	ACTIVO CORRIENTE	29,702,391,076.00	223,418,456.00
	ACTIVO TOTAL	30,022,891,076.00	332,558,456.00
	PASIVO CORRIENTE	9,676,159,665.00	89,998,009.00
	PASIVO TOTAL	13,151,109,810.00	89,998,009.00
	PATRIMONIO NETO	16,871,781,266.00	242,560,447.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	11,628,737,851.00	223,205,796.00
	GASTOS DE INTERESES	9,431,875.00	1,097,841.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	14,962,904,766.00	3.06
	Pasivo corriente	4,883,078,837.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	6,620,553,909.50	0.44
	Activo Total	15,177,724,766.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	5,925,971,823.50	1,125.57
	Gastos de Intereses	5,264,858.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	29,925,809,532.00	20,159,651,858.00
	Pasivo Corriente	9,766,157,674.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	5,925,971,823.50	0.69
	Patrimonio	8,557,170,856.50	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	5,925,971,823.50	0.39
	Activo Total	15,177,724,766.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	3.06	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	43.62	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	1,125.57	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	20,159,651,858.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	69.25	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	39.04	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.8. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

Carrera 29 N°20-25 Centro Comercial el HOBO Local 212, Cód. Postal 850001, Celular 311 5955965, Yopal, Casanare
gerencia@rapllanos.gov.co - rapllanos22@gmail.com

PROPONENTE No. 5: **CONSORCIO INGESCOR R 2024**
NIT. **N/A**
R.L. **JUAN CARLOS RIOS URUETA**
C.C. **79.389.176**

2.1.9. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 5 CONSORCIO INGESCOR R 2024				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	INGESCOR LTDA.		812002469-5	90%
2	JUAN CARLOS RÍOS URUETA		79389176-5	10%

	INFORMACION FINANCIERA	**1**	**2**
	ACTIVO CORRIENTE	9,935,202,000.00	2,765,653,000.00
	ACTIVO TOTAL	12,274,770,000.00	7,788,951,000.00
	PASIVO CORRIENTE	475,952,000.00	159,239,000.00
	PASIVO TOTAL	5,198,760,000.00	2,534,787,000.00
	PATRIMONIO NETO	7,076,010,000.00	5,254,164,000.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	724,480,000.00	720,528,000.00
	GASTOS DE INTERESES	117,008,000.00	169,286,000.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	9,218,247,100.00	20.75
	Pasivo corriente	444,280,700.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	4,932,362,700.00	0.42
	Activo Total	11,826,188,100.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	724,084,800.00	5.92
	Gastos de Intereses	122,235,800.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	12,700,855,000.00	12,065,664,000.00
	Pasivo Corriente	635,191,000.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	724,084,800.00	0.11
	Patrimonio	6,893,825,400.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	724,084,800.00	0.06
	Activo Total	11,826,188,100.00	

	INDICADOR	**VALOR REQUERIDO**	**OFERENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	20.75	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	41.71	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	5.92	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	12,065,664,000.00	CUMPLE

	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	10.50	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	6.12	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.10. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO INGESCOR R 2024** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 6: **MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ**
NIT. **52704697 – 4**
R.L. **MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ**
C.C. **52.704.697**

2.1.11. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 6 MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ		52704697-4	100%

	INFORMACION FINANCIERA	**1**
	ACTIVO CORRIENTE	399,737,271.00
	ACTIVO TOTAL	1,119,737,271.00
	PASIVO CORRIENTE	65,241,638.00
	PASIVO TOTAL	228,920,780.00
	PATRIMONIO NETO	890,816,491.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	62,095,122.00
	GASTOS DE INTERESES	20,311,486.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	399,737,271.00	6.13
	Pasivo corriente	65,241,638.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	228,920,780.00	0.20
	Activo Total	1,119,737,271.00	

COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	62,095,122.00	3.06
	Gastos de Intereses	20,311,486.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	399,737,271.00	334,495,633.00
	Pasivo Corriente	65,241,638.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	62,095,122.00	0.07
	Patrimonio	890,816,491.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	62,095,122.00	0.06
	Activo Total	1,119,737,271.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	6.13	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	20.44	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	3.06	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	334,495,633.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	6.97	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	5.55	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.12. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 7: **CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL**
NIT. **N/A**
R.L. **DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO**
C.C. **1.121.941.657**

2.1.13. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 7 CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S		901347937-4	90%

2	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S		901562837-7	10%
	INFORMACION FINANCIERA	**1**	**2**	
	ACTIVO CORRIENTE	4,223,093,000.00	365,186,000.00	
	ACTIVO TOTAL	4,268,400,000.00	368,386,000.00	
	PASIVO CORRIENTE	236,087,000.00	107,437,000.00	
	PASIVO TOTAL	1,330,113,000.00	107,437,000.00	
	PATRIMONIO NETO	2,938,287,000.00	260,949,000.00	
	UTILIDAD OPERACIONAL	4,405,893,000.00	393,362,000.00	
	GASTOS DE INTERESES	0.00	0.00	

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	3,800,783,700.00	17.89
	Pasivo corriente	212,478,300.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	1,197,101,700.00	0.31
	Activo Total	3,841,560,000.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	3,965,303,700.00	#¡DIV/0!
	Gastos de Intereses	0.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	4,588,279,000.00	4,244,755,000.00
	Pasivo Corriente	343,524,000.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	3,965,303,700.00	1.50
	Patrimonio	2,644,458,300.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	3,965,303,700.00	1.03
	Activo Total	3,841,560,000.00	

	INDICADOR	**VALOR REQUERIDO**	**OFERENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	17.89	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	31.16	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	INDETERMINADO	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	4,244,755,000.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	149.95	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	103.22	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.14. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 8: **JVM INGENIERIA S.A.S BIC**
NIT. **901489956-3**
R.L. **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**
C.C. **79.508.558**

2.1.15. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 8 JVM INGENIERIA S.A.S BIC				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC		901489956-3	100%
	INFORMACION FINANCIERA	**1**		
	ACTIVO CORRIENTE	1,305,554,186.00		
	ACTIVO TOTAL	1,385,608,186.00		
	PASIVO CORRIENTE	13,000,000.00		
	PASIVO TOTAL	13,000,000.00		
	PATRIMONIO NETO	1,372,608,186.00		
	UTILIDAD OPERACIONAL	1,158,693,095.00		
	GASTOS DE INTERESES	3,000,000.00		

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	1,305,554,186.00	100.43
	Pasivo corriente	13,000,000.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	13,000,000.00	0.01
	Activo Total	1,385,608,186.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	1,158,693,095.00	386.23
	Gastos de Intereses	3,000,000.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	1,305,554,186.00	1,292,554,186.00
	Pasivo Corriente	13,000,000.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	1,158,693,095.00	0.84
	Patrimonio	1,372,608,186.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	1,158,693,095.00	0.84
	Activo Total	1,385,608,186.00	

	INDICADOR	**VALOR REQUERIDO**	**OFERENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**

	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	100.43	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	0.94	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	386.23	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	1,292,554,186.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	84.42	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	83.62	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.16. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **JVM INGENIERIA S.A.S BIC** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 9: **NOGAALL S.A.S**
NIT. **830090010-1**
R.L. **JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA**
C.C. **80.882.815**

2.1.17. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 9 NOGAALL S.A.S				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	NOGAALL S.A.S		830.090.010-1	100%
	INFORMACION FINANCIERA	**1**		
	ACTIVO CORRIENTE	5,426,605,201.00		
	ACTIVO TOTAL	8,861,161,094.00		
	PASIVO CORRIENTE	1,459,159,314.00		
	PASIVO TOTAL	4,358,658,015.00		
	PATRIMONIO NETO	4,502,503,079.00		
	UTILIDAD OPERACIONAL	1,027,197,682.00		
	GASTOS DE INTERESES	45,990,742.00		
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL				

INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	5,426,605,201.00	3.72
	Pasivo corriente	1,459,159,314.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	4,358,658,015.00	0.49
	Activo Total	8,861,161,094.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	1,027,197,682.00	22.33
	Gastos de Intereses	45,990,742.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	5,426,605,201.00	3,967,445,887.00
	Pasivo Corriente	1,459,159,314.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	1,027,197,682.00	0.23
	Patrimonio	4,502,503,079.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	1,027,197,682.00	0.12
	Activo Total	8,861,161,094.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	3.72	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	49.19	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	22.33	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	3,967,445,887.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	22.81	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	11.59	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.18. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **NOGAALL S.A.S** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 10: **CONSORCIO UNAL AUC 03**
NIT. **N/A**
R.L. **CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO**
C.C. **80.029.202**

2.1.19. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 10 CONSORCIO UNAL AUC 03				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC		901506984 3	99%
2	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS		830013230 5	1%
	INFORMACION FINANCIERA	**1**	**2**	
	ACTIVO CORRIENTE	2,812,952,317.00		
	ACTIVO TOTAL	2,812,952,317.00		
	PASIVO CORRIENTE	1,254,702,230.00		
	PASIVO TOTAL	1,254,702,230.00		
	PATRIMONIO NETO	1,558,250,087.00		
	UTILIDAD OPERACIONAL	1,074,961,679.00		
	GASTOS DE INTERESES	32,570,034.00		

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	2,784,822,793.83	2.24
	Pasivo corriente	1,242,155,207.70	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	1,242,155,207.70	0.45
	Activo Total	2,784,822,793.83	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	1,064,212,062.21	33.00
	Gastos de Intereses	32,244,333.66	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	2,812,952,317.00	1,558,250,087.00
	Pasivo Corriente	1,254,702,230.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	1,064,212,062.21	0.69
	Patrimonio	1,542,667,586.13	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	1,064,212,062.21	0.38
	Activo Total	2,784,822,793.83	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	2.24	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	44.60	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	33.00	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	1,558,250,087.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	68.99	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	38.21	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		

Carrera 29 N°20-25 Centro Comercial el HOBO Local 212, Cód. Postal 850001, Celular 311 5955965, Yopal, Casanare
gerencia@rapllanos.gov.co - rapllanos22@gmail.com

Capacidad Organizacional	X		

2.1.20. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO UNAL AUC 03** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 11: **FZ INGENIERIA SAS**
NIT. **901036726-2**
R.L. **FERNANDO DE JESUS ZUÑIGA VASQUEZ**
C.C. **91.291.804**

2.1.21. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 11 FZ INGENIERIA SAS				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	FZ INGENIERIA SE S.A.S		901036726-2	100%
	INFORMACION FINANCIERA	**1**		
	ACTIVO CORRIENTE	791,600,806.00		
	ACTIVO TOTAL	1,215,225,871.00		
	PASIVO CORRIENTE	96,912,000.00		
	PASIVO TOTAL	135,711,000.00		
	PATRIMONIO NETO	1,079,514,871.00		
	UTILIDAD OPERACIONAL	394,106,773.00		
	GASTOS DE INTERESES	3,500,000.00		

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	791,600,806.00	8.17
	Pasivo corriente	96,912,000.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	135,711,000.00	0.11
	Activo Total	1,215,225,871.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	394,106,773.00	112.60
	Gastos de Intereses	3,500,000.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	791,600,806.00	694,688,806.00
	Pasivo Corriente	96,912,000.00	

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	394,106,773.00	0.37
	Patrimonio	1,079,514,871.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	394,106,773.00	0.32
	Activo Total	1,215,225,871.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	8.17	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	11.17	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	112.60	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	694,688,806.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	36.51	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	32.43	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.22. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **FZ INGENIERIA SAS** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 12: **CONSORCIO I.F. ORINOQUIA**
NIT. **N/A**
R.L. **CESAR ASHLEY MORA BARNEY**
C.C. **19.356.176**

2.1.23. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 12 CONSORCIO I.F. ORINOQUIA				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	2C INGENIEROS SA		830023761 7	60%
2	2CC INGENIEROS SAS BIC		901494426 1	10%
3	RM PORYECTOS S.A.S		900120061 9	30%
	INFORMACION FINANCIERA	**1**	**2**	**3**

Carrera 29 N°20-25 Centro Comercial el HOBO Local 212, Cód. Postal 850001, Celular 311 5955965, Yopal, Casanare
gerencia@rapllanos.gov.co - rapllanos22@gmail.com

	ACTIVO CORRIENTE	5,984,805,780.00	330,566,770.00	846,351,588.00
	ACTIVO TOTAL	5,991,807,236.00	806,596,770.00	846,351,588.00
	PASIVO CORRIENTE	401,307,546.00	160,720,347.00	169,606,393.00
	PASIVO TOTAL	2,142,821,366.00	487,881,187.00	223,994,355.00
	PATRIMONIO NETO	3,848,985,870.00	318,715,583.00	622,357,233.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	597,380,142.00	33,269,808.00	164,812,005.00
	GASTOS DE INTERESES	60,434,244.00	1,902,330.00	8,702,000.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	3,877,845,621.40	12.60
	Pasivo corriente	307,738,480.20	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	1,401,679,244.80	0.36
	Activo Total	3,929,649,495.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	411,198,667.50	10.53
	Gastos de Intereses	39,061,379.40	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	7,161,724,138.00	6,430,089,852.00
	Pasivo Corriente	731,634,286.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	411,198,667.50	0.16
	Patrimonio	2,527,970,250.20	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	411,198,667.50	0.10
	Activo Total	3,929,649,495.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	12.60	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	35.67	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	10.53	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	6,430,089,852.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	16.27	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	10.46	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.24. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO I.F. ORINOQUIA** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de

condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 13: **CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA**
NIT. **N/A**
R.L. **ANA MILENA MONSALVE MORENO**
C.C. **63.484.572**

2.1.25. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 13 CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	JCB INTERVENTORIA SAS - BIC		901559936 7	70%
2	JCB CONSULTORIA S.A.S		901269311 1	30%
	INFORMACION FINANCIERA	**1**	**2**	
	ACTIVO CORRIENTE	545,257,541.00	4,314,125,327.00	
	ACTIVO TOTAL	545,257,541.00	4,317,757,075.00	
	PASIVO CORRIENTE	44,718,160.00	1,512,969,840.00	
	PASIVO TOTAL	45,118,160.00	2,787,934,284.00	
	PATRIMONIO NETO	500,139,381.00	1,529,822,791.00	
	UTILIDAD OPERACIONAL	1,318,652.00	513,718,065.00	
	GASTOS DE INTERESES	90,800.00	56,231,780.00	

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	1,675,917,876.80	3.45
	Pasivo corriente	485,193,664.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	867,962,997.20	0.52
	Activo Total	1,677,007,401.20	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	155,038,475.90	9.16
	Gastos de Intereses	16,933,094.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	4,859,382,868.00	3,301,694,868.00
	Pasivo Corriente	1,557,688,000.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	155,038,475.90	0.19
	Patrimonio	809,044,404.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	155,038,475.90	0.09
	Activo Total	1,677,007,401.20	

	INDICADOR	**VALOR REQUERIDO**	**OFERENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	3.45	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	51.76	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	9.16	CUMPLE

	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	3,301,694,868.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	19.16	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	9.24	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.26. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 14: **ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.**
NIT. **800173768-1**
R.L. **SARAH DEL MAR SANSON TORRES**
C.C. 37.084.026

2.1.27. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 14 ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A - EN REORGANIZACIÓN		800173768 1	100%

	INFORMACION FINANCIERA	**1**
	ACTIVO CORRIENTE	8,033,010,000.00
	ACTIVO TOTAL	20,043,712,000.00
	PASIVO CORRIENTE	1,936,863,000.00
	PASIVO TOTAL	7,237,669,000.00
	PATRIMONIO NETO	12,806,043,000.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	705,403,000.00
	GASTOS DE INTERESES	30,050,000.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	8,033,010,000.00	4.15
	Pasivo corriente	1,936,863,000.00	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	7,237,669,000.00	0.36
	Activo Total	20,043,712,000.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	705,403,000.00	23.47
	Gastos de Intereses	30,050,000.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	8,033,010,000.00	6,096,147,000.00
	Pasivo Corriente	1,936,863,000.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	705,403,000.00	0.06
	Patrimonio	12,806,043,000.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	705,403,000.00	0.04
	Activo Total	20,043,712,000.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	4.15	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	36.11	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	23.47	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	6,096,147,000.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	5.51	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	3.52	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.28. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 15: **CONSORCIO INTER-SEDE**
NIT. **N/A**
R.L. **JUAN CAMILO WILCHES REINA**
C.C. **80.804.713**

2.1.29. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 15 CONSORCIO INTER-SEDE

No.	NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE		NIT.	PARTICIPACION
1	GEPROING S.A.S		901358138-3	10%
2	GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S		900311856-7	45.00
3	SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.		900568398-9	45.00

	INFORMACION FINANCIERA	1	2	3
	ACTIVO CORRIENTE	147,274,112.00	3,799,347,511.00	2,301,341,999.00
	ACTIVO TOTAL	147,274,112.00	3,809,119,007.00	2,318,103,559.00
	PASIVO CORRIENTE	38,018,510.00	1,305,348,432.00	245,800,751.00
	PASIVO TOTAL	38,018,510.00	1,305,379,204.00	1,130,430,634.00
	PATRIMONIO NETO	109,255,602.00	2,503,739,803.00	1,187,672,925.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	47,132,670.00	595,794,575.00	446,864,455.00
	GASTOS DE INTERESES	0.00	126,646,163.00	1,312,000.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	274,545,755,361.20	3.93
	Pasivo corriente	69,805,515,086.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	50,873,180,381.00	0.18
	Activo Total	275,739,742,881.20	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	46,924,369,617.00	8.15
	Gastos de Intereses	5,758,117,335.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	6,247,963,622.00	4,658,795,929.00
	Pasivo Corriente	1,589,167,693.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	46,924,369,617.00	0.28
	Patrimonio	166,124,498,320.20	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	46,924,369,617.00	0.17

Carrera 29 N°20-25 Centro Comercial el HOBO Local 212, Cód. Postal 850001, Celular 311 5955965, Yopal, Casanare
gerencia@rapllanos.gov.co - rapllanos22@gmail.com

		Activo Total	275,739,742,881.20	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	3.93	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	0.18	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	8.15	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	4,658,795,929.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	28.25	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	17.02	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.30. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO INTER-SEDE** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 16: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV**
NIT. **N/A**
R.L. **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**
C.C. **74.082.238**

2.1.31. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 16 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		900426155 - 7	91%
2	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS		830512601 - 5	9%

	INFORMACION FINANCIERA	1	2
	ACTIVO CORRIENTE	4,884,570,147.00	3,605,734,079.00
	ACTIVO TOTAL	7,271,055,023.00	4,172,518,844.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 770,674,324.00	234,643,931.00

	PASIVO TOTAL	$ 2,861,555,663.00	3,022,031,875.00	
	PATRIMONIO NETO	$ 4,409,499,360.00	1,150,486,969.00	
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1,161,652,933.00	312,917,916.00	
	GASTOS DE INTERESES	$ 209,683,141.11	$ 18,144,344.00	
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL				
	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	4,769,474,900.88	6.60
		Pasivo corriente	722,431,588.63	
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	2,875,998,522.08	0.41
		Activo Total	6,992,186,766.89	
	COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	1,085,266,781.47	5.64
		Gastos de Intereses	192,444,649.37	
	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	8,490,304,226.00	7,484,985,971.00
		Pasivo Corriente	1,005,318,255.00	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	1,085,266,781.47	0.26
		Patrimonio	4,116,188,244.81	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	1,085,266,781.47	0.16
		Activo Total	6,992,186,766.89	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	6.60	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	41.13	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	5.64	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	7,484,985,971.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	26.37	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	15.52	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.32. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 17: **CONSORCIO ABCO LLANOS**

Carrera 29 N°20-25 Centro Comercial el HOBO Local 212, Cód. Postal 850001, Celular 311 5955965, Yopal, Casanare
gerencia@rapllanos.gov.co - rapllanos22@gmail.com

NIT. **N/A**
R.L. **ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA**
C.C. **78.754.499**

2.1.33. CONCLUSIÓN.

Después de realizar una revisión del usuario del SECOP II, a través del cual este oferente allego su propuesta dentro del presente proceso de selección, así como de los documentos que hacen parte de la misma, la suscrita miembro del comité evaluador del componente Financiero, evidencia una discrepancia entre la denominación del proponente plural consignado en los documentos de la oferta y el nombre del usuario del SECOP antes referido, pues conforme a la carta de presentación de la oferta, así como al formato No. 2 denominado "conformación del proponente plural" y otros documentos, la denominación de este oferente plural corresponde a CONSORCIO ABCO LLANOS, mientras que el usuario del Secop II a través del cual se cargó su oferta, corresponde a CONOSRCIO ALCANTARILLADOS DEL VALLE, de lo cual se señala que, la propuesta fue presentada desde un usuario del SECOP II diferente a la del Consorcio proponente, VER INFORME JURIDICO.

En mérito de lo anterior, esta evaluadora **rechaza** la propuesta presentada

PROPONENTE No. 18: **VELNEC S.A.**
NIT. **800028455-1**
R.L. **PAULA ANDREA MARTINEZ MORA**
C.C. **1.026.559.243**

2.1.34. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 18 VELNEC S.A.				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	VELNEC S.A.		800028455-1	100

	INFORMACION FINANCIERA	**1**
	ACTIVO CORRIENTE	$ 6,718,327,378.00
	ACTIVO TOTAL	11,488,985,605.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 2,740,157,238.00
	PASIVO TOTAL	$ 4,928,180,379.00
	PATRIMONIO NETO	$ 6,560,805,226.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 603,418,107.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 121,583,805.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	671,832,737,800.00	2.45
	Pasivo corriente	274,015,723,800.00	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	492,818,037,900.00	0.43
	Activo Total	1,148,898,560,500.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	60,341,810,700.00	4.96
	Gastos de Intereses	12,158,380,500.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	6,718,327,378.00	3,978,170,140.00
	Pasivo Corriente	2,740,157,238.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	60,341,810,700.00	0.09
	Patrimonio	656,080,522,600.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	60,341,810,700.00	0.05
	Activo Total	1,148,898,560,500.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	2.45	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	42.89	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	4.96	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	3,978,170,140.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	9.20	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	5.25	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.35. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **VELNEC S.A.** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 19: **INVERMOHES S.A.S BIC**
NIT. **830038959-3**
R.L. **SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA**
C.C. **79.427.475**

2.1.36. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 19. INVERMOHES S.A.S BIC

No.	NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE		NIT.	PARTICIPACION
1	INVERMOHES S.A.S BIC			100

	INFORMACION FINANCIERA	1
	ACTIVO CORRIENTE	3,514,703,547.00
	ACTIVO TOTAL	$ 5,188,411,969.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 721,368,203.00
	PASIVO TOTAL	$ 1,291,086,506.00
	PATRIMONIO NETO	$ 3,897,325,463.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 408,110,748.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 61,468,938.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	351,470,354,700.00	4.87
	Pasivo corriente	72,136,820,300.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	129,108,650,600.00	0.25
	Activo Total	518,841,196,900.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	40,811,074,800.00	6.64
	Gastos de Intereses	6,146,893,800.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	3,514,703,547.00	2,793,335,344.00
	Pasivo Corriente	721,368,203.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	40,811,074,800.00	0.10
	Patrimonio	389,732,546,300.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	40,811,074,800.00	0.08
	Activo Total	518,841,196,900.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	4.87	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	24.88	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	6.64	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	2,793,335,344.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	10.47	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	7.87	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

Carrera 29 N°20-25 Centro Comercial el HOBO Local 212, Cód. Postal 850001, Celular 311 5955965, Yopal, Casanare
gerencia@rapllanos.gov.co - rapllanos22@gmail.com

2.1.37. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **INVERMOHES S.A.S BIC** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 20: **CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA**
NIT. **N/A**
R.L. **CAMILO FONSECA CHAVES**
C.C. **79.554.591**

2.1.38. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 20 CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	DF CONSULTARIA SAS			50
2	INGENIERIA RRTM SAS			50

	INFORMACION FINANCIERA	1	2
	ACTIVO CORRIENTE	2,756,457,991.00	$ 12,000,000.00
	ACTIVO TOTAL	$ 2,916,594,403.00	$ 12,000,000.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 1,651,896,982.00	$ 2,000,000.00
	PASIVO TOTAL	$ 1,651,896,982.00	$ 2,000,000.00
	PATRIMONIO NETO	$ 1,264,697,421.00	$ 10,000,000.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 262,169,938.00	$ 0.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 679,800.00	$ 0.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	138,422,899,550.00	1.67
	Pasivo corriente	82,694,849,100.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	82,694,849,100.00	0.56
	Activo Total	146,429,720,150.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	13,108,496,900.00	385.66
	Gastos de Intereses	33,990,000.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	2,768,457,991.00	1,114,561,009.00
	Pasivo Corriente	1,653,896,982.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	13,108,496,900.00	0.21
	Patrimonio	63,734,871,050.00	

	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	13,108,496,900.00	0.09
		Activo Total	146,429,720,150.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	1.67	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	56.47	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	385.66	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	1,114,561,009.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	20.57	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	8.95	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.39. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 21: **CONSORCIO GABRIELA ARAUCA**
NIT. **N/A**
R.L. **JUAN CARLOS JAIMES ACERO**
C.C. **91.514.205**

2.1.40. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 21 CONSORCIO GABRIELA ARAUCA				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	J&G CONSULTORÍA S.A.S			90
2	JUAN CARLOS JAIMES ACERO			10

	INFORMACION FINANCIERA	1	2
	ACTIVO CORRIENTE	97,687,730.00	569,078,130.00
	ACTIVO TOTAL	97,687,730.00	1,197,452,470.00
	PASIVO CORRIENTE	7,302,232.00	91,646,641.00
	PASIVO TOTAL	57,877,475.00	308,491,963.00

	PATRIMONIO NETO		39,810,255.00	888,960,507.00
	UTILIDAD OPERACIONAL		20,298,768.00	48,344,917.00
	GASTOS DE INTERESES		927,450.00	173,757.00
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL				
	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	14,482,677,000.00	9.20
		Pasivo corriente	1,573,667,290.00	
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	8,293,892,380.00	0.40
		Activo Total	20,766,420,400.00	
	COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	2,310,338,290.00	27.11
		Gastos de Intereses	85,208,070.00	
	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	666,765,860.00	567,816,987.00
		Pasivo Corriente	98,948,873.00	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	2,310,338,290.00	0.19
		Patrimonio	12,472,528,020.00	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	2,310,338,290.00	0.11
		Activo Total	20,766,420,400.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	9.20	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	39.94	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	27.11	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	567,816,987.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	18.52	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	11.13	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.41. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO GABRIELA ARAUCA** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 22: **INTERCIONES SAS BIC**

NIT. **901.327.731-**9
R.L. **JAIME URIBE JIMENEZ**
C.C. **17.064.008**

2.1.42. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 22 INTERCIONES SAS BIC				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	INTERCIONES SAS BIC			100

	INFORMACION FINANCIERA	**1**
	ACTIVO CORRIENTE	$ 392,735,537.00
	ACTIVO TOTAL	$ 524,459,039.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 57,028,755.00
	PASIVO TOTAL	$ 57,028,755.00
	PATRIMONIO NETO	$ 467,430,284.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 115,862,471.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 6,085,291.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	39,273,553,700.00	6.89
	Pasivo corriente	5,702,875,500.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	5,702,875,500.00	0.11
	Activo Total	52,445,903,900.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	11,586,247,100.00	19.04
	Gastos de Intereses	608,529,100.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	392,735,537.00	335,706,782.00
	Pasivo Corriente	57,028,755.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	11,586,247,100.00	0.25
	Patrimonio	46,743,028,400.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	11,586,247,100.00	0.22
	Activo Total	52,445,903,900.00	

	INDICADOR	**VALOR REQUERIDO**	**OFERENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	6.89	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	10.87	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	19.04	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	335,706,782.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	24.79	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	22.09	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.43. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **INTERCIONES SAS BIC** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 23: **CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES**
NIT. **N/A**
R.L. **ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ**
C.C. **1.077.968.979**

2.1.44. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 23 CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	GEAGOR S.A.S			50
2	CABA INTERVENTORIA S.A.S			50

	INFORMACION FINANCIERA	1	2
	ACTIVO CORRIENTE	$ 439,998,782.00	781,667,263.00
	ACTIVO TOTAL	$ 499,091,143.00	980,506,165.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 67,594,530.00	132,825,832.00
	PASIVO TOTAL	$ 73,894,530.00	216,654,832.00
	PATRIMONIO NETO	$ 425,196,613.00	$ 763,851,333.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 165,610,482.00	$ 193,737,860.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 3,791,464.00	$ 3,988,200.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	61,083,302,250.00	6.10
	Pasivo corriente	10,021,018,100.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	14,527,468,100.00	0.20
	Activo Total	73,979,865,400.00	

COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	17,967,417,100.00	46.19
	Gastos de Intereses	388,983,200.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	1,221,666,045.00	1,021,245,683.00
	Pasivo Corriente	200,420,362.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	17,967,417,100.00	0.30
	Patrimonio	59,452,397,300.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	17,967,417,100.00	0.24
	Activo Total	73,979,865,400.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	6.10	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	19.64	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	46.19	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	1,021,245,683.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	30.22	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	24.29	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.45. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 24: **CONSORCIO SAN BARTOLOME 2024**
NIT. **N/A**
R.L. **JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO**
C.C. **91.275.391**

2.1.46. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 24 CONSORCIO SAN BARTOLOME 2024

No.	NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE		NIT.	PARTICIPACION
1	C&A PROFESIONALES DE INGENIERÍA S.A.S			10%
2	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S			45%
3	PJ INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S			45%

	INFORMACION FINANCIERA	1	2	3
	ACTIVO CORRIENTE	212,985,631.00	$ 675,394,313.00	$ 1,806,260,926.00
	ACTIVO TOTAL	268,485,631.00	$ 680,394,313.00	$ 1,823,915,247.00
	PASIVO CORRIENTE	52,442,578.00	$ 72,536,000.00	$ 15,473,156.00
	PASIVO TOTAL	82,442,578.00	$ 72,536,000.00	$ 15,473,156.00
	PATRIMONIO NETO	186,043,053.00	$ 607,858,313.00	$ 1,808,442,091.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	37,400,489.00	$ 287,818,897.00	$ 45,863,339.00
	GASTOS DE INTERESES	646,483.00	$ 48,900.00	0%

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	1,138,043,420.65	25.38
	Pasivo corriente	44,848,378.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	47,848,378.00	0.04
	Activo Total	1,153,787,865.10	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	153,897,055.10	1,776.01
	Gastos de Intereses	86,653.30	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	2,694,640,870.00	2,554,189,136.00
	Pasivo Corriente	140,451,734.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	153,897,055.10	0.14
	Patrimonio	1,105,939,487.10	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	153,897,055.10	0.13
	Activo Total	1,153,787,865.10	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	25.38	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	4.15	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	1,776.01	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	2,554,189,136.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	13.92	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	13.34	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.47. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO SAN BARTOLOME 2024 se** puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 25: **CONSORCIO CONSUOBRAS**
NIT. **N/A**
R.L. **LEIDY PAOLA SANTIZ PALACIO**
C.C. **1.140.843**

2.1.48. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 25 CONSORCIO CONSUOBRAS				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	INFRAOBRAS INGENIERÍA SAS			30%
2	CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS			70%

	INFORMACION FINANCIERA	**1**	**2**
	ACTIVO CORRIENTE	$ 2,358,283,998.00	$ 1,159,457,750.00
	ACTIVO TOTAL	$ 3,162,483,998.00	$ 1,168,136,750.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 1,459,493,536.00	$ 761,052,029.00
	PASIVO TOTAL	$ 1,459,493,536.00	$ 761,052,029.00
	PATRIMONIO NETO	$ 1,702,990,462.00	$ 407,084,721.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 371,339,927.00	$ 481,885,154.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 21,555,887.00	$ 0.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	1,519,105,624.40	1.57
	Pasivo corriente	970,584,481.10	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	970,584,481.10	0.55
	Activo Total	1,766,440,924.40	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	448,721,585.90	69.39
	Gastos de Intereses	6,466,766.10	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	3,517,741,748.00	1,297,196,183.00
	Pasivo Corriente	2,220,545,565.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	448,721,585.90	0.56
	Patrimonio	795,856,443.30	

	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	448,721,585.90	0.25
		Activo Total	1,766,440,924.40	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	1.57	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	54.95	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	69.39	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	1,297,196,183.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	56.38	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	25.40	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.49. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO CONSUOBRAS** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 26: **R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S**
NIT. **830028126-2**
R.L. **CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ**
C.C. **19.275.138**

2.1.50. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 26 R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S			100%

	INFORMACION FINANCIERA	1
	ACTIVO CORRIENTE	$ 4,491,555,369.00
	ACTIVO TOTAL	$ 7,010,958,887.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 1,212,508,964.00
	PASIVO TOTAL	$ 1,212,508,964.00

	PATRIMONIO NETO	$ 5,798,449,923.00		
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1,411,671,166.00		
	GASTOS DE INTERESES	$ 25,119,966.00		
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL				
	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	4,491,555,369.00	3.70
		Pasivo corriente	1,212,508,964.00	
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	1,212,508,964.00	0.17
		Activo Total	7,010,958,887.00	
	COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	1,411,671,166.00	56.20
		Gastos de Intereses	25,119,966.00	
	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	4,491,555,369.00	3,279,046,405.00
		Pasivo Corriente	1,212,508,964.00	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	1,411,671,166.00	0.24
		Patrimonio	5,798,449,923.00	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	1,411,671,166.00	0.20
		Activo Total	7,010,958,887.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	3.70	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	17.29	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	56.20	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	3,279,046,405.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	24.35	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	20.14	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.51. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 27: **CONSORCIO CUBO**

NIT. **N/A**

R.L. **ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO**

C.C. **1.019.013.695**

2.1.52. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 27 CONSORCIO CUBO				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.			50%
2	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S			50%

	INFORMACION FINANCIERA	**1**	**2**
	ACTIVO CORRIENTE	$ 1,881,077,771.00	409,976,000.00
	ACTIVO TOTAL	$ 2,138,149,313.00	432,893,000.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 127,151,915.00	175,554,000.00
	PASIVO TOTAL	$ 127,151,915.00	175,554,000.00
	PATRIMONIO NETO	$ 2,010,997,398.00	257,339,000.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 572,968,386.00	255,089,000.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 0.00	$ 0.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	1,145,526,885.50	7.57
	Pasivo corriente	151,352,957.50	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	151,352,957.50	0.12
	Activo Total	1,285,521,156.50	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	414,028,693.00	#¡DIV/0!
	Gastos de Intereses	0.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	2,291,053,771.00	1,988,347,856.00
	Pasivo Corriente	302,705,915.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	414,028,693.00	0.37
	Patrimonio	1,134,168,199.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	414,028,693.00	0.32
	Activo Total	1,285,521,156.50	

	INDICADOR	**VALOR REQUERIDO**	**OFERENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	7.57	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	11.77	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	INDETERMINADO	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	1,988,347,856.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	36.51	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	32.21	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.53. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO CUBO** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 28: **GRUCOING S.A.S.**
NIT. **830509427-9**
R.L. **LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ**
C.C. 1**.098.720.597**

2.1.54. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 28 GRUCOING S.A.S.				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	GRUCOING S.A.S.			100%

	INFORMACION FINANCIERA	1
	ACTIVO CORRIENTE	2,574,817,566.00
	ACTIVO TOTAL	2,742,618,566.00
	PASIVO CORRIENTE	227,646,000.00
	PASIVO TOTAL	1,035,801,316.00
	PATRIMONIO NETO	1,706,817,250.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	1,087,975,602.00
	GASTOS DE INTERESES	31,378,575.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	2,574,817,566.00	11.31
	Pasivo corriente	227,646,000.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	1,035,801,316.00	0.38
	Activo Total	2,742,618,566.00	

COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	1,087,975,602.00	34.67
	Gastos de Intereses	31,378,575.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	2,574,817,566.00	2,347,171,566.00
	Pasivo Corriente	227,646,000.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	1,087,975,602.00	0.64
	Patrimonio	1,706,817,250.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	1,087,975,602.00	0.40
	Activo Total	2,742,618,566.00	

43

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	11.31	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	37.77	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	34.67	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	2,347,171,566.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	63.74	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	39.67	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.55. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **GRUCOING S.A.S.** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 29: **INTEREL ARAUCA 2024**
NIT. **N/A**
R.L. **ELBERTO RODRIGUEZ GOMEZ**
C.C. **7.217.614**

2.1.56. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 29 INTEREL ARAUCA 2024				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**

1	INTEROBRAS ER S.A.S			75%
2	ELBERTO RODRIGUEZ GOMEZ			25%

	INFORMACION FINANCIERA	1	2
	ACTIVO CORRIENTE	$ 1,212,261,068.00	$ 1,100,957,736.00
	ACTIVO TOTAL	$ 2,005,139,400.00	$ 2,019,216,645.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 153,275,485.00	$ 126,701,436.00
	PASIVO TOTAL	$ 460,394,864.00	$ 802,558,349.00
	PATRIMONIO NETO	$ 1,544,744,536.00	$ 1,216,658,296.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 370,568,763.00	$ 311,037,440.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 1,200.00	$ 13,800.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	1,184,435,235.00	8.08
	Pasivo corriente	146,631,972.75	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	545,935,735.25	0.27
	Activo Total	2,008,658,711.25	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	355,685,932.25	81,766.88
	Gastos de Intereses	4,350.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	2,313,218,804.00	2,033,241,883.00
	Pasivo Corriente	279,976,921.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	355,685,932.25	0.24
	Patrimonio	1,462,722,976.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	355,685,932.25	0.18
	Activo Total	2,008,658,711.25	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	8.08	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	27.18	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	81,766.88	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	2,033,241,883.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	24.32	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	17.71	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.57. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **INTEREL ARAUCA 2024** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 30: **ALIANZA GT 03**
NIT. **N/A**
R.L. **FERNANDO JIMENEZ POLO**
C.C. **79.542.174**

2.1.58. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 30 ALIANZA GT 03				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	TOTALL INC S.A.S BIC			70%
2	GITAI GROUP S.A.S BIC			30%

	INFORMACION FINANCIERA	**1**	**2**
	ACTIVO CORRIENTE	1,482,932,074.00	$ 2,407,928,677.00
	ACTIVO TOTAL	$ 1,482,932,074.00	$ 2,407,928,677.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 141,329,000.00	$ 27,067,755.00
	PASIVO TOTAL	$ 141,329,000.00	$ 27,067,755.00
	PATRIMONIO NETO	$ 1,341,603,074.00	$ 2,380,860,922.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 554,886,899.00	$ 380,871,542.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 1,000,000.00	$ 1,130,000.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	1,760,431,054.90	16.44
	Pasivo corriente	107,050,626.50	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	107,050,626.50	0.06
	Activo Total	1,760,431,054.90	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	502,682,291.90	483.81
	Gastos de Intereses	1,039,000.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	3,890,860,751.00	3,722,463,996.00
	Pasivo Corriente	168,396,755.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	502,682,291.90	0.30
	Patrimonio	1,653,380,428.40	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	502,682,291.90	0.29

		Activo Total	1,760,431,054.90	
	INDICADOR	**VALOR REQUERIDO**	**OFERENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	16.44	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	6.08	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	483.81	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	3,722,463,996.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	30.40	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	28.55	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.59. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **ALIANZA GT 03** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 31: **INTPROING SAS**
NIT. **900367711-9**
R.L. **NERA DE JESUS SOLANO SOT004F**
C.C. **26.984.744**

2.1.60. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 31 INTPROING SAS				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S			100%

	INFORMACION FINANCIERA	**1**
	ACTIVO CORRIENTE	$ 266,147,227.00
	ACTIVO TOTAL	$ 420,650,977.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 10,108,400.00
	PASIVO TOTAL	$ 10,108,400.00
	PATRIMONIO NETO	$ 410,542,577.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 62,829,661.00

	GASTOS DE INTERESES			
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL				
	INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	266,147,227.00	26.33
		Pasivo corriente	10,108,400.00	
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	10,108,400.00	0.02
		Activo Total	420,650,977.00	
	COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	62,829,661.00	#¡DIV/0!
		Gastos de Intereses	0.00	
	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	266,147,227.00	256,038,827.00
		Pasivo Corriente	10,108,400.00	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	62,829,661.00	0.15
		Patrimonio	410,542,577.00	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	62,829,661.00	0.15
		Activo Total	420,650,977.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	26.33	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	2.40	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	INDETERMINADO	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	256,038,827.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	15.30	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	14.94	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.61. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **INTPROING SAS** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 32: **MAVECA INGENIERIA S.A.S**
NIT. **901.646.981-1**
R.L. **MARIA ELENA VERGARA CARRASCA**
C.C. **1.065.374.338**

2.1.62. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 32 MAVECA INGENIERIA S.A.S				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	MAVECA INGENIERIA S.A.S			100%

	INFORMACION FINANCIERA	1
	ACTIVO CORRIENTE	$ 315,005,000.00
	ACTIVO TOTAL	$ 580,205,000.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 3,075,000.00
	PASIVO TOTAL	$ 188,875,000.00
	PATRIMONIO NETO	$ 391,330,000.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 77,242,255.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 301,020.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	315,005,000.00	102.44
	Pasivo corriente	3,075,000.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	188,875,000.00	0.33
	Activo Total	580,205,000.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	77,242,255.00	256.60
	Gastos de Intereses	301,020.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	315,005,000.00	311,930,000.00
	Pasivo Corriente	3,075,000.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	77,242,255.00	0.20
	Patrimonio	391,330,000.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	77,242,255.00	0.13
	Activo Total	580,205,000.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	102.44	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	32.55	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	256.60	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	311,930,000.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	19.74	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	13.31	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación

Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.63. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **MAVECA INGENIERIA S.A.S** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 33: **CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022**
NIT. **N/A**
R.L. **JORGE GOMEZ FALLA**
C.C. **72.007.216**

2.1.64. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 33 CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.		901383717- 3	50%
2	GNG PROYECTOS S.A.S		901477828 7	50%

	INFORMACION FINANCIERA	1	2
	ACTIVO CORRIENTE	3.747.897.000,00	1.132.625.000,00
	ACTIVO TOTAL	3.838.806.000,00	1.201.028.000,00
	PASIVO CORRIENTE	785.263.000,00	105.090.000,00
	PASIVO TOTAL	1.954.028.000,00	121.242.000,00
	PATRIMONIO NETO	$1.884.778.000,00	1.079.786.000,00
	UTILIDAD OPERACIONAL	454.321.000,00	77.568.000,00
	GASTOS DE INTERESES	0,00	0,00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	2,440,261,000.00	5.48
	Pasivo corriente	445,176,500.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	1,037,635,000.00	0.41
	Activo Total	2,519,917,000.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	265,944,500.00	INDETERMINADO
	Gastos de Intereses	0.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	4,880,522,000.00	3,990,169,000.00

		Pasivo Corriente	890,353,000.00	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	265,944,500.00	0.18
		Patrimonio	1,482,282,000.00	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	265,944,500.00	0.11
		Activo Total	2,519,917,000.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	5.48	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	41.18	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	INDETERMINADO	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	3,990,169,000.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	17.94	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	10.55	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.65. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022** se puede evidenciar que el mismo **NO CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **INAHABILITADA.**

PROPONENTE No. 34: **ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS**
NIT. **901.183.827-7**
R.L. **GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE**
C.C. **79.240.307**

2.1.66. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 34 ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS			100%

	INFORMACION FINANCIERA	**1**

	ACTIVO CORRIENTE	1,277,603,217.00
	ACTIVO TOTAL	$ 1,858,453,217.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 122,770,000.00
	PASIVO TOTAL	$ 272,770,000.00
	PATRIMONIO NETO	$ 1,585,683,217.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 759,529,969.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 35,940,000.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	1,277,603,217.00	10.41
	Pasivo corriente	122,770,000.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	272,770,000.00	0.15
	Activo Total	1,858,453,217.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	759,529,969.00	21.13
	Gastos de Intereses	35,940,000.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	1,277,603,217.00	1,154,833,217.00
	Pasivo Corriente	122,770,000.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	759,529,969.00	0.48
	Patrimonio	1,585,683,217.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	759,529,969.00	0.41
	Activo Total	1,858,453,217.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	10.41	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	14.68	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	21.13	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	1,154,833,217.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	47.90	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	40.87	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.67. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos

en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 35: **EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ**
NIT. **N/A**
R.L. **EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ**
C.C. **79.799.614**

2.1.68. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 35 EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ			100%

	INFORMACION FINANCIERA	**1**
	ACTIVO CORRIENTE	$ 370,719,496.00
	ACTIVO TOTAL	$ 733,703,496.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 13,131,233.00
	PASIVO TOTAL	$ 80,824,122.00
	PATRIMONIO NETO	$ 652,879,374.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 652,879,374.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 2,061,473.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	370,719,496.00	28.23
	Pasivo corriente	13,131,233.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	80,824,122.00	0.11
	Activo Total	733,703,496.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	652,879,374.00	316.71
	Gastos de Intereses	2,061,473.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	370,719,496.00	357,588,263.00
	Pasivo Corriente	13,131,233.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	652,879,374.00	1.00
	Patrimonio	652,879,374.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	652,879,374.00	0.89
	Activo Total	733,703,496.00	

	INDICADOR	**VALOR REQUERIDO**	**OFERENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	28.23	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	11.02	CUMPLE

	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	316.71	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	357,588,263.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	100.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	88.98	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.69. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 36: **CONSORCIO INTERVENTORES**
NIT. **N/A**
R.L. **FABIAN ANDRES VALLEJO**
C.C. **80.088.797**

2.1.70. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 36 CONSORCIO INTERVENTORES				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS -BIC			50%
2	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S-BIC			50%

	INFORMACION FINANCIERA	**1**	**2**
	ACTIVO CORRIENTE	$ 1,241,407,113.00	2,712,893,424.00
	ACTIVO TOTAL	$ 1,687,907,113.00	$ 3,945,616,638.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 399,487,666.00	$ 426,312,789.00
	PASIVO TOTAL	$ 619,024,659.00	$ 859,272,898.00
	PATRIMONIO NETO	$ 1,068,882,454.00	$ 3,086,343,740.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 229,115,971.00	$ 1,135,567,595.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 0.00	$ 26,957,187.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	1,977,150,268.50	4.79
	Pasivo corriente	412,900,227.50	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	739,148,778.50	0.26
	Activo Total	2,816,761,875.50	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	682,341,783.00	50.62
	Gastos de Intereses	13,478,593.50	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	3,954,300,537.00	3,128,500,082.00
	Pasivo Corriente	825,800,455.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	682,341,783.00	0.33
	Patrimonio	2,077,613,097.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	682,341,783.00	0.24
	Activo Total	2,816,761,875.50	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	4.79	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	26.24	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	50.62	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	3,128,500,082.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	32.84	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	24.22	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.71. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **CONSORCIO INTERVENTORES** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 37: **JUAN B GOMEZ RODRIGUEZ SAS**
NIT. **860.505.280-4**
R.L. **JUAN B GOMEZ RODRIGUEZ SAS**
C.C. **860.505.280**

2.1.72. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 37 JUAN B GOMEZ RODRIGUEZ SAS				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	JBG GESTION DE CONSTRUCCION S.A.S.			100%

	INFORMACION FINANCIERA	1
	ACTIVO CORRIENTE	$ 629,483,961.00
	ACTIVO TOTAL	$ 636,085,728.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 183,131,756.00
	PASIVO TOTAL	$ 183,131,756.00
	PATRIMONIO NETO	$ 452,953,972.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 217,707,336.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 17,797,616.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	629,483,961.00	3.44
	Pasivo corriente	183,131,756.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	183,131,756.00	0.29
	Activo Total	636,085,728.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	217,707,336.00	12.23
	Gastos de Intereses	17,797,616.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	629,483,961.00	446,352,205.00
	Pasivo Corriente	183,131,756.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	217,707,336.00	0.48
	Patrimonio	452,953,972.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	217,707,336.00	0.34
	Activo Total	636,085,728.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	3.44	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	28.79	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	12.23	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	446,352,205.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	48.06	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	34.23	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación

Carrera 29 N°20-25 Centro Comercial el HOBO Local 212, Cód. Postal 850001, Celular 311 5955965, Yopal, Casanare
gerencia@rapllanos.gov.co - rapllanos22@gmail.com

Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.73. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **JBG GESTION DE CONSTRUCCION S.A.S.** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 38: **INTER UNAL 24**
NIT. **N/A**
R.L. **CARLOS MARIO ROLON AMAY**
C.C. **72.180.533**

2.1.74. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 38 INTER UNAL 24				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.			90
2	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S			10

	INFORMACION FINANCIERA	**1**
	ACTIVO CORRIENTE	23,106,548,000.00
	ACTIVO TOTAL	24,841,254,000.00
	PASIVO CORRIENTE	3,301,001,000.00
	PASIVO TOTAL	4,969,901,000.00
	PATRIMONIO NETO	19,871,353,000.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	1,108,115,000.00
	GASTOS DE INTERESES	12,681,000.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	2,079,589,320,000.00	7.00
	Pasivo corriente	297,090,090,000.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	447,291,090,000.00	0.20
	Activo Total	2,235,712,860,000.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	99,730,350,000.00	87.38
	Gastos de Intereses	1,141,290,000.00	

CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	23,106,548,000.00	19,805,547,000.00
	Pasivo Corriente	3,301,001,000.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	99,730,350,000.00	0.06
	Patrimonio	1,788,421,770,000.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	99,730,350,000.00	0.04
	Activo Total	2,235,712,860,000.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	7.00	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	20.01	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	87.38	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	19,805,547,000.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	5.58	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	4.46	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.75. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **INTER UNAL 24** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

PROPONENTE No. 39: **ELSA TORRES ARENALES**
NIT. **63323375 -2**
R.L. **ELSA TORRES ARENALES**
C.C. **63.323.375**

2.1.76. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

P1. OFERENTE 39 ELSA TORRES ARENALES				
No.	**NOMBRE DEL INTEGRANTE / PROPONENTE**		**NIT.**	**PARTICIPACION**
1	ELSA TORRES ARENALES		63323375 2	100%

	INFORMACION FINANCIERA	1
	ACTIVO CORRIENTE	$ 4,574,771,532.00
	ACTIVO TOTAL	$ 8,939,474,611.00
	PASIVO CORRIENTE	$ 857,687,420.00
	PASIVO TOTAL	$ 3,856,231,970.00
	PATRIMONIO NETO	$ 5,083,242,641.00
	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1,580,034,465.00
	GASTOS DE INTERESES	$ 111,205,487.00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente (/)	4,574,771,532.00	5.33
	Pasivo corriente	857,687,420.00	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total (/)	3,856,231,970.00	0.43
	Activo Total	8,939,474,611.00	
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional (/)	1,580,034,465.00	14.21
	Gastos de Intereses	111,205,487.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente (-)	4,574,771,532.00	3,717,084,112.00
	Pasivo Corriente	857,687,420.00	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional (/)	1,580,034,465.00	0.31
	Patrimonio	5,083,242,641.00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional (/)	1,580,034,465.00	0.18
	Activo Total	8,939,474,611.00	

	INDICADOR	VALOR REQUERIDO	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	1.4	5.33	CUMPLE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ≤	0,65	43.14	CUMPLE
	COBERTURA DE INTERESES ≥	1.50	14.21	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO ≥	179,034,533.00	3,717,084,112.00	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	0.04	31.08	CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO≥	0.03	17.67	CUMPLE

Requisito Habilitante	Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Financiera	X		
Capacidad Organizacional	X		

2.1.77. CONCLUSIÓN.

Después de haber realizado la verificación financiera de conformidad con el pliego de condiciones y verificado los requisitos habilitantes el oferente **ELSA TORRES ARENALES** se puede evidenciar que el mismo **CUMPLE** con los criterios exigidos en el pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos 002 -CMA-RAPLLANOS-2024 por lo tanto, se tiene evaluada como **HABILITADA.**

Sin otro particular.

Atentamente,

PS. ANA LUCIA FIGUEREDO PABON
Miembro Comité Evaluador
Aspecto Financiero

REGIÓN LLANOS RAP Territorio para prosperar	**FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS** **(003-CMA-RAPLLANOS-2024)** **FECHA: 16/07/2024**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO:	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**						
PRESUPUESO OFICIAL:	**$ 716,138,130.00**	**EQUIVALENCIA EN SMMLV:**	**$ 550.88**	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	**Doce (12) meses**	**FECHA DE CIERRE:**	**31-may-24**

3.8 EXIGENCIAS MÍNIMAS DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)

3,8,1 EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el "Formato 3 – Experiencia", para los Proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral "10.1 Acreditación de la experiencia del Proponente" del Pliego de Condiciones.

Además, para habilitarse en el Proceso de Contratación mediante los contratos aportados, en caso de ser procedente, deberá acreditarse la experiencia solicitada frente a la actividad principal; al igual que la experiencia en las actividades secundarias en el evento de que se solicite combinación de experiencia de la "Matriz 1 – Experiencia". Igualmente, deberá demostrarse la experiencia adicional cuando el proyecto a ejecutar incluya servicios adicionales a la interventoría de obra pública de infraestructura social. Lo anterior, de conformidad con lo exigido en el numeral 10.1.1 del Pliego de Condiciones.

En caso de que con los contratos aportados no se acrediten los requisitos exigidos en los dos párrafos anteriores, la Entidad solicitará al Proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6 del Pliego de Condiciones. Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje. En otras palabras, el otorgamiento de puntaje se realizará con los contratos válidos allegados en su oferta y que no fueron objeto de subsanación por parte del Proponente.

3,8,2 EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)

Durante el desarrollo del Proceso de Contratación NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta, en tal sentido, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas:

I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

II. El "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural

Para los fines de este numeral se entiende por Personal Clave Evaluable los siguientes perfiles: Director de Interventoría, Residente de interventoría, Arquitecto Especialista E Ingeniero Ambiental.

Las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del equipo de trabajo denominado Personal Clave Evaluable se encuentran en el "Anexo 1 – Anexo Técnico" del Proceso de Contratación, las cuales serán verificadas como un requisito de ejecución del contrato, de acuerdo con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, particularmente, en el numeral "10.2. Acreditación de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluable".

Nota 1: El Proponente en la etapa de selección NO deberá allegar con su propuesta documentos soporte, hojas de vida, ni certificaciones de los profesionales y del equipo de trabajo que considerará para el futuro contrato, ya que serán verificados con posterioridad a la celebración del contrato.

Nota 2: Los documentos aportados en el presente acápite podrán tenerse en cuenta para demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación y asignación de puntaje, sin perjuicio de las reglas de subsanación dispuestas en el numeral 1.6. del Pliego de Condiciones

10, CONDICIONES DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, Y LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

10,1, ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para que a los Proponentes se les otorgue puntaje por su experiencia aportarán: (i) el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligados a tenerlo; (ii) el "Formato 3 – Experiencia" y (iii) alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones que acredite su experiencia relacionada en el RUP.

Para los Proponentes que estén obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro.

En caso tal que no sea posible validar la información mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), el "Formato 3 – Experiencia", o los documentos soporte, la Entidad no tendrá en cuenta dicho contrato para la evaluación y la asignación de puntaje. Esta condición es aplicable en los casos en los cuales sea diligenciado indebidamente el "Formato 3 – Experiencia" y que no puedan ser verificados con el RUP, situación en la cual no será tenido en cuenta dicho contrato para la evaluación y asignación de puntaje.

Los Proponentes podrán acreditar la experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o con Entidades. En ambos casos, los oferentes obligados a estar registrados en el Registro Único de proponentes (RUP) deberán aportar solo los contratos que estén inscritos en dicho registro. Igualmente, todos los contratos allegados tendrán que cumplir con las exigencias de los numerales 10.1.1. a 10.1.5 de este Pliego de Condiciones.

La evaluación de los Proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del Proceso de Contratación.

10,1,1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:
ACTIVIDAD PRINCIPAL
1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN INFRAESTRUCTURA VERTICAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Que hayan contenido la ejecución de:
1.2. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EXPERIENCIA GENERAL
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA
Nota general para experiencia específica: En el caso en el cual, debido a la magnitud física que sea empleada como variable para establecimiento del % de dimensionamiento como experiencia específica, se aceptará que el mismo sea acreditado con la sumatoria de máximo dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales.
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección.:
Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.
Actividad Secundaria 1
1.14. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O INTERVENCIÓN DE LABORATORIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EXPERIENCIA ESPECIFICA
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.
Nota: Los laboratorios podrán ser en cualquier edificación, sean educativas, industriales, de alimentos o químicas.
Actividad Secundaria 2
3. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS DE ACCESO Y/O PARQUEADEROS Y/O ZONAS DE CIRCULACIÓN (VEHICULAR Y/O PEATONAL) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
3.5. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y/O ANDENES AL INTERIOR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
EXPERIENCIA ESPECIFICA
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)
B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo dispuesto por la "Matriz 1 – Experiencia".
C. El Proponente podrá aportar mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia.
El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de seis (6) contratos.
En caso de que el Proponente persona natural o jurídica pruebe la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de siete (7).
Para el caso de Proponentes Plurales bastará con que uno de sus integrantes tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y acredite la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresa de mujeres, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, para probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de seis (6) contratos.
En el evento de que el mismo integrante u otro que haga parte del Proponente Plural tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta o separada, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de siete (7) contratos. En todo caso no será posible aportar más de dos (2) contratos adicionales aun cuando otros integrantes del Proponente Plural también cumplan las condiciones previamente definidas.
Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Por su parte, la condición de emprendimientos y empresas de mujeres se probará mediante el diligenciamiento del "Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres", el cual deberá aportarse con la documentación requerida en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que la modifique o la sustituya.
Para los efectos de este literal entiéndase por experiencia solicitada la general y la específica requerida en la actividad principal, al igual que la exigida para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia adicional respecto de la interventoría a obras, bienes o servicios ajenos a la obra pública de infraestructura social.
D. Estar relacionados en el "Formato 3 – Experiencia". Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el "Formato 3 – Experiencia". Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.
Si el Proponente no diligencia el "Formato 3 – Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6 del Pliego de condiciones. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados. Con estos, la Entidad verificará la acreditación de los requisitos de experiencia general y específica solicitados para la actividad principal, al igual que los requeridos para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de la interventoría a obras, bienes o servicios ajenos a la obra pública de infraestructura social, en caso de que proceda.
Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, se tendrán en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente pruebe la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresas de mujeres, conjuntamente, con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se valdrán máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.
El "Formato 3 – Experiencia" deberá aportarse diligenciado en formato Excel.
E. Los contratos deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del contrato, por lo que no necesariamente coincide con la de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final, salvo que de los documentos del numeral 10.1.5 de este Pliego de Condiciones se derive tal información.
F. Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas y pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, en los términos establecidos en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, además del Registro Único de Proponentes (RUP), deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador
público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP.
De acuerdo con el inciso anterior, en los casos en que se presente un Proponente Plural conformado por una persona jurídica, en conjunto con sus socios, accionistas o constituyentes y se alleguen contratos en los que este le hayan transferido experiencia a aquella, solo podrán ser acreditados como experiencia en el Proceso de Contratación por uno de los integrantes, de manera que el Proponente Plural podrá demostrar la misma experiencia una sola vez.
G. La experiencia a la que se refiere este numeral podrá acreditarse mediante alguno o algunos de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones señalados en el numeral 10.1.5.

10.1.2CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La Entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para analizar la experiencia acreditada y que la misma sea válida para el otorgamiento de puntaje:
A. En el Clasificador de Bienes y Servicios el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el 80 y/o 81.
B. La Entidad únicamente podrá exigir para la verificación de la experiencia los contratos celebrados por el interesado, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel.
C. Si el Proponente relaciona o anexa más de cinco (5) contratos en el "Formato 3 – Experiencia", para efectos de evaluar la experiencia únicamente se tendrán en cuenta los cinco (5) contratos aportados de mayor valor.
Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional, se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente pruebe la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se valdrán como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.
D. Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).
Estos porcentajes que acreditarán los integrantes del Proponente Plural se podrán cumplir con contratos válidos que acrediten cualquier requisito de experiencia solicitada en el Pliego de Condiciones y se verificará de conformidad con el porcentaje mínimo de experiencia exigido en el numeral 3.8.1., esto es, frente al cien por ciento (100 %) del Presupuesto Oficial.
En armonía con lo anterior, para cumplir el requisito previsto en este literal no se solicitará la acreditación de longitudes, magnitudes, volúmenes o porcentajes requeridos en la experiencia específica, sino que bastará con acreditar los SMMLV.
E. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o en Unión Temporal, el porcentaje de participación del integrante será el registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP) de este, o en alguno de los documentos válidos para probar la experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP.
F. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o en Unión Temporal, el valor a considerar será el registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP), o documento válido, en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP. En estos casos la experiencia se multiplicará por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.
G. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio, el porcentaje (%) de dimensionamiento (según la longitud o magnitud requerida en el Proceso de Contratación)" exigido en la "Matriz 1 – Experiencia" se afectará por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.
Por su parte, si el contrato fue llevado a cabo como Unión Temporal, la acreditación del porcentaje (%) de dimensionamiento" se afectará de acuerdo con la distribución de actividades y lo materialmente ejecutado, para lo cual se deberá allegar el documento de conformación de Proponente Plural que discrimine las actividades a cargo de cada uno de los integrantes o que de los documentos aportados para probar la experiencia se pueda determinar qué actividades realizó cada uno de los integrantes. En caso de que lo anterior no se logre determinar, la evaluación se realizará de conformidad con lo señalado en el párrafo precedente, respecto a los Consorcios.
H. Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Consorcio o por una Unión Temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente Plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el Proceso de Contratación, siempre y cuando en el "Formato 3 – Experiencia" se indique qué integrantes y porcentajes de participación se ofrecen como experiencia.
I. En el evento en que no todos los integrantes que conforman la estructura plural indiquen su participación en el contrato que se aporta como experiencia en el "Formato 3 – Experiencia", se tendrá en cuenta únicamente la participación del o los integrantes que la expresan. La Entidad hará la evaluación basada en el "Formato 3 - Experiencia". Para participar en el presente proceso se entenderá el contrato aportado como uno (1) solo y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el Proceso de Contratación, siempre y cuando en el "Formato 3 – Experiencia" se indique qué integrantes y porcentajes de participación se ofrecen como experiencia.
K. Las auto certificaciones no servirán para acreditar la experiencia requerida, ya que con estas no se puede constatar la ejecución de contratos que deben certificar los terceros que recibieron la obra, bien o servicio. Para la aplicación de esta regla, se entiende por auto certificaciones aquellas expedidas por el mismo Proponente, sus representantes, los integrantes del Proponente Plural o del mismo grupo empresarial para demostrar su propia experiencia.

10.1.3CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
80	10	15	SERVICIO DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y DE ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	17	INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81	14	15	CONTROL DE CALIDAD

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o Sucursal en Colombia deberán indicar los códigos de clasificación relacionados con los bienes, obras o servicios ejecutados con alguno de los documentos válidos establecidos en el Pliego de Condiciones para cada uno de los contratos aportados para demostrar la experiencia requerida. En el evento en el que dichos documentos no incluyan los códigos de clasificación, el representante legal del Proponente deberá incorporarlos en el "Formato 3 – Experiencia.

PROPONENTE 1	ELSA TORRES ARENALES identificado con cedula de ciudadanía No. 63.323.375 de Bucaramanga.		
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Iniciación Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia específica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	40	2.2 INTERVENTORIA A OBRAS EN INFRAESTRUCTURA VERTICAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	EXPERIENCIA GENERAL, ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2	INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	EDU	ELSA TORRES ARENALES	76 DE 2008	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA CRUZ Y SECCION ESCUELA REINO DE BÉLGICA	$ 446,689,126	I	100%	867.36	28-abr-08	21-ene-10	867.36	CUMPLE
2	50		EXPERIENCIA GENERAL, ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		EDU	ELSA TORRES ARENALES	449 DE 2010	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO AURES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	$ 417,586,684	I	100%	779.66	12-abr-10	21-jun-11	779.66	CUMPLE
3	69		EXPERIENCIA GENERAL, ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2. Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones. Actividad Secundaria 2. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	FONADE	ELSA TORRES ARENALES	2110335	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A "EL PROGRESO" UBICADA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 783,273,464	I	100%	1328.71	28-abr-11	01-ago-13	1,328.71	CUMPLE
4	167		ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB	ELSA TORRES ARENALES	12958	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA PÚBLICA DE "CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA TERMINACIÓN DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTONICAS, URBANISMO, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, EQUIPOS ESPECIALES, EQUIPAMIENTO DE INVESTIGACIÓN, MESONES Y MOBILIARIO, DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DE AGUAS, SUELOS Y AIRE DE LA CDMB	$ 419,843,900	C	30%	419.84	14-ene-21	16-dic-22	125.95	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	3,101.68	SI
PROMEDIO	775.42	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	*SI*		
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	*X*		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	*X*		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	*X*		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	*X*		SUBSANADO

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	ELSA TORRES ARENALES identificado con cedula de ciudadanía No. 63.323.375 de Bucaramanga.	HABIL

PROPONENTE 2

CONSORCIO INTER UNAL 24 ; Representado Legalmente por CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.180.533 de Barranquilla.

INTEGRANTES	*REPRESENTANTE LEGAL*	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	PEDRO ANTONIO GUTIERRZ VISBAL	17.190.137	90%
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	CARLOS MARIO ROLON AMAYA	72180533	10%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SUBSANADO
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Iniciación Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	9	2.2 INTERVENTORIA A OBRAS EN INFRAESTRUCTURA VERTICAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	EXPERIENCIA GENERAL, ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2	INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	No. 2121523 de 2012	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A DENOMINADA LA CUIDADELA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$ 521,663,600	I	100%	884.93	01/06/2012	09/06/2013	884.93	CUMPLE
2	294		EXPERIENCIA GENERAL, ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2. Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones. Actividad Secundaria 2. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	BOGOTÁ D.C. - ALCADÍA MAYOR SECRETARIA DE EDUCACIÓN	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	1467	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FISICA DEL COLEGIO LAS AMÉRICAS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 8ª KENNEDY DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 868 DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ETREGADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	$ 2,628,420,830	I	100%	3,173.98	25/04/2017	01/07/2019	3173.98	CUMPLE
3	95		EXPERIENCIA GENERAL, ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	VAL-INT-005-2006	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EDUCATIVO UBICADO EN EL BARRIO SIETE DE ABRIL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	$ 1,202,808,293	C	50%	2,420.62	17/10/2006	15/06/2009	1210.31	ACLARADO

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	5,269.21	SI
PROMEDIO	1.756.40	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	*SI*		
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	*X*		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	X		SUBSANADO
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	*X*		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	*X*		SUBSANADO

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO INTER UNAL 24 ; Representado Legalmente por CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.180.533 de Barranquilla.	HABIL

PROPONENTE 3

"JUAN B. GOMEZ RODRIGUEZ S.A.S"; Representado Legalmente por DIANA MARIA PERTUZ VILLAFAÑE , identificado con cedula de ciudadanía No.22.550.658

INTEGRANTES	*REPRESENTANTE LEGAL*	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	PRESENTA SS SOLO DE 6 MESES Y NO SE ANEXA CERTIFICACION LABORAL
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA	Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Iniciación Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones

1	36			INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION**	**JUAN B. GOMEZ RODRIGUEZ S.A.S**		**PRIMERA ETAPA DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ADECUACIONES FUNCIONALES**	$	216,660,572	I	100%	277.33	jun/2018			1. EL DOCUMENTO APORTADO NO ACREDITA LA FECHA DE TERMINACIOND EL CONTRATO. 2. NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA NI ACTIVIDADES SECUNDARIAS 1 Y 2 . ADICIONALMENTE DADO QUE LA EXPERIENCIA CORRESPONDE A UN CONTRATO ENTRE PARTICULARES, NO SE APORTAN LOS DOCUMNETOS VÁLIDOS PARA SU ACREDITACIÓN EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 10.1.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES
2	26			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2. Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones. Actividad Secundaria 2. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	**DIOCESIS DE RIOHACHA**	**JUAN B. GOMEZ RODRIGUEZ S.A.S**		**REALIZAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSTRUCCION BIBLIOTECA VIRTUAL HECTOR SALAH ZULETA Y ESPECIFICAMENTE A REVISAR, VERIFICAR, ANALIZAR Y CONCEPTUAR PERMANENTEMENTE SOBRE TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS OBRAS DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL HECTOR SALAH ZULETA UBICADA EN LA CALLE 15 Y CALLE 19 DE LA CIUDAD DE RIOHACHA**	$	255,000,000	I	100%	395.75	nov/2013	nov/2015		NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA NI ACTIVIDADES SECUNDARIAS 1 Y 2 . ADICIONALMENTE DADO QUE LA EXPERIENCIA CORRESPONDE A UN CONTRATO ENTRE PARTICULARES, NO SE APORTAN LOS DOCUMNETOS VÁLIDOS PARA SU ACREDITACIÓN EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 10.1.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES
3	41				**STUDENT CENTER COLEGIO KARL C PARRISH**	**JUAN B. GOMEZ RODRIGUEZ S.A.S**		**INTERVENTORIA TECNICA**	$	42,000,000	I	100%	50.72	feb/2019	ago/2019		NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA NI ACTIVIDADES SECUNDARIAS 1 Y 2 . ADICIONALMENTE DADO QUE LA EXPERIENCIA CORRESPONDE A UN CONTRATO ENTRE PARTICULARES, NO SE APORTAN LOS DOCUMNETOS VÁLIDOS PARA SU ACREDITACIÓN EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 10.1.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES
3	44				**FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ**	**JUAN B. GOMEZ RODRIGUEZ S.A.S**		**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**	$	292,950,000	I	100%	718.01	may/2005	ago/2006		NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA NI ACTIVIDADES SECUNDARIAS 1 Y 2 . ADICIONALMENTE DADO QUE LA EXPERIENCIA CORRESPONDE A UN CONTRATO ENTRE PARTICULARES, NO SE APORTAN LOS DOCUMNETOS VÁLIDOS PARA SU ACREDITACIÓN EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 10.1.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE		NO
PROMEDIO		SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES		X	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA NI ACTIVIDADES SECUNDARIAS 1 Y 2 . ADICIONALMENTE DADO QUE LA EXPERIENCIA CORRESPONDE A UN CONTRATO ENTRE PARTICULARES, NO SE APORTAN LOS DOCUMNETOS VÁLIDOS PARA SU ACREDITACIÓN EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 10.1.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.		X	
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.		X	
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)		X	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.		X	Verificado el archivo relacionado con la oferta económica aportado con la propuesta se evidencia que no se allegan en su totalidad debidamente diligenciados los formatos requeridos conforme al numeral 11.4 FORMULARIOS del CAPÍTULO XI. LISTA DE ANEXOS, FORMATOS, MATRICES Y FORMULARIOS del DOCUMENTO BASE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL – VERSIÓN 2. En tal sentido el oferente deberá subsanar, aportando debidamente diligenciado el FORMULARIO 1 - GLOBAL , de tal suerte que su propuesta económica contenga todos y cada uno de los formatos requeridos por la entidad.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"JUAN B. GOMEZ RODRIGUEZ S.A.S"; Representado Legalmente por DIANA MARIA PERTUZ VILLAFAÑE , identificado con cedula de ciudadanía No.22.550.658	**SE RECHAZA SEGÚN CAUSAL E. DEL NUMERAL 1.15. CAUSALES DE RECHAZO del pliego de condiciones la cual manifiesta: Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.**

PROPONENTE 4	"CONSORCIO INTERVENTORES"; Representado Legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.088.797 de Bogota			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLEC SAS -BIC	LAURA BEATRIZ VALLEJO PACHON	1,018,417,393	50%
	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S-BIC	FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON	80,088,797	50%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATACION EN EL RUP	EXPERIENCIA ADICIONAL		EXPERIENCIA REQUERIDA	Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACION	Fecha de iniciación Mes Año	Fecha de TERMINACION Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	RUP TRIPLEC :63		Experiencia General", Especifica y actividad secundaria 1 "Experiencia Especifica"	INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	Alcaldia de Medellín Secretaria de Obras Públicas de Medellín	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLEC SAS - BIC	4600005164 2/2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA I. E. BARRIO SANTA MARGARITA NUEVA SEDE LUSITANIA	$ 1,423,288,157	I	100%	2,208.87	17/12/2013	30/11/2015		SUBSANADO. ACREDITA ACTIVIDAD SECUNDARIA 2
2	RUP TRIPLEC :17		Experiencia General", Especifica y actividad secundaria 1 "Experiencia Especifica"		EDU - Empresa de Desarrollo Urbano	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLEC SAS - BIC	656-2009	Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de la segunda etapa en la institución educativa Villa Niza	$ 116,049,086	I	100%	225.34	14/09/2009	11/05/2010	225.34	CUMPLE
3	RUP TRIPLEC :86 RUP VALLEJO H:6		Experiencia General", Especifica y actividad secundaria 1 "Experiencia Especifica"	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2. Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones. Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	Gobernacion de Antioquia	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS BIC & VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES S - CONSTRUCTO	4600001240 de 2013	Interventoria tecnica, ambiental, administrativa, financera y legal para la construccion del centro de formacion minero ambiental de la Subregion Bajo Cauca Antioqueño, Municipio de el Bagre	$ 466,750,360	C	100%	757.71	11/12/2013	23/12/2014	757.71	CUMPLE
4	RUP VALLEJO H:116		Experiencia General		SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES S - CONSTRUCTORES SAS BIC	1680613 DE 2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	$ 160,578,600	I	100%	176.75	02/09/2020	01/03/2021	176.75	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	1,159.80	SI
PROMEDIO	386.60	SMMLV

	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	*SI*		SUBSANADO
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	*x*		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	*x*		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	*X*		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	*X*		SUBSANADO

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"CONSORCIO INTERVENTORES"; Representado Legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.088.797 de Bogota	**HABIL**	
PROPONENTE 5	"EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ" identificado con cedula de ciudadanía No. 79.799.614 de Bogota			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	NO ACREDITA
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONOCIMIENTO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato Nº	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Inicio Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	29		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA		MUNICIPIO DE TAURAMENA	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	175-2010	INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN BLOQUE DE LABORATORIOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL LLANO - MUNICIPIO DE TAURAMENA	$ 166,379,944	I	100%	293.59	03/12/2010	27/02/2012	293.59	Acredita actividad secundaria No. 1
2	41		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA		MUNICIPIO DE TAURAMENA	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	310-2010	INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA NUEVA SEDE PRIMARIA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOBA - MUNICIPIO DE TAURAMENA	$ 477,605,223	I	100%	810.19	29/12/2010	25/02/2013	810.19	Acredita actividad secundaria No. 2

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	1,103.78	SI
PROMEDIO	551.89	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	*SI*		ACLARA
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	*X*		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	*X*		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	*X*		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	*X*		SUBSANADO

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ" identificado con cedula de ciudadanía No. 79.799.614 de Bogota	**HABIL**

PROPONENTE 6	ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS ; NIT 901.183.827-7 Representado Legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.240.307 de Bogota.			
	INTEGRANTES		***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONOCIMIENTO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato Nº	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Inicio Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	103		GENERAL /ESPECÍFICA		SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S.	CO1.PCCNTR.12272.38	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO LA PALESTINA, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	$ 2,372,306,749	C	30%	2372.31	15/01/2020	16/07/2022	711.69	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	711.69	SI
PROMEDIO	711.69	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			

INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		**CUMPLE**
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		**CUMPLE**
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		**CUMPLE**
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***x***		**CUMPLE**

	CUMPLE		**OBSERVACION**
	SI	**NO**	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***X***		**ACLARADO**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS ; NIT 901.183.827-7 Representado Legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.240.307 de Bogota.		**HABIL**

PROPONENTE 7	CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022 R/ JORGE GOMEZ FALLA C. C. No. 72.007.216 de Barranquilla			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.	JORGE GOMEZ FALLA	72.007.216 de Barranquilla	50%
	GNG PROYECTOS S.A.S.	GUILLERMO EMILIO NARVAEZ VELEZ	72.201.382 de Barranquilla	50%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	ACLARADO
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO TENIDO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato Nº	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	SMMLV FECHA DE TERMINACION	Fecha de inicio dia Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	41		GENERAL, ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		FONADE	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	2100068	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	$ 470,399,720	I			5/02/2010	7/03/2011	878.27	CUMPLE
2	12		GENERAL Y ESPECIFICA		GOBERNACION DEL ATLANTICO	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	0135-2014-000199	INTERVENTORIA A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL COMUNITARIA POR CUADRANTES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	$ 980,489,420	I			28/07/2014	22/03/2016	1422.12	CUMPLE
3	114		ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		FONADE	GNG PROYECTOS S.A.S	No. 2071643	PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA EN LA CIUDAD DE IBAGUE TOLIMA.	$ 378,800,000	C			1/11/2007	6/11/2008	402.19	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	2,702.58	SI
PROMEDIO	900.86	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
	801015	Servicios de consultoria de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		**OBSERVACION**
	SI	**NO**	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		

Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	*x*		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	*x*		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022 R/ JORGE GOMEZ FALLA C. C. No. 72.007.216 de Barranquilla	**HABIL**

PROPONENTE 8	MAVECA INGENIERIA SAS ; NIT 901.646.981-1 Representado Legalmente por MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.374.338 de Momil- Cordoba.		
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato Nº	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	SMMLV FECHA DE TERMINACION	Fecha de Inicio dm Mes Año	Fecha de TERMINACION Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	12		EXPERIENCIA GENERAL, ESPECIFICA y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		Patrimonio Autonomo Fideicomiso Asitencia Técnica FINDETER administrado por Fiduciaria Bogotá.	MAVECA INGENIERIA S.A.S. (SOCIO-MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL)	PAF-EUC-I-057-2019	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA	$ 763,868,736.00	C	40%	763.87	8/06/2020	6/09/2022		subsanado
2	20		EXPERIENCIA GENERAL y Actividad secundaria 1		MUNICIPIO DE COVEÑAS	MAVECA INGENIERIA S.A.S. SOCIO-LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	MC - CM - 137 - 2008	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL CONTRERAS DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS.	$ 78,391,920.00	I	100%	157.76	26/09/2008	25/04/2009	157.76	ACREDITA AREA Y LABORATORIOS
3	27		EXPERIENCIA GENERAL		MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	MAVECA INGENIERIA S.A.S. (SOCIO-LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ)	00128-2018	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 160,091,295.00	I	100%	204.92	30/07/2018	21/12/2018	204.92	CUMPLE AREA
4	39		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA		FONADE	MAVECA INGENIERIA S.A.S. (SOCIO-LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ)	2151381	EJECUTAR FÁBRICAS No. 5 (REGIÓN 5) DE INTERVENTORÍA DE OBRA Y DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR FONADE EN DESARROLLO DE SUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ACTA DE SERVICIO No. 853: "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE EDUCATIVO DEL MUNICIPIO LA ESTRELLA -DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" ACTA DE SERVICIO No. 883: "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN BLOQUES DE AULAS ESCOLARES Y BATERIA BAÑOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS – SUCRE" ACTA DE SERVICIO No. 1037: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE A) UN HOGAR AGRUPADO PARA LA PRIMERA INFANCIA B) DOS AULAS DE CLASES PARA EL COLEGIO C) LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA MUJER ARTESANA D) UNA CASA DE GOBIERNO Y E) RESTAURANTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE UNGUIA CHOCO" ACTA DE SERVICIO No. 1110: "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL FINANCIERO Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS DE DOS PISOS Y BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA HERIBERTO GARCIA GARRINDO EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE" ACTA DE SERVICIO No. 1111: "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL FINANCIERO Y AMBIENTAS PARA LA CONSTRUCCION AULAS MULTIPLES CON BATERIAS SANITARIAS EN LA VEREDA BUITA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ – CUNDINAMARCA"	$ 6,393,682,581.00	C	22%	8666.85	15/07/2015	17/03/2017	1906.71	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	2,269.39	SI
PROMEDIO	756.46	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	*X*		
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	*X*		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	*X*		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X, SUBSANADO***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***SUBSANADO***		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	MAVECA INGENIERIA SAS ; NIT 901.646.981-1 Representado Legalmente por MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.374.338 de Momil- Cordoba.	**HABIL**

PROPONENTE 9	INTPROING SAS *; NIT 900.367.711-9 Representado Legalmente por NERA DE JESUS SOLANO SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 26.984.744 de Barrancas la guajira.			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA ACREDITADA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato Nº	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Inicio dd/mm/Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	16		GENERAL		DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		0135*2015*000340	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS CIVILES DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA URI DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL BARRANQUILLA – ATLÁNTICO.	$ 63,800,000	I	100%	86.48	01/12/2015	25/04/2017		NO SE ACREDITAN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO III DEL LITERAL 10.1.4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. EL CONTRATO NO SE TIENE EN CUENTA, **NO SE RELACIONA CON LO SOLICITADO**
2	1		GENERAL Y ESPECIFICA, ACTIVIDAD SECUNDARIA 1 Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		MUNICIPIO DE ALBANIA, LA GUAJIRA		010 DE 2010	INTERVENTORIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DE LA CONCENTRACION ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, LA GUAJIRA	$ 638,241,946	C	50%	1,191.64	13/10/2010	26/12/2011	595.82	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	595.82	SI
PROMEDIO	595.82	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	*X*		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	*X*		

Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	*x*		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***SUBSANADO***		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	INTPROING SAS "; NIT 900.367.711-9 Representado Legalmente por NERA DE JESUS SOLANO SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 26.984.744 de Barrancas la guajira.	**HABIL**

PROPONENTE 10	"CONSORCIO ALIANZA GT 03"; Representado por FERNANDO JIMENEZ POLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.542.174 de Bogotá			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
	TOTALL INC S.A.S BIC	FERNANDO JIMENEZ POLO	79,542,174	70%
	GITAI GROUP S.A.S BIC	YANETH MARTINEZ FAJARDO	52,126,173	30%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato Nº	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Iniciación Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	1		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA, ACTIVIDAD SECUNDARIA 1 Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	GITAI GROUP S.A.S. BIC	PAF-EUC-I-018-2019	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA) A LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA COSNTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ACANTO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 697,482,925	C	50.00%	794.58	16-ago-19	02-dic-20		SE SUBSANA MEDIANTE CERTIFICACION DE FACTURACION… si el Proponente debió subsanar el cumplimiento de la experiencia mínima, para la asignación de puntaje no se tendrán en cuenta los contratos que hayan sido objeto de subsanación. ni para definir el promedio de los contratos válidos aportados que se refiere el literal B) de este numeral. SE HABILITA PERO NO SE TIENE EN CUENTA PARA PONDERACION.
2	51		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA, ACTIVIDAD SECUNDARIA 1 Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. COMO ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	TOTALL INC S.A.S. BIC (SAVERA S.A.S.)	PAF-EUC-I-031-2017	INTERVENTORIA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN LAS GARDENIAS II EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA DEPARTAMENTO DEL ATLENTICO	$ 1,147,125,414	C	34.00%	1262.62	22-ene-18	01-jun-21	429.29	CUMPLE AREA, LABORATORIOS Y ANDENES
3	12		EXPERIENCIA GENERAL		MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	TOTALL INC S.A.S. BIC (SAVERA S.A.S.)	1007 DE 2012	INTERVENTORIA TECNICA , ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS RESULTANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAIS (CAUCA, HUILA, NARIÑO, PUTUMAYO, TOLIMA).	$ 3,599,096,244	UT	50.00%	5842.69	31-ene-13	29-abr-14	2921.34	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	3,350.64	SI
PROMEDIO	1,675.32	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
	801015	Servicios de consultoria de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	*x*		
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	*x*		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	*x*		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	*x*		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***SUBSANADO***		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"CONSORCIO ALIANZA GT 03"; Representado por FERNANDO JIMENEZ POLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.542.174 de Bogotá	**HABIL**

PROPONENTE 11	CONSORCIO INTEREL ARAUCA 2024 ; Representado por ELBERTO RODRIGUEZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.217.614 de Duitama			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
	INTEROBRAS ER S.A.S	SALLY PATRICIA HENAO	52,154,869	75%
	ELBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	ELBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	7,217,614	25%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato Nº	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Iniciación Mes A/o	Fecha de TERMINACIÓN Mes A/o	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	14		GENERAL / ESPECIFICA ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ELBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	061 DE 2006	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO EXTENCIÓN MEDIANTE EL CONTRATO 061 DE 2006	$ 1,180,011,224	C	50%	2374.75	11/10/2006	23/04/2009	1187.37	CUMPLE
2	6		GENERAL / ESPECIFICA		POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	INTEROBRAS ER S.A.S	CON- PS-9596 DE 2011	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES OUTSOURCING PARA LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2010-SS-15-104, PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCTIVA NUMERO 017, 018, 019, 102 Y 103 DE 2010, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DEL DEPARTAMENTO Y EL POLITÉCNICO.	$ 1,040,837,659	I	100%	1943.31	22/05/2011	30/11/2011	1943.31	CUMPLE
3	18		GENERAL / ESPECIFICA		BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION	INTEROBRAS ER S.A.S	6449-2013	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL (OS) CONTRATO (S) QUE SE ADJUDIQUEN PARA LA CONSTRUCCION DE LOS JARDINES INFANTILES PARA EL GRUPO UNO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, GRUPO DOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, GRUPO TRES EL CARACOL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE KENEDY, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	$ 1,113,350,053	C	50%	1727.87	25/07/2013	31/01/2015	863.93	CUMPLE
4	25		GENERAL / ESPECIFICA		INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO ITM	INTEROBRAS ER S.A.S	C-6 DE 2015	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LAS AREAS DEPORTIVAS DEL CAMPUS FRATERNIDAD DEL INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	$ 288,439,800	I	100%	390.99	28/12/2015	20/01/2017	390.99	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	4,385.61	SI
PROMEDIO	1,096.40	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			

La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***SUBSANADO***		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO INTEREL ARAUCA 2024 ; Representado por ELBERTO RODRIGUEZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.217.614 de Duitama	**HABIL**

PROPONENTE 12	"GRUCOING SAS";NIT 830.509.427-9 Representado Legalmente por LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.720.597 de Bucaramanga			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO TIDO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato Nº	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	SMMLV FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de inicio dia Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN dia Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	118		GENERAL Y ESPECIFICA		UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GRUCOING SAS (Anteriormente construmarca)	1748 DE 2015	INTERVENTORIA,TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERAYAMBIENTAL,PARALACONSTRUCCIONNUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	$ 526,909,559	UT	50%	714.243	1/sep/2015	9/nov/2017	357.122	CUMPLE
2	3		GENERAL Y ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		ALCALDIA MUNICIPAL JAGUA DE IBIRICO	GRUCOING SAS (Anteriormente construmarca)	080 DE 2010	Interventoriatecnica,financiera,administrativayambientalalsiguiente contrato: Construccionymejoramientodelasinstitucioneseducativas(JoseGuillermoCastroCastro,escuelamixtaNo2sedeNo3,escuelamixtaNi1sedeNo1,sedeAnaAguilar,institucioneducativaLuiscarlosGalansedetimoteameneses,institucionEducativaJoseAcasroruralesInstitucionEducativaboqueirondel municipio de la jagua de Ibirico.	$ 2,243,525,214	C	65%	3,805.810	12/mar/2010	10/sep/2013	2473.777	CUMPLE
3	131		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		GOBERNACION DEL CESAR	GRUCOING SAS (Anteriormente construmarca)	2015-02-0405	Interventoriatecnica,administrativa,financiera,ambientalparalaconstrucciondeedificacionesparaleconsolidaciondelascapacidadesenciencia,tecnologiaeinnovaciondelsectoragropecuario y pesquero del Departamento del Cesar	$ 3,084,748,096	I	100%	3,725.019	10/mar/2015	14/mar/2019	3725.019	CUMPLE
4	181		EXPERIENCIA GENERAL		MUNICIPIO SABANA DE TORRES	GRUCOING SAS (Anteriormente construmarca)	413 DE 2017	INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVAYFINANCIERAALCONTRATODEOBRAPÚBLICACUYOOBJETOES:MEJORAMIENTOYADECUACIÓNDELAINFRAESTRUCTURAFISICAENLASEDEPRINCIPALDELAESCUELARURALPOZOCUATRODELMUNICIPIODESABANA DE TORRES	$ 16,352,013	I	100%	20.931	1/feb/2018	16/may/2018	20.931	CUMPLE
5	276		EXPERIENCIA GENERAL		MUNICIPIO DE MATANZA	GRUCOING SAS	097-2022	"INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,SOCIALYAMBIENTALPARAELMEJORAMIENTODELASEDEEDUCATIVAM(SANMARCOS)COLEGIOINTEGRADOLASMERCEDESDELMUNICIPIO DE MATANZA, SANTANDER"	$ 18,846,675	I	100%	18.847	28/jun/2022	23/nov/2022	18.847	CUMPLE
6	139		EXPERIENCIA GENERAL		ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	GRUCOING SAS (Anteriormente construmarca)	1397 DE 2018	INTERVENTORIAPARALACONSTRUCCIONYADECUACIONDELAPLANTAFISICADELINSTITUTOMADREDELBUENCONSEJOSEDED(INSTITUTOELPROGRESO) DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA FASE I	$ 141,167,948	C	50%	170.469	28/may/2018	27/jun/2019	85.234	CUMPLE
7	195		EXPERIENCIA GENERAL		MUNICIPIO DE ARMENIA	GRUCOING SAS (Anteriormente construmarca)	001 DE 2018	INTERVENTORIATECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,CONTABLE,AMBIENTALYJURIDICAPARAPALACONSTRUCCIONDELAINSTITUCIONEDUCATIVAGABRIELA MISTRAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	$ 281,416,754	C	30%	339.828	1/jul/2018	25/may/2019	101.948	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	6,782.88	SI
PROMEDIO	968.98	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***SUBSANADO***		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"GRUCOING SAS";NIT 830.509.427-9 Representado Legalmente por LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.720.597 de Bucaramanga	**HABIL**

PROPONENTE 13	CONSORCIO CUBO ; R/ ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogota			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO	1.019.013.695 de Bogotá	50%
	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S	LEYDI MABEL PEREZ CHUD,	31.577.305 de Cali	50%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO APORTADO EN EL RUP	EXPERIENCIA ADQUIRIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de inicio Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	89		GENERAL ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		INTERNACIONAL ORGANIZACIÓN DE MIGRACION - OIM	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S.	PSPJ 1189 DE 2010 CM 149	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: a) CONSTRUCCION DE 3 AULAS UNA BATERIA SANITARIA Y DOTACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN, SEDE ESCUELA MIXTA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; b) REPOSICION DE 12 AULAS, UN LABORATORIO, UNA BATERIA SANITARIA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA I.E LAS MARIAS, SEDE LAS MARIAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; C)CONSTRUCCION DE 3 AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN EL LICEO NACIONAL NACIONAL MAX SEIDEL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; D) CONSTRUCCION DE TRES AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN EVANGELISTA, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, CONSTRUCCION DE DOS AULAS UNA BATERIA SANITARIA EN LA I.E PABLO SEXTO, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DE CAUCA: EN EL CUAL INICIO SU EJECUCION EN ONCE (11) DE ENERO DE 2011		I	100%	757.29	11/01/2011	27/02/2012	757.29	CUMPLE
2	133 84		GENERAL, ESPECÍFICA ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S. CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	4162.010.26.1.5443 DE 2019	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.4162.010.26.1.4014 DE 2019 CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCION DEL ESPACIO DEPORTIVO Y RECREATIVO CENTRO DE INTEGRACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CIDES, EN ALTOS DE SANTA ELENA COMUNA 18 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP 26001073 DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS		C	100%	249.43	26/08/2019	30/10/2020	249.43	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	1,006.72	SI
PROMEDIO	503.36	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoria de negocios y de administracion corporativa	SI
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X. ACLARADO***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***SUBSANADO***	X	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO CUBO ; R/ ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogota	**HABIL**

PROPONENTE 14	*R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS *;NIT 830.028.126-2 Representado Legalmente por CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.138 de Bogota

INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA		Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACION	Fecha de inicio con Mes y Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes y Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	159		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	3758-2015	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL COLEGIO LA FELICIDAD, DE LA LOCALIDAD 9 FONTIBÓN, IDENTIFICADO CON EL CPF 925 DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	$ 1,415,052,730	C	50%	1918.151	12/01/2016	31/08/2017	959.08	CUMPLE
2	195		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA No. 1	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	3530-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA NUEVA, DEMOLICION TOTAL DEL COLEGIO DISTRITAL LA CONCORDIA, LOCALIDAD 17 LA CANDELARIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.	$ 855,558,693	I	100%	1095.126	10/02/2014	29/09/2018	1095.13	CUMPLE
3	1		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	ALCALDIA PUERTO GAITAN	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	004-2010	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y CONTABLE A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	$ 1,485,874,034	C	90%	2774.223	12/01/2010	12/08/2011	2496.80	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	4,551.00	
PROMEDIO	1,517.00	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	SI
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	x		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***x***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***x***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***SUBSANADO***		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	*R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS *;NIT 830.028.126-2 Representado Legalmente por CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.138 de Bogota	**HABIL**

PROPONENTE 15	CONSORCIO CONSUOBRAS ; R/ LEIDY PAOLA SANTIZ PALACIO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.140.843.184 de Barranquilla

INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
Infraobras ingeniería SAS	JULIO MARIO VILLAMIZAR SANDOVAL	13,487,691	30%
Consulcon proyectos de ingeniería SAS	LEIDY PAOLA SANTIZ PALACIO	1,140,843,184	70%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA		Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACION	Fecha de inicio con Mes y Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes y Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	6		GENERAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE COYAIMA	CONSULCON SAS	463 DE 2014	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE AULAS, CERRAMIENTOS, COCINAS, COMEDORES, UNIDADES SANITARIAS Y DEMAS ADECUACIONES Y MEJORAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE COYAIMA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - 2014	$ 90,569,877	C	50%	70.28	25/12/14	25/09/15	35.14	CUMPLE

2	161	GENERAL		MINEDUCACION	INFRAOBRAS SAS	779 DE 2012	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL PAÍS, GRUPO 1 DEPARTAMENTOS DE CAUCA, CHOCÓ, NARIÑO Y VALLE	$	578,208,960	C	50%	980.84	20/12/12	20/10/13	490.42	CUMPLE
3	7	GENERAL		ALCALDIA MUNICIPAL DE COYAIMA	CONSULCON SAS	302 DE 2014	NTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN LA VEREDA SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE COYAIMA- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 2014	$	23,100,000	I	100%	35.85	20/10/14	15/04/15	35.85	CUMPLE
4	120	GENERAL Y ESPECIFICA, ACTIVIDAD SEGUNDARIA 1 Y 2		FONADE	INFRAOBRAS SAS	2082421	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UBICADA EN EL SECTOR DE POTRERO GRANDE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$	402,039,715	C	80%	809.09	15/01/09	31/08/09	647.27	CUMPLE
5	12	GENERAL		DEFENSORIA DEL PUEBLO	INFRAOBRAS SAS	381 DE 2015	EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA DE LA DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE LOS BLOQUES A Y B DE LA SEDE DEL NIVEL CENTRAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA CALLE 55 No. 10-32 ADELANTAR SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU AMUEBLAMIENTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	$	5,380,547,584	C	50%	6887.17	06/05/16	30/11/18	3443.59	CUMPLE
6	164	GENERAL Y ESPECIFICA, ACTIVIDAD SEGUNDARIA 2		MINEDUCACION	INFRAOBRAS SAS	1013 DE 2012	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS RESULTANTES DEL PROCESO DE SELECCION CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SON FORMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDESEDUCATIVAS OFICIALES EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAIS	$	2,026,013,632	C	40%	3436.83	01/04/13	30/11/13	1374.73	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	6,027.00	SI
PROMEDIO	1,004.50	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoria de negocios y de administracion corporativa	SI
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	*SI*		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	*X*		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	*X*		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	*X*		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	*X*		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO CONSUOBRAS ; R/ LEIDY PAOLA SANTIZ PALACIO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.140.843.184 de Barranquilla	**HABIL**
---	---	---	---

PROPONENTE 16	"CONSORCIO SAN BARTOLOME 2024 "; R/JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.275.391 de Bucaramanga			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
	C&A PROFESIONALES DE INGENIERÍA S.A.S			10%
	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.			45%
	PJ INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S			45%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA EJECUTORIA		Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de instalacion Mes A Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	264	GENERAL Y ESPECIFICA Actividad secundariia 1		ALCALDIA DE ENVIGADO	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	09-00-31-07-055-17	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LETICIA ARANGO DE AVENDANO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	$ 650,555,097	C	98%	832.72	20/06/2017	30/07/2018	816.06	CUMPLE
2	303	GENERAL Y ESPECIFICA		EDU	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	429 DE 2018	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIONES DE EQUIPAMIENTOS DESTINADOS PARA AMBIENTES DE APRENDIZAJE, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN	$ 861,050,130	I	100%	1,039.77	9/08/2018	19/10/2019	1,039.77	CUMPLE

3	73 (PJ) - 232 (DICAC)		GENERAL Y ESPECIFICA		INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO - IDPC	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.S.A.S (25%) - PJ INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S (75%)	256 DE 2015	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE OBRA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA INTERVENCIÓN DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA CONCORDIA, LA CONSTRUCCIÓN DE LA GALERÍA SANTAFÉ Y SU ENTORNO INMEDIATO, UBICADA EN LA CARRERA 1 B #14-62 (ANTIGUA) – CARRERA 1 B #12C-62 (NUEVA) DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"	$	828,564,683	C	100%	1,123.15	28/03/2016	31/10/2017	1,123.15	CUMPLE
4	91		GENERAL Y ESPECIFICA		IDEAM	PJ INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	388 DE 2016	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LABORATOHIO DE CALIDAD AMBIENTAL Y ADECUACIONES DE LAS ÁREAS DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL IDEAM UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	$	454,441,376	C	65%	581.69	29/12/2016	28/01/2018	378.10	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	3.357.08	
PROMEDIO	839.27	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoria de negocios y de administracion corporativa	SI
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***ACLARADO***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoria de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***SUBSANADO***		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"CONSORCIO SAN BARTOLOME 2024 "; R/JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.275.391 de Bucaramanga	**HABIL**

PROPONENTE 17

CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES ; R/ ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.968.979 de Villeta

INTEGRANTES	*REPRESENTANTE LEGAL*	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN
GEAGOR S.A.S.	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	1,077,968,979	50%
CABA INTERVENTORIA S.A.S	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO	19,483,980	50%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA		Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Iniciación Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	GENERAL Y ESPECIFICA		GENERAL Y ESPECIFICA	EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	CABA INTERVENTORIA S.A.S	IDRD-CTO-3695-2019	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, SISO, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO Y CULTURAL CEFE LAS COMETAS UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."	$ 4,632,220,000	c	50%	4632.22	27/01/2020	22/10/2022	2316.11	CUMPLE
2	GENERAL Y ESPECIFIC		GENERAL Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 1	ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	CABA INTERVENTORIA S.A.S	57 DE 2010	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACION, AMPLIACION DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA LOCALIDAD Y SU URBANISMO	$ 173,041,845	I	100%	305.35	25/10/2010	03/01/2012	305.35	CUMPLE
3	GENERAL Y ESPECIFIC		GENERAL Y ESPECIFICA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	GEAGOR S.A.S - CABA INTERVENTORIA	15047	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DIA SAN DAVIDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTA D.C	$ 740,480,000	c	55%	740.48	14/01/2021	12/08/2022	407.26	CUMPLE
4	GENERAL Y ESPECIFIC		GENERAL, ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CABA INTERVENTORIA S.A.S	001-276-2014	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE OBRA REQUERIDA PARA EL BAEEV 16	$ 1,810,084,563	c	34%	2453.63	27/02/2015	30/11/2017	834.23	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	3,862.96	SI
PROMEDIO	965.74	SMMLV

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	801015	Servicios de consultoria de negocios y de administracion corporativa
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica
	811415	Control de Calidad

SI

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***SUBSANADO***		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES ; R/ ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.968.979 de Villeta	**HABIL**

PROPONENTE 18	INTERSECCIONES SAS BIC ; NIT 901.327.731 Representado Legalmente por JAIME URIBE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.064.008 de Bogotá			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA		Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de inicio dia Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	18		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA - ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS	INTERCIONES S.A.S BIC	6-151-600	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FREDONIA	$ 180,673,118	I	100%	337.320	17-sep-10	12-sep-11	337.320	CUMPLE
2	32		EXPERIENCIA GENERAL - ESPECIFICA		SECRETARIA DE EDUCACION	INTERCIONES S.A.S BIC	2384-2013	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS NECESARIAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LA TERMINACION DEL EDIFICIO DEL COSTADO NORTE EN EL COLEGIO VENECIA, DE LA LOCALIDAD 8ª DE TUNJUELITO. DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADOS POR LA SED.	$ 265,327,005	I	100%	265.320	30-ago-13	17-ene-15	265.320	CUMPLE
3	44		EXPERIENCIA GENERAL - ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		UIS	INTERCIONES S.A.S BIC	72-006	INTERVENTORIA TECNICA LEGAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA PARA OBRAS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO	$ 2,560,000	I	100%	1,641.020	15-sep-72	18-mar-76	1,641.020	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	2,243.66	
PROMEDIO	747.89	SMMLV

	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	801015	Servicios de consultoria de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		

Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	x	
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	x	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	x		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	INTERSECCIONES SAS BIC ; NIT 901.327.731 Representado Legalmente por JAIME URIBE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.064.008 de Bogotá	**HABIL**

PROPONENTE 19

CONSORCIO GABRIELA ARAUCA ; R/ JUAN CARLOS JAIMES ACERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.514.205 de Bucaramanga

INTEGRANTES	*REPRESENTANTE LEGAL*	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN
J&G CONSULTORÍA S.A.S	ADRIANA ESTHER JAIMES MEJIA	1,095,913,442	90%
JUAN CARLOS JAIMES	JUAN CARLOS JAIMES	91,514,205	10%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA ADICIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA		Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato Nº	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	SMMLV FECHA DE TERMINACION	Fecha de Inicio (dd/Mes/Año	Fecha de TERMINACION Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	48		GENERAL Y ESPECIFICA		MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	J&G CONSULTORÍA S.A.S	237 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018	INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN LOCATIVA DE AMBIENTES DE TRANSICIÓN UBICADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 386,514,862	I	100%	466.74	sep/2018	mar/2019		NO SE ACREDITAN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS
2	65		GENERAL Y ESPECIFICA ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		MINISTERIO DEL DEPORTE	J&G CONSULTORÍA S.A.S	CCS-539-2020	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS AJUSTES A DISEÑOS, A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE	$ 271,364,019	I	100%	309.14	jun/2020	dic/2020		CUMPLE
3	6		GENERAL Y ESPECIFICA		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR DE CADETES JOSE MARIA	J&G CONSULTORÍA S.A.S	241-BASPC19-ESMIC-2011	LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION VIAS INTERNAS DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA" - RESULTANTES DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA DE CARÁCTER RESERVADON. 025.	$ 6,121,908	I	100%	11.43	sep/2011	sep/2011		LAS ACTIVIDADES NO CORRESPONDEN AL PROCESO CONTRACTUAL

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	0.00	

A. El Proponente cumplirá con la exigencia mínima de experiencia prevista en el numeral 3.9.1. del Pliego de Condiciones. De acuerdo con lo anterior, si el Proponente debió subsanar el cumplimiento de la experiencia mínima, para la asignación de puntaje no se tendrán en cuenta los contratos que hayan sido objeto de subsanación. ni para definir el promedio de los contratos válidos aportados que se refier el literal B) de este numeral.

Cuando un Proponente haya subsanado la totalidad de los contratos aportados, su oferta no será tenida en cuenta para aplicar las fórmulas para la ponderación de la experiencia del Proponente, por lo que, además, por este criterio de asignación de puntaje obtendrá cero (0) puntos.

B. Para la asignación de puntaje, se tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) o en alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5, que acredite su experiencia relacionada en el RUP, y que en total hayan cumplido con lo mencionado en el literal A de esta sección. Dich promedio será el valor que lo hará participar para la asignación del puntaje, según se detalla en esta sección.

NO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA PONDERACIÓN.

PROMEDIO **0.00** **SMMLV**

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	SI
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	*SI*		**NO CUMPLE** **NO SE EVIDENCIA ACREDITACION DE EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD SECUNDARIA 2 , POR LO CUAL ES NO HABIL**
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	x		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	x		

Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)		x

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.		X	Verificado el archivo relacionado con la oferta económica aportado con la propuesta se evidencia que no se allegan en su totalidad debidamente diligenciados los formatos requeridos conforme al numeral 11.4 FORMULARIOS del CAPÍTULO XI. LISTA DE ANEXOS, FORMATOS, MATRICES Y FORMULARIOS del DOCUMENTO BASE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL – VERSIÓN 2. En tal sentido el oferente deberá subsanar, aportando debidamente diligenciado el FORMULARIO 1 - GLOBAL los formatos faltantes, de tal suerte que su propuesta económica contenga todos y cada uno de los formatos requeridos por la entidad.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO GABRIELA ARAUCA ; R/ JUAN CARLOS JAIMES ACERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.514.205 de Bucaramanga	**SE RECHAZA SEGÚN CAUSAL E. DEL NUMERAL 1.15. CAUSALES DE RECHAZO del pliego de condiciones la cual manifiesta: Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.**

PROPONENTE 20	CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA ; R/ CAMILO FONSECA CHAVES identificado con cedula de ciudadanía No. 79.554.591 de Bogotá			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
	DF CONSULTARIA SAS			50%
	INGENIERIA RRTM SAS			50%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA		Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	SMMLV FECHA DE TERMINACION	Fecha de Iniciación Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia específica (SMMLV)	Observaciones
1	4		Experiencia General y Especifica, Actividad secundaria 1 y Actividad secundaria 2	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	DF CONSULTORIA	DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA Y EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO – HUILA.	$ 261,608,652.00	C	60%	424.69	03/09/2013	10/12/2014	424.69	CUMPLE
2	5				INGENIERIA RRTM				C	40%					
3	5		Experiencia General y Especifica	DEPARTAMENTO DE CASANARE	DF CONSULTORIA	1135 DE 2004	INTERVENTORIA TECNICA, AMINISTRATIVA. FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION NUEVA SEDE COLEGIO BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$ 499,691,446.00	C	96%	1224.73	12/04/2005	11/04/2006	1,175.7	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	1,600.43	SI
PROMEDIO	SMMLV	

	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			

La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.		X	Verificado el archivo relacionado con la oferta económica aportado con la propuesta se evidencia que no se allegan en su totalidad debidamente diligenciados los formatos requeridos conforme al numeral 11.4 FORMULARIOS del CAPÍTULO XI. LISTA DE ANEXOS, FORMATOS, MATRICES Y FORMULARIOS del DOCUMENTO BASE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL – VERSIÓN 2. En tal sentido el oferente deberá subsanar, aportando debidamente diligenciado el FORMULARIO 1 - GLOBAL los formatos faltantes, de tal suerte que su propuesta económica contenga todos y cada uno de los formatos requeridos por la entidad. SE MODIFICA EL FORMATO EN FIRMAS. EL OFERENTE FUE REQUERIDO PARA SUBSANACION Y NO SUBSANA

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA ; R/ CAMILO FONSECA CHAVES identificado con cedula de ciudadanía No. 79.554.591 de Bogotá	**NO PRESENTA SUBSANACION aportando debidamente diligenciado el FORMULARIO 1 - GLOBAL . SE RECHAZA LA OFERTA**

PROPONENTE 21	"INVERMOHES SAS BIC ";NIT 830.038.959-3 Representado Legalmente por SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.427.475 de Bogota			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de inicio dd/mm/Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	40		EXPERIENCIA GENERAL - EXPECIFICA		DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GOBERNACIÓN TOLIMA	INVERMOHES S.A.S BIC	0967-10	INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA: ADMINISTRATIVA y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PEDRO PABON PARGA DEL CARMEN DE APICALÁ, SIMÓN BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE FRESNO, ALFONSO LOPEZ PUMAREJO DEL MUNICIPIO DE HONDA	$ 670,486,394.34	I	100%	1,251.84	29/09/2010	16/12/2011	1,251.8	CUMPLE
2	8		EXPERIENCIA GENERAL - EXPECIFICA - ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		MUNICIPIO DE TOCANCIPA	CONSORCIO SIGMA - INVERMOHES S.A.S BIC	127 DE 2005	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO TÉCNICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	$ 493,200,000.00	C	55%	1,137.19	06/10/2005	27/07/2007	625.5	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	1.877.30	SI
PROMEDIO	938.65	SMMLV

	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***SUBSANADO***		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"INVERMOHES SAS BIC ";NIT 830.038.959-3 Representado Legalmente por SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.427.475 de Bogota		**HABIL**

	"VELNEC S.A."; NIT 800.028.455 Representado Legalmente por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.559.243 de Bogotá			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN

PROPONENTE 22				

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO DEL EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de inicio dia Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	193		EXPERIECIA GENERAL Y ESPECÍFICA y ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	VELNEC S.A.	PAF-EUC-029-2016	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TORRENTES, Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VIDA NUEVA - EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	$ 1,489,985,526	C	50%	1,799.25	28-dic-16	13-ocl-19		*SUBSANADO*
2	105		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	VELNEC S.A.	1261-09	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN BLOQUES DE AULAS Y AREA DEPORTIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL - SEDE A - MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 466,698,543	I	100%	871.36	29-dic-09	28-dic-11	871.36	*CUMPLE*

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	871.36	
PROMEDIO	871.36	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	SI
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***SUBSANADO***		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"VELNEC S.A."; NIT 800.028.455 Representado Legalmente por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.559.243 de Bogotá	**HABIL**

PROPONENTE 23- RECHAZADO POR SUBIR OFERTA DESDE OTRO USUARIO SECOP	CONSORCIO ABCO LLANOS (ALCANTARILLADOS DEL VALLE) ; R/ ABDO JOSE SALGADO AYOLA identificado con cedula de ciudadanía No. 78.754.499 de Lorica- cordoba			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
	ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA			90%
	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.			10%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	
ACREDITA MIPYME:	

ITEM	NUMERO DE CONTRATO DEL EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de inicio dia Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	102		ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	0370 DE 2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAVITA Y FINANCIERA SOBRE LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL, DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN BOGOTÁ D.C.								

2	68		EXPERIENCIA GENERAL - ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECALIZADA CENAC INGENIEROS	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	0286 DE 2016	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° 005-CENAC INGENIEROS 2016, CUYO OBJETO ES "LA CONSTRUCCIÓN DEL FRENTE 01: GUARDIA Y DE FRENTE 02: SEGUNDA ETAPA DE LA ALAMEDA UBICADOS EN EL CANTON CALDAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."									

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	0.00	NO
PROMEDIO	SMMLV	CUMPLE

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE
801015	Servicios de consultoria de negocios y de administracion corporativa
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura
811017	Ingeniería Electrica y Electronica
811415	Control de Calidad

SI

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	*SI*		**Después de realizar una revisión del usuario del SECOP II, a través del cual este oferente allego su propuesta dentro del presente proceso de selección, así como de los documentos que hacen parte de la misma, la suscrita miembro del comité evaluador, evidencia una discrepancia entre la denominación del proponente plural consignado en los documentos de la oferta y el nombre del usuario del SECOP antes referido, pues conforme a la carta de presentación de la oferta, así como al formato No. 2 denominado "conformación del proponente plural" y otros documentos, la denominación de este oferente plural corresponde a CONSORCIO ABCO LLANOS, mientras que el usuario del Secop II a través del cual se cargó su oferta, corresponde a CONOSRCIO ALCANTARILLADOS DEL VALLE, de lo cual se colige que, la propuesta fue presentada desde un usuario del SECOP II diferente a la del Consorcio proponente, VER INFORME JURIDICO**
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	*X*		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	*X*		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	*X*		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoria de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.			

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO ABCO LLANOS (ALCANTARILLADOS DEL VALLE) ; R/ ABDO JOSE SALGADO AYOLA identificado con cedula de ciudadanía No. 78.754.499 de Lorica- cordoba
		RECHAZADO. VER INFORME JURIDICO

PROPONENTE 24

"CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV"; R/ OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 74. 082.238 de Sogamoso.

INTEGRANTES	*REPRESENTANTE LEGAL*	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	74,082,238	91%
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS	OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	79,484,285	9%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	NO SE DILIGENCIAN LOS DATOS COMPLETOS REQUERIDOS EN EL FORMATO, EN CUANTO A "Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica"
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA ADICIONAL		Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	SMMLV FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Iniciación Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia específica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	17		ACTIVIDAD SECUNDARIA 1	MUNICIPIO DE SOPO	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CM-2013-0472	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN (1) BLOQUE DE 2 PISOS CON DOS SALONES Y DOS (2) LABORATORIOS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL POMBO SEDE BRISEÑO, DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA	$ 41,998,880	UT	99%	68.18	3/02/2014	1/08/2014	67.50	CUMPLE
2	100		ACTIVIDAD SECUNDARIA 2	MUNICIPIO PUERTO BOYACA	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	411 DE 2017	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL PALACIO MUNICIPAL ETAPA I Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$ 517,289,308	I	100%	589.30	28/12/2017	30/11/2020	589.30	CUMPLE. ACREDITA EL AREA

3	144		EXPERIENCIA GENERAL		MUNICIPIO DE COTA	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	791-2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS: CONSTRUCCION EDIFICIO MULTIFUNCIONAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS,CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO PARCELAS, CONSTRUCCION CASA DE LA JUSTICIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CONSTRUCCION DEL EDIFICIO CENTRO DEPORTIVO EN EL COMPLEJO DEL ABRA MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.	$ 1,503,272,750	UT	89%	1712.54	2/10/2018	7/12/2020		SUBSANADO, se habilita. De acuerdo con lo anterior, si el Proponente debió subsanar el cumplimiento de la experiencia mínima, para la asignación de puntaje no se tendrán en cuenta los contratos que hayan sido objeto de subsanación. ni para definir el promedio de los contratos válidos aportados que se refiere el literal B) de este numeral.

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	656.80	
PROMEDIO	328.40	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	SI
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	*SI*		
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	*X*		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	*X*		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	*X*		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoria de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	*SUBSANADO*		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV"; R/ OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 74. 082.238 de Sogamoso.	**HABIL**

PROPONENTE 25	CONSORCIO INTER- SEDE R/ JUAN CAMILO WILCHES REINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.804.713 de Bogota.			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
	SUCA CONSTRUCCIONES SAS	CARLOS ANDRES SUAREZ CARO	74,865,814	45%
	GEPROING SAS	JUAN CAMILO WILCHES REINA	80,804,713	10%
	GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS SAS	MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS	13,520,955	45%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	ACLARADO, 2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA		Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Iniciación Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	90		GENERAL	MUNICIPIO DE EL PLAYON	GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S	184 DE 2015	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA FISICA DEL COLEGIO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 238,645,994	I	100%	305.47	21/09/2015	15/09/2018	305.47	CUMPLE
2	42		GENERAL / ESPECIFICA, SECUNDARIA 1 Y SECUNDARIA 2	GOBERNACION DE CASANARE	SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	0581 DE 2018	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION PARA LA CREACIÓN SUBSEDE DEL CENTRO AGRO INDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, ORINOQUIA".	$ 895,069,179	UT	50%	540.43	26/02/2018	12/11/2019	270.22	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	575.69	
PROMEDIO		SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	SI
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			

INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X 1955.79 PAG.45***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.		X	Verificado el archivo relacionado con la oferta económica aportado con la propuesta se evidencia que no se allegan en su totalidad debidamente diligenciados los formatos requeridos conforme al numeral 11.4 FORMULARIOS del CAPÍTULO XI. LISTA DE ANEXOS, FORMATOS, MATRICES Y FORMULARIOS del DOCUMENTO BASE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL – VERSIÓN 2. En tal sentido el oferente debio subsanar, aportando debidamente diligenciado el FORMULARIO 1 - GLOBAL los formatos faltantes, de tal suerte que su propuesta económica contenga todos y cada uno de los formatos requeridos por la entidad. **SE LE REQUIRIO PARA SUBSANACION Y EL OFERENTE NO LO HIZO.**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO INTER- SEDE R/ JUAN CAMILO WILCHES REINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.804.713 de Bogota.	**SE RECHAZA POR NO APORTAR EL FORMULARIO 1 GOLBAL**

PROPONENTE 26	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. NIT 800.173.768; Representado Legalmente por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.084.026 de Pasto			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato Nº	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Iniciación Mes A/o	Fecha de TERMINACIÓN Mes A/o	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	9		Experiencia General - Experiencia Especifica Actividad secundaria 1		UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	055/2009	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE OBRA Nº 054 DE 2009, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ.	$ 358,571,511.00	C	70%	696.26	12/01/2010	26/11/2010	487.38	CUMPLE
2	127		Experiencia General - Experiencia Especifica Actividad secundaria 2		UNIVERSIDAD DEL VALLE	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	0030.0034.018.009-023-2015	INTERVENTORÍA INTEGRAL; TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I - SEDE UNIVERSITARIA ZARZAL".	$ 1,223,944,781.00	I	100%	1,566.67	01/12/2015	31/08/2018	1,566.67	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	2.054.04	SI
PROMEDIO	1.027.02	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECIFICA	**X**		**CUMPLE**
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		**CUMPLE**
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		**CUMPLE**
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X***		**CUMPLE**

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	

OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***X SUBSANADO***		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. NIT 800.173.768; Representado Legalmente por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.084.026 de Pasto	**HABIL**

PROPONENTE 27

CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA; R/ ANA MILENA MONSALVE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 63.484.572 de Bucaramanga

INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
JCB INTERVENTORIA SAS - BIC	Wilman Yesid Avendaño Brijaldo	1,053,605,951	70%
JCB CONSULTORIA S.A.S	ANA MILENA MONSALVE MORENO	63,484,572	30%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	NO
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	SMMLV FECHA DE TERMINACION	Fecha de Iniciación Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia específica ($M.M.L.V)	Observaciones
1	5		EXPERIENCIA GENERAL y EXPERIENCIA ESPECIFICA - ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.AVOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER	JCB INTERVENTORIA SAS - BIC	AF-JU14-G031IDC-20	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS,ESTUDIOS TÉCNICOS,AJUSTESADISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES,CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.-UBICADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCAGRUPO 14 Y GRUPO 15.	$ 1,789,693,261.0	C	20%	2,290.83	20/11/2015	05/04/2018	458.17	CUMPLE
2	20		EXPERIENCIA GENERAL - EXPERIENCIA ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		FONADE	JCB CONSULTORIA SAS	2101845	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA Y D ECONTROL PRESUPUESTAL DE LAS OBRAS DE CONTSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO EL CISNE (VIAMINCA) DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA MAGDALENA	$ 446,263,292.6	I	100%	833.20	11/01/2011	01/12/2011	833.20	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	1,291.37	
PROMEDIO	645.68	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***	**X**	
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***SUBSANADO***		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA; R/ ANA MILENA MONSALVE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 63.484.572 de Bucaramanga	**HABIL**

PROPONENTE 28

"CCONSORCIO I.F.ORINOQUIA"; R/ CESAR ASHLEY MORA BARNEY identificado con cedula de ciudadanía No. 19.356.176 de Bogota.

INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
2C INGENIEROS SA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY	19,356,176	60%
2CC INGENIEROS SAS BIC	CESAR ASHLEY MORA BARNEY	19,356,177	10%
RM PORYECTOS S.A.S	OSCAR EFREN ROJAS PARDO	79,962,504	30%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI

ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA ADICIONAL			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Inicio Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	175		ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	2C INGENIEROS SA	0485-13	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL PAÍS, QUE RESULTEN DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL PAÍS	$ 495,950,110.00	I	100%	805.11	31/07/2013	30/05/2014	805.11	CUMPLE
2	7		ACT PRINCIPAL: Experiencia General Experiencia Especifica ACT SECUNDARIA 1: Experiencia Especifica ACT SECUNDARIA 2:		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	RM PROYECTOS SAS	356 de 2010	INTERVENTORIA DEL CONTRATO No. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES : CONTRUCCION EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA	$ 451,976,119.64	C	70%	797.56	04/02/2011	21/10/2012	558.29	CUMPLE
3	245		Experiencia General - Especifica ACT SECUNDARIA 1		EDU	2C INGENIEROS SA	372-13	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS AMBULATORIOS PARA LA MUJER Y LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	$ 1,551,178,796.00	I	100%	2,102.67	05/11/2013	27/02/2017	2,102.67	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	3,466.08	SI
PROMEDIO	1,155.36	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoria de negocios y de administracion corporativa	SI
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	X		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	X		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	X		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	X SUBSANADO		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"CCONSORCIO I.F.ORINOQUIA"; R/ CESAR ASHLEY MORA BARNEY identificado con cedula de ciudadanía No. 19.356.176 de Bogota.	HABIL

PROPONENTE 29	"FZ INGENIERIA SAS"; NIT 901.036.726 Representado Legalmente por FERNANDO DE JESUS ZUÑIGA VASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.291.804 de Bucaramanga.			
	INTEGRANTES	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	NO ACREDITA LA CONDICION DE EMPRENDIEMIENTO MUJERES
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA ADICIONAL			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Inicio Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	14		"Experiencia General"		MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	FZ INGENIERIA SE S.A.S. FERNANDO ZUÑIGA	0961-06	INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION TERMINACION CENTRO POPULAR COMERCIAL Y CONSTRUCCION EDIFICIO PARQUEADERO EN ALTURA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 1,461,473,585	UT	30%	3166.79	10/01/2007	04/12/2008	950.04	CUMPLE

2	51		"Experiencia General"		MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	FZ INGENIERIA SE S.A.S FERNANDO ZUÑIGA	0324-15	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCION DEL BLOQUE DE AULAS Y BATERIAS SANITARIAS DE LA INSTITUCION EDUCATICA JOSE PRUDENCIA PADILLA CASD / FASE II – MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$	252,865,268	UT	40%	392.43	13/03/2015	09/11/2015	156.97	CUMPLE
3	62		"Experiencia General" "Experiencia Especifica"		MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	FZ INGENIERIA SE S.A.S FERNANDO ZUÑIGA	0326-15	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE AULAS, BATERIAS DE BAÑOS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS INSTUTICION EDUCATIVA COLEGIO REAL DE MARES FASE II DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	$	369,718,796	UT	90%	536.24	06/04/2015	25/01/2016	482.62	CUMPLE
4	100		"Experiencia General" "Experiencia Especifica"		MUNICIPIO DE YONDÓ	FZ INGENIERIA SE S.A.S FERNANDO ZUÑIGA	501-2019	INTERVENTORIA TECNICA-FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA PUBLICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION, PAVIMENTACION, URBANISMO Y DRENAJE DE LA VIA DE ACCESO DEL CIC Y MEGA COLEGIO DEL MUNICIPIO OE YONDO	$	87,700,000	UT	40%	87.70	21/02/2010	25/08/2022		EL CONTRATO APORTDO NO SE RELACIONA CON LA EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA EN EL PROCESO, YA QUE SUS ACTIVIDADES CORRESPONDEN A INTERVENCIÓN DE VIA Y ALCANTARILLADO PLUVIAL

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE		

A. El Proponente cumplirá con la exigencia mínima de experiencia prevista en el numeral 3.9.1. del Pliego de Condiciones. De acuerdo con lo anterior, si el Proponente debió subsanar el cumplimiento de la experiencia mínima, para la asignación de puntaje no se tendrán en cuenta los contratos que hayan sido objeto de subsanación. ni para definir el promedio de los contratos válidos aportados que se refier el literal B) de este numeral.

Cuando un Proponente haya subsanado la totalidad de los contratos aportados, su oferta no será tenida en cuenta para aplicar las fórmulas para la ponderación de la experiencia del Proponente, por lo que, además, por este criterio de asignación de puntaje obtendrá cero (0) puntos.

B. Para la asignación de puntaje, se tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) o en alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5, que acredite su experiencia relacionada en el RUP, y que en total hayan cumplido con lo mencionado en el literal A de esta sección. Dich promedio será el valor que lo hará participar para la asignación del puntaje, según se detalla en esta sección.

NO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA PONDERACIÓN.

PROMEDIO **0.00** **SMMLV**

	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	*SI*		
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	*X*		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.		X	NO SE ACREDITA EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD SECUNDARIA 1
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)		X	NO SE ACREDITA EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD SECUNDARIA 2

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.		X	Verificado el archivo relacionado con la oferta económica aportado con la propuesta se evidencia que no se allegan en su totalidad debidamente diligenciados los formatos requeridos conforme al numeral 11.4 FORMULARIOS del CAPÍTULO XI. LISTA DE ANEXOS, FORMATOS, MATRICES Y FORMULARIOS del DOCUMENTO BASE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL – VERSIÓN 2. En tal sentido el oferente deberá subsanar, aportando debidamente diligenciado el FORMULARIO 1 - GLOBAL los formatos faltantes, de tal suerte que su propuesta económica contenga todos y cada uno de los formatos requeridos por la entidad. El valor consignado en el global correspondiente a los ensayos de laboratorios no es coherente con el valor consignado en el formulario de la oferta económica.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"FZ INGENIERIA SAS"; NIT 901.036.726 Representado Legalmente por FERNANDO DE JESUS ZUÑIGA VASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.291.804 de Bucaramanga.	**SE RECHAZA SEGÚN CAUSAL E. DEL NUMERAL 1.15. CAUSALES DE RECHAZO del pliego de condiciones la cual manifiesta: Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.**

PROPONENTE 30	"CONSORCIO UNAL AUC 03,"; R/ CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.029.202 de Bogota.			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO	80.029.202	**99%**
	MEDINA & RIVERA INGENIEROS SAS	CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO	80.029.203	**1%**

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI

ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACION	Fecha de inicio dd/mm/Año	Fecha de TERMINACION Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	231		EXPERIENCIA GENERAL, ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	00452 DE 2015	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION MEGACOLEGIO LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBU, NORTE DE SANTANDER	$ 1,471,948,614	C	50%	1,995.28	09/06/2015	28/07/2017	997.64	CUMPLE
2	294		EXPERIENCIA GENERAL, ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	06-3-10141-19	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	$ 1,746,778,571	I	100%	2,030.36	06/11/2019	30/04/2023	2,030.36	CUMPLE
3	236		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA		SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	3616 DE 2015	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCION DE DEMOLICION PARCIAL Y OBRA NUEVA PARA EL COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL SEDE A, DE LA LOCALIDAD 10 ENGATIVA, IDENTIFICADO CON EL CPF 1049 DE ACUERDO A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	$ 814,400,431	I	100%	1,103.94	23/11/2015	17/05/2017	1,103.94	CUMPLE
4	260		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA		UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	DIVCAD-CINT-004-2017	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DIVCAD-COBR-008-2017 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y EL CONSORCIO CAJICÁ, CUYO OBJETO ES: ?CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS FASE DOS EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	$ 1,617,112,309	I	100%	1,952.76	29/12/2017	02/07/2019	1,952.76	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	6.084.70	SI
PROMEDIO	1,521.17	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	*SI*		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	*X*		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	*X*		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	*X*		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	*X*		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"CONSORCIO UNAL AUC 03,*; R/ CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.029.202 de Bogota.	**HABIL**

PROPONENTE 31	NOGAALL S.A.S, NIT 830.090.010 Representado Legalmente por JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA identificado con cedula de ciudadanía No. 80.882.815			
	INTEGRANTES	*REPRESENTANTE LEGAL*	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA	Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACION	Fecha de inicio dd/mm/Año	Fecha de TERMINACION Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP		EXPERIENCIA ACREDITADA		Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de inicio dia/ Mes A/o	Fecha de TERMINACIÓN Mes A/o	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	15		Experiencia General y Especifica		MUNICIPIO DE BELLO	NOGAALL SAS	324-05	Interventoría Técnica para la construcción de aulas en la Institución Educativa Tomás Cadavid del Municipio de Bello.	$ 38,798,000	I	100%	95.09	28/12/2005	10/11/2006	95.1	APORTA 1.175 M2 DE AREA NO CUMPLE REQUISITO DE 1.372,47 m2.
2	59		Experiencia General y Especifica Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		Gobernación del Tolima	NOGAALL SAS	1306-2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DECONSTRUCCIÓN MEGA COLEGIO BILBAO,MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA	$ 794,294,763	C	36%	874.27	20/06/2019	17/04/2021	314.7	Construcción de andenes en adoquín tipo arcilla: 134.40 m2. NO ES SUFICIENTE PARA ACREDITAR ACTIVIDAD SECUNDARIA 2
3	75		Experiencia General y Especifica		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NOGAALL SAS	12443-2021	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA,FINANCIERA,CONTABLE,ADMINISTRATIVA,LEGAL,SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZARLA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN,EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.- GRUPO 2	$ 1,497,147,301	C	40%	1290.64	15/02/2022	30/12/2023	516.3	
4	52		Experiencia General y Especifica		FONDO COLOMBIA EN PAZ - ART	NOGAALL SAS	1086-2018	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS PROYECTOS RESULTADO DE LOS CONTRATOS QUE TIENE POR OBJETO "ESTRUCTURAR, DISEÑAR, Y EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROYECTOS DE PEQUEÑA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA "PIC" EN SU FASEII, ASI COMO EJECUTAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN LOS TERRITORIOS DETERMINADOS POR LA ART "DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DETERMINADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO- ART	$ 5,271,829,079	I	100%	5802.62	30/01/2019	31/01/2021	5,802.6	285 M2 DE ANDEN. NO ES SUFICIENTE PARA ACREDITAR ACTIVIDAD SECUNDARIA 2

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE		
PROMEDIO	SMMLV	

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)		**X SOLO ACREDITA Construcción de andenes en adoquin tipo arcilla: 134.40 m2, EN UN CONTRATO Y 285 M2 DE ANDEN EN EL CONTRATO # 1086 por lo tanto NO CUMPLE LO SOLICITADO EN EL PLIEGO 655,65 M2**	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la intervención de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***SUBSANADO***		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	NOGAALL S.A.S, NIT 830.090.010 Representado Legalmente por JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA identificado con cedula de ciudadanía No. 80.882.815	**NO CUMPLE Actividad Secundaria 2 SE RECHAZA LA OFERTA**

PROPONENTE 32	"JVM INGENIERIA S.A.S BIC", Representado Legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.508.558 de Bogota.			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
				50%
				50%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP		EXPERIENCIA ACREDITADA		Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN LA OBRA	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de iniciación Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	7		Experiencia General Experiencia Especifica, Actividad Secundaria 2		SENA	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	01022-2014	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL BLOQUE 2 DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACÍFICA DE LA REGIONAL NARIÑO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUMACO – NARIÑO	$ 441,228,040.00	I	100%	684.76	16/02/2015	15/11/2015	685	
2	8		Experiencia General Experiencia Específica - Actividad secundaria 1		SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	2974	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, PARA LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O URBANISMO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DERIVADAS DE LOS DISEÑOS, PARA UN COLEGIO UBICADO EN EL PREDIO	$ 462,870,834.00	I	100%	592.4807345	03/08/2015	10/01/2018	592	CUMPLE
3	4		Experiencia General Experiencia Específica - Actividad secundaria 1 - Actividad secundaria 2		Departamento del Atlantico - Secretaria de Educacion	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	0107*2010*000048	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE TREINTA Y CINCO (35) AULAS, TRES (3) LABORATORIOS, DIEZ (10) BATERIAS SANITARIAS, ADECUACION DE VEINTISIETE (27) AULAS Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: DE BOHORQUEZ - SEDE PPAL. DE CAMPO DE LA CRUZ; TECNICO AGROPECUARIA LA CANDELARIA - SEDE SANTA ROSA DE LIMA Y TECNICO AGROPECUARIA LA CANDELARIA – SEDE PPAL. DE PONEDERA; TURISTICA SIMON BOLIVAR - SEDE PPAL. DE PUERTO COLOMBIA; NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA - SEDE PPAL Y SIMON BOLIVAR - SEDE PPAL. DE MALAMBO; TECNICO AGROACUICOLA DE ROTINET - SEDE PPAL Y TECNICO AGROACUICOLA DE VILLA ROSA - PREDIO 3, DE REPELON; TECNICA DE LA PEÑA - PREDIO 2, DE SABANALARGA Y TECNICO AGROPECUARIA DE TUBARA - SEDE PPAL. DE TUBARA; EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	$ 534,714,846.00	I	100%	998.35	23/07/2010	22/11/2011	998	CUMPLE
4	162		Experiencia General Experiencia Especifica		DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	202003357	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	$ 960,142,587.00	I	100%	960.14	12/02/2021	11/04/2022	960	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	3,235.74	SI
PROMEDIO	808.93	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoria de negocios y de administracion corporativa	
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	SI
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	X		CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		CUMPLE
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	X		CUMPLE
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	X		CUMPLE
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	X		CUMPLE

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la intervención de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	X		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"JVM INGENIERIA S.A.S BIC"; Representado Legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.508.558 de Bogota.	**HABIL**

PROPONENTE 33	CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL R/ DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.941.657 de Villavicencio.			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL	93,123,714	90%
	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S	DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO	1,121,941,657	10%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

1	143		Experiencia General - Experiencia Especifica Y Actividad secundaria 2		FUNDACION PARA LA VIVIENDA LA VIDA Y LA PAZ	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	012-INT-INF-2010	ACCIONES DE INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE LA MOJANA, DEPARTAMENTO DE SUCRE, FASE II	$ 583,516,516	I	100%	1089.46	28/10/2010	19/08/2011		*EL NUMERO RUP NO CORRESPONDE. EN RUP APARECE OTRA ENTIDAD CONTRATANTE*
	403		Actividad secunndaria 1		COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO COOTECOL	LA BALLENITA AZUL LTDA, ahora llamada ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S. accionista de (EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S)	N°147-INF-2002	INTERVENTORÍA PARA LA AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE EL ZARZAL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	$ 706,931,820	I	100%	681.32	11/03/2002	30/07/2002		**1.**NO SE VE ACTIVIDADES EN LA CERTIFICACION **2.** EN LA CERTIFICACION APARECE UN VALOR DE $706.931.820 AL AFECTAR POR EL AÑO DE TERMINACION NO DA LO MISMO REPORTADO EN EL RUP.-

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE		

A. El Proponente cumplirá con la exigencia mínima de experiencia prevista en el numeral 3.9.1. del Pliego de Condiciones. De acuerdo con lo anterior, si el Proponente debió subsanar el cumplimiento de la experiencia mínima, para la asignación de puntaje no se tendrán en cuenta los contratos que hayan sido objeto de subsanación. ni para definir el promedio de los contratos válidos aportados que se refier el literal B) de este numeral.

Cuando un Proponente haya subsanado la totalidad de los contratos aportados, su oferta no será tenida en cuenta para aplicar las fórmulas para la ponderación de la experiencia del Proponente, por lo que, además, por este criterio de asignación de puntaje obtendrá cero (0) puntos.

B. Para la asignación de puntaje, se tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) o en alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5, que acredite su experiencia relacionada en el RUP, y que en total hayan cumplido con lo mencionado en el literal A de esta sección. Dich promedio será el valor que lo hará participar para la asignación del puntaje, según se detalla en esta sección.

NO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA PONDERACIÓN.

			PROMEDIO	SMMLV
	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE		CUMPLE
Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa		
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura		
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura		SI
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica		
	811415	Control de Calidad		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		**NO CUMPLE** **NO SE ACREDITA LA ACTIVIDAD SECUNDARIA 1**
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***x***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.		***X***	
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***x***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.		**X**	Verificado el archivo relacionado con la oferta económica aportado con la propuesta se evidencia que no se allegan en su totalidad debidamente diligenciados los formatos requeridos conforme al numeral 11.4 FORMULARIOS del CAPÍTULO XI. LISTA DE ANEXOS, FORMATOS, MATRICES Y FORMULARIOS del DOCUMENTO BASE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL – VERSIÓN 2. En tal sentido el oferente deberá subsanar, aportando debidamente diligenciado el FORMULARIO 1 - GLOBAL los formatos faltantes, de tal suerte que su propuesta económica contenga todos y cada uno de los formatos requeridos por la entidad.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL R/ DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.941.657 de Villavicencio.	**SE RECHAZA SEGÚN CAUSAL E. DEL NUMERAL 1.15. CAUSALES DE RECHAZO del pliego de condiciones la cual manifiesta: Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.**

PROPONENTE 34	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ ; Representado Legalmente por MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.704.697 de Bogota.			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de inicio dia Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	7				DEPARTAMENTO DE ARAUCA		168 DE 2006	INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO EDUCATIVO SITIO NUEVO, MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 26,249,972.45	I	100%	60.526	04/09/2006	18/05/2007		NO SE ACREDITAN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS
2	11				DEPARTAMENTO DE ARAUCA		338 DE 2009	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS SIGUIENTES PROYECTOS: INTERVENTORÍA A LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ESCUELA JOSE POLICARPO BOSCAN DE LA VEREDA EL SOCORRO MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL MARÍA INMACULADA, SEDE OLÍMPICO, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PABLO EMILIO GUARÍN DE LA UNIDAD EDUCATIVA CEAR MATECANDELA, VDA LA PAYARA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA E INTERVENTORÍA A LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO JOSÉ MARÍA CARBONEL DE LA INSPECCIÓN LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 30,200,000.00	I	100%	60.777	30/10/2009	30/12/2009		NO SE ACREDITAN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS
3	47				MUNICIPIO DE ARAUQUITA		095 DE 2014	INTERVENTORIA TECNICA A PROYECTOS DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCION DE CUBIERTA CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL BARRIO CHARALA MUNICIPIO DE ARAUQUITA	$ 24,454,656.00	I	100%	37.952	30/10/2014	27/03/2015	37.952	CUMPLE
4	45				DEPARTAMENTO DE ARAUCA		587 DE 2014	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE LAS AULAS DE LA SEDE OLIMPICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMA MARIA INMACULADA SEGUNDA ETAPA MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$ 29,573,765.61	I	100%	45.897	31/12/2014	14/12/2015	45.897	CUMPLE
5	42		GENERAL, ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		DEPARTAMENTO DE ARAUCA		008 DE 2015	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 119,046,449.00	I	100%	184.754	22/01/2015	24/12/2015	184.754	CUMPLE
6	46		ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		DEPARTAMENTO DE ARAUCA		312 DE 2015	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE FISICOQUIMICA DEL COLEGIO JOEL SIERRA MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 19,680,281.60	I	100%	30.543	01/09/2015	15/12/2015	30.543	CUMPLE
7	76				UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD DE ARAUCA		1080 DE 2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA HOSPITALARIA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 185,943,378.60	C	80%	185.943	13/12/2021	11/08/2022	148.755	CUMPLE
									VALORES EXPRESADOS EN SMMLV							CUMPLE/NO CUMPLE
									PRESUPUESTO OFICIAL						550.88	
									PROPONENTE						447.90	NO

A. El Proponente cumplirá con la exigencia mínima de experiencia prevista en el numeral 3.9.1. del Pliego de Condiciones. De acuerdo con lo anterior, si el Proponente debió subsanar el cumplimiento de la experiencia mínima, para la asignación de puntaje no se tendrán en cuenta los contratos que hayan sido objeto de subsanación. ni para definir el promedio de los contratos válidos aportados que se refier el literal B) de este numeral.

Cuando un Proponente haya subsanado la totalidad de los contratos aportados, su oferta no será tenida en cuenta para aplicar las fórmulas para la ponderación de la experiencia del Proponente, por lo que, además, por este criterio de asignación de puntaje obtendrá cero (0) puntos.

B. Para la asignación de puntaje, se tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) o en alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5, que acredite su experiencia relacionada en el RUP, y que en total hayan cumplido con lo mencionado en el literal A de esta sección. Dich promedio será el valor que lo hará participar para la asignación del puntaje, según se detalla en esta sección.

NO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA PONDERACIÓN.

	PROMEDIO	0.00	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		**CON LOS CONTRATOS APORTADOS NO ALCANZA AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***X***		CUMPLE

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ ; Representado Legalmente por MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.704.697 de Bogota.	**SE RECHAZA SEGÚN CAUSAL E. DEL NUMERAL 1.15. CAUSALES DE RECHAZO del pliego de condiciones la cual manifiesta: Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.**

PROPONENTE 35	CONSORCIO INGESCOR R 2024; R/ JUAN CARLOS RIOS URUETA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.389.176 de Bogota.			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
	INGESCOR LTDA.	JUAN CARLOS RÍOS URUETA	79,389,176	90%
	JUAN CARLOS RÍOS URUETA	JUAN CARLOS RÍOS URUETA	79,389,176	10%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	NO
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO QUE ACREDITA EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato Nº	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACION	Fecha de Iniciación Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	5		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACTIVIDAD SECUNDARIA 1 Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		FONADE	INGESCOR LTDA.	2101907	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A DENOMINADA " EL ATICO" EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 554,948,640.00	C	60%	1,036.12	30-ago-10	30-sep-11	1,036.12	*CUMPLE*
	11					JUAN CARLOS RÍOS URUETA					40%					
2	129		EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACTIVIDAD SECUNDARIA 2		PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE	INGESCOR LTDA.	1380-1372-2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA No. 1380-1223-2020, No. 1380-1187-2020, No. 1380-1188-2020, No. 1380-1157-2020 Y No. 1380- 1186-2020 QUE COMPRENDE LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS DE OBRAS EN LAS INSTITUCIONES IED JUAN MANUEL RUDAS, IED NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, IED SAN JUAN BAUTISTA, IED CENTRO EDUCATIVO ETNO CULTURAL GUNMAKU SEDE PRINCIPAL Y IED NUEVO AMANECER CON DIOS TIMAYUI, EN EL MAGDALENA Y ESTA ULTIMA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA, REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PNIE).	$ 716,179,039.00	C	60%	964.56	23-feb-21	04-ene-23	964.56	CUMPLE
	98					JUAN CARLOS RÍOS URUETA					40%					

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	2,000.68	SI
PROMEDIO	1,000.34	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***X***		SUBSANADO

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO INGESCOR R 2024; R/ JUAN CARLOS RIOS URUETA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.389.176 de Bogota.	HABIL

PROPONENTE 36	CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T; R/ ,ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.551.615 de Yopal.			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN
	RK CONSTRUCTION GROUP SAS	Polo Ruiz Andrus Jhon	1,048,436,353	50%
	TECNICONSULTORES DE LA COSTA SAS	LUIS MIGUEL MALDONADO MONTES	1,052,096,141	50%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	NO. COMPOSICION ACCIONARIA. NO SE ANEXAN DOCUMENTOS DE REVISOR FISCAL
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Iniciación Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	16		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA		UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	TECNICONSULTORES DE LA COSTA S.A.S.	77-2018	INTERVENTORÍA AL CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO TUTORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ – CÓRDOBA	$ 697,915,800	I	100%	842.7754083	26/01/2018	12/02/2019	842.7754083	*CUMPLE*
7	18		EXPERIENCCIA GENERAL - EXPERIENCIA ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 1		SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD	RK CONSTRUCCIONES SAS	457-2003	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE AGUAS Y ALIMENTOS DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	$ 49,000,000.00	I	100%	79.54545455	11/07/2013	23/08/2014	79.54545455	*CUMPLE*

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	922.32	SI
PROMEDIO	461.16	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	X		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 855,65 M2)	***X***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***X***		CUMPLE

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T; R/ ,ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.551.615 de Yopal.	HABIL

PROPONENTE 37	"ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS", NIT 812.001.126 Representado Legalmente por JAVIER RAFAEL LOZANO CAMARGOO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.132.095 de Cartagena.			
	INTEGRANTES	***REPRESENTANTE LEGAL***	**IDENTIFICACIÓN**	% PARTICIPACIÓN

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de Iniciación Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	65		Experiencia General y Experiencia Especifica		Fiduaciaria La Previsora S.A. en su calidad de vocera y administradora patrimonio autonomo PAFINDETER PAF	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	PAF-EUC-I-057-2019	Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) a la ejecución de estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de un colegio y un centro de desarrollo infantil (CDI) ubicados en la Urbanización IV Centenario en el municipio de Neiva, departamento del Huila	$ 763,868,738	C	50%	763.87	09-jun-2020	06-sep-2022	381.93	*CUMPLE*

2	58		Experiencia General		CONSTRUCTORA LA UNIÓN LTDA	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	047 de 2011	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, SST, Ambiental y Legal para la Construcción de la Clínica Central O.H.L.	$	831,195,000	I	100%	1410.00	01-mar-2011	30-oct-2013	1410.00	*CUMPLE*

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	1,791.93	SI
PROMEDIO	895.97	SMMLV

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	***SI***		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	***X***		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	***X***		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	***X***		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	***X***		SUBSANADO

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS"; NIT 812.001.126 Representado Legalmente por JAVIER RAFAEL LOZANO CAMARGOO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.132.095 de Cartagena.	**HABIL**

PROPONENTE 38

CONSORCIO INTER UNAL ID, R/ LEIDY ZULAY CELIS CELIS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.393.040 de Cucuta

INTEGRANTES	*REPRESENTANTE LEGAL*	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN
IDCI INGENIERIA S.A.S	LEIDY ZULAY CELIS CELIS	1,090,393,040	45%
ADP SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	JORGE ARMANDO LATORRE ALDANA	17,589,202	25%
INTERDI S.A.S	DIANA CAROLINA HERRAN ORJUELA	53,168,358	30%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA		Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACION	Fecha de Inicio dia/Mes/Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes/Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	9		GENERAL Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 1	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ADP SERVIN SAS	468 DE 2002	CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS Y CONSULTORIAS QUE ADELANTAN LAS SECRETARIAS DE EDUCACION,PLANEACION Y GOBIERNO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 184,912,320.00	UT	50%	484.70	03/01/2003	25/02/2005	242.35	CUMPLE
2	8		GENERAL - ESPECIFICA Y ACTIVIDAD SECUNDARIA 2	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ADP SERVIN SAS	009 DE 2006	INTERVENTORIATECNICA,ADMINISTRATIVA,DELASOBRASDECONSTRUCCION DELACENTRALDETRANSPORTEYLASEGUNDAETAPADELCOMPLEJOEDUCATIVODELCONOCIMIENTOENELMUNICIPIODETAME,DEPARTAMENTODEARAUCA	$ 184,912,320.00	C	70%	333.43	13/02/2006	10/10/2007	233.40	CUMPLE
3	4		GENERAL	MUNICIPIO DE ARAUCA	IDCI INGENIERIA SAS	000-201 DE 2018	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE ACUERDO AL PLAN GRADUAL DE CUMPLIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA – PRIMERA PARTE.	$ 238,095,124	C	75%	304.76	21/03/2018	16/11/2018	228.57	CUMPLE
4	13		GENERAL	FEDERACION NACIONALDECAFETEROS	INTERDI SAS	196 DE 2012	CONTRATODEPRESTACIONDESERVICIOSDEINTERVENTORIADELASOBRASDESCRITASACONTINUACION:INTERVENTORIATECNICA,ADMINISTRATIVA,AMBIENTALYFINANCIERAALASOBRASDEINFRAESTRUCTURAENLOSDEPARTAMENTOSDECUNDINAMARCAYBOYACAEN LOS MUNICIPIOS DE FACATATIVA, FUSAGASUGA, ANAPOIMA Y TENZA.	$ 89,347,840	I	100%	166.82	07/06/2011	27/12/2011		SUBSANADO. SE HABILITA. PERO NO SE TIENE EN CUENTA PARA PONDERACION
5	57		GENERAL	LAORGANIZACIÓNINTERNACIONALPARALASMIGRACIONES-OIM	INTERDI SAS	PSPJ 2595 de 2018 CM-375	REALIZARLAINTERVENTORÍÁTÉCNICA,ADMINISTRATIVAYFINANCIERADELOSDIAGNÓSTICOSYMEJORAMIENTOSALASSEDESEDUCATIVASUBICADASENLOSDIFERENTESDEPARTAMENTOS A NIVEL NACIONAL.	$ 195,536,843	I	100%	236.12	13/07/2018	30/09/2019	236.12	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	940.45	SI
PROMEDIO	235.11	SMMLV

CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	SI
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	X		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	X		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	X		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	X		CUMPLE

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	CONSORCIO INTER UNAL ID, R/ LEIDY ZULAY CELIS CELIS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.393.040.de Cucuta

HABIL

PROPONENTE 39

"CONSORCIO PORVENIR 24 ", R/ JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.138.660 de Cartagena.

INTEGRANTES	*REPRESENTANTE LEGAL*	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN
BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO		99%
DIBENEM S.A.S.	CARLOS ANDRES PERTUZ RESTREPO		1%

ACREDITA Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres:	SI
ACREDITA MIPYME:	SI

ITEM	NUMERO DE CONTRATO O EN EL RUP	EXPERIENCIA EQUIVALENTE			Entidad Contratante	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	Contrato N°	Objeto	VALOR EJECUTADO EN PESOS	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACION	S.M.M.L.V FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha de inicio Mes Año	Fecha de TERMINACIÓN Mes Año	Experiencia especifica (S.M.M.L.V)	Observaciones
1	40		GENERAL ESPECIFICA ACTIVIDAD SECUNDARIA 1 Y SECUNDARIA 2		FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	1380-1333-2020	REALIZAR LAS LABORES DE INTERVENTORIA SOBRE DE i) PRE-CONSTRUCCION (CUANDO APLIQUE) ii) CONSTRUCCION iii) POST-CONSTRUCCION PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA IE LOS CEREZOS EN BOGOTA D.C.	$ 2,604,196,148	C	50%	2604.20	21/12/2020	20/09/2022	1,302	CUMPLE

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV		CUMPLE/NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	550.88	
PROPONENTE	1,302.10	SI
PROMEDIO	1,302.10 SMMLV	

	CÓDIGO – UNSPSC	NOMBRE	CUMPLE
Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	801015	Servicios de consultoría de negocios y de administracion corporativa	SI
	811016	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811015	Ingeniería Civil Y Arquitectura	
	811017	Ingeniería Electrica y Electronica	
	811415	Control de Calidad	

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL			
INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. Para el presente proceso la cantidad total de metros cuadrados a certificar es de: 1.372,47 m2.	X		
Actividad Secundaria 1 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar actividades de INTERVENTORÍA A intervención de laboratorios para edificaciones.	X		
Actividad Secundaria 2 Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir. (Correspondiente a 655,65 M2)	X		

	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
OFERTA ECONÓMICA			
La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades del orden nacional, departamental o municipal.	SUBSANADO		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Revisada y verificada la propuesta presentada por el proponente:	"CONSORCIO PORVENIR 24 "; R/ JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.138.660 de Cartagena.	**HABIL**

CARLOS EDUARDO GUTIERREZ CELIS
Profesional Contratado - Evaluador Técnico

FECHA: 16 de julio de 2024

FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (003-CMA-RAPLLANOS-2024)

OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

PRESUPUESTO OFICIAL:	$716,138,130	EQUIVALENCIA EN SMMLV:	550.88	PLAZO EJECUCION:	Doce (12) meses	FECHA DE CIERRE:	31 de mayo de 2024

PONDERACION PRELIMINAR DE OFERTAS PRESENTADAS

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

No.	PROPONENTE	PROMEDIO EXPERIENCIA EXPRESADA EN SMMLV
1	ELSA TORRES ARENALES identificado con cedula de ciudadanía No. 63.323.375 de Bucaramanga.	775.42
2	INTER UNAL 24 ; Representado Legalmente por CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.180.533 de Barranquilla.	1756.40
3	"JUAN B. GOMEZ RODRIGUEZ S.A.S"; Representado Legalmente por DIANA MARIA PERTUZ VILLAFAÑE , identificado con cedula de ciudadanía No.22.550.658	0.00
4	"CONSORCIO INTERVENTORES"; Representado Legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.088.797 de Bogota	386.60
5	"EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ" identificado con cedula de ciudadanía No. 79.799.614 de Bogota	551.89
6	ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS ; NIT 901.183.827-7 Representado Legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.240.307 de Bogota.	711.69
7	CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022 R/ JORGE GOMEZ FALLA C. C. No. 72.007.216 de Barranquilla	RECHAZO JURIDICO
8	MAVECA INGENIERIA SAS ; NIT 901.646.981-1 Representado Legalmente por MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.374.338 de Momil- Cordoba.	756.46
9	INTPROING SAS "; NIT 900.367.711-9 Representado Legalmente por NERA DE JESUS SOLANO SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 26.984.744 de Barrancas la guajira.	595.82
10	"CONSORCIO ALIANZA GT 03"; Representado por FERNANDO JIMENEZ POLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.542.174 de Bogotá	RECHAZO JURIDICO
11	CONSORCIO INTEREL ARAUCA 2024 ; Representado por ELBERTO RODRIGUEZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.217.614 de Duitama	RECHAZO JURIDICO
12	"GRUCOING SAS";NIT 830.509.427-9 Representado Legalmente por LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.720.597 de Bucaramanga	968.98
13	CONSORCIO CUBO ; R/ ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogota	503.36
14	"R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS ";NIT 830.028.126-2 Representado Legalmente por CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.138 de Bogota	1517.00
15	CONSORCIO CONSUOBRAS ; R/ LEIDY PAOLA SANTIZ PALACIO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.140.843.184 de Barranquilla	RECHAZO JURIDICO
16	"CONSORCIO SAN BARTOLOME 2024 "; R/JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.275.391 de Bucaramanga	RECHAZO JURIDICO
17	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES ; R/ ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.968.979 de Villeta	965.74
18	INTERSECCIONES SAS BIC ; NIT 901.327.731 Representado Legalmente por JAIME URIBE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.064.008 de Bogotá	747.89
19	CONSORCIO GABRIELA ARAUCA ; R/ JUAN CARLOS JAIMES ACERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.514.205de Bucaramanga	0.00
20	CONSORCIO INTERVENTORIAS ORINOQUIA ; R/ CAMILO FONSECA CHAVES identificado con cedula de ciudadanía No. 79.554.591 de Bogotá	RECHAZO JURIDICO
21	"INVERMOHES SAS BIC ";NIT 830.038.959-3 Representado Legalmente por SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.427.475 de Bogota	938.65
22	"VELNEC S.A."; NIT 800.028.455 Representado Legalmente por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.559.243 de Bogotá	871.36
23	CONSORCIO ALCANTARILLADOS DEL VALLE (ABCO LLANOS) ; R/ ABDO JOSE SALGADO AYOLA identificado con cedula de ciudadanía No. 78.754.499 de Lorica- cordoba	RECHAZO JURIDICO
24	"CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV"; R/ OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 74. 082.238 de Sogamoso.	328.40
25	CONSORCIO INTER- SEDE R/ JUAN CAMILO WILCHES REINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.804.713 de Bogota.	0.00
26	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. NIT 800.173.768; Representado Legalmente por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.084.026 de Pasto	1027.02
27	CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA; R/ ANA MILENA MONSALVE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 63.484.572 de Bucaramanga	645.68
28	"CCONSORCIO I.F. ORINOQUIA"; R/ CESAR ASHLEY MORA BARNEY identificado con cedula de ciudadanía No. 19.356.176 de Bogota.	1155.36
29	"FZ INGENIERIA SAS"; NIT 901.036.726 Representado Legalmente por FERNANDO DE JESUS ZUÑIGA VASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.291.804 de Bucaramanga.	0.00
30	"CONSORCIO UNAL AUC 03,"; R/ CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.029.202 de Bogota.	1521.17
31	NOGAALL S.A.S, NIT 830.090.010 Representado Legalmente por JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA identificado con cedula de ciudadanía No. 80.882.815	RECHAZO JURIDICO
32	"JVM INGENIERIA S.A.S BIC"; Representado Legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.508.558 de Bogota.	808.93
33	CONSORCIO INTERADECUACION NACIONAL R/ DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.941.657 de Villavicencio.	RECHAZO JURIDICO

34	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ ; Representado Legalmente por MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.704.697 de Bogota.	0.00
35	CONSORCIO INGESCOR R 2024; R/ JUAN CARLOS RIOS URUETA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.389.176 de Bogota.	RECHAZO JURIDICO
36	CONSORCIO INTERVENTORIAS R&T; R/ ,ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.551.615 de Yopal.	RECHAZO JURIDICO
37	"ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS"; NIT 812.001.126 Representado Legalmente por JAVIER RAFAEL LOZANO CAMARGOO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.132.095 de Cartagena.	895.97
38	CONSORCIO INTER UNAL ID, R/ LEIDY ZULAY CELIS CELIS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.393.040.de Cucuta	235.11
39	"CONSORCIO PORVENIR 24 "; R/ JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.138.660 de Cartagena.	1302.10

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntajes::

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La Entidad evaluará la experiencia del Proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

CRITERIOS

A. El Proponente cumplirá con la exigencia mínima de experiencia prevista en el numeral 3.8.1. De acuerdo con lo anterior, si el Proponente debió subsanar el cumplimiento de la experiencia mínima, para la asignación de puntaje no se tendrán en cuenta los contratos que hayan sido objeto de subsanación, ni para definir el promedio de los contratos válidos aportados que se refiere el literal B) de este numeral.

En el caso en el cual un Proponente haya subsanado la totalidad de los Contratos aportados, su oferta no será tenida en cuenta para aplicar las fórmulas para la ponderación de la Experiencia del Proponente, por lo que, además, por este criterio de asignación de puntaje obtendrá cero (0) puntos.

B. Para la asignación de puntaje, se tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el RUP o en alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5, que acredite su experiencia relacionada en el RUP, y que en total hayan cumplido con lo mencionado en el literal A de esta sección. Dicho promedio será el valor que lo hará participar para la asignación del puntaje, según se detalla en esta sección.

C. Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819].

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso, aun cuando la fecha de la adjudicación se modifique posteriormente durante el Proceso de Contratación. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación [Por ejemplo, si el cierre del Proceso de Contratación se realiza el 10 de febrero, la TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la del 12 de febrero, que se publica en la tarde del 11 de febrero]
El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal –centavos– de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

En todos los casos se tendr las se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

D. Dependiendo del método aleatorio establecido según la TRM, cada uno de los Proponentes habilitados participarán con el valor del promedio de los contratos válidos aportados que no fueron objeto de subsanación según la metodología descrita para cada alternativa.

N°	PROPONENTE	CRITERIO A	
1	ELSA TORRES ARENALES identificado con cedula de ciudadanía No. 63.323.375 de Bucaramanga.	HABIL	$775.42
2	INTER UNAL 24 ; Representado Legalmente por CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.180.533 de Barranquilla.	HABIL	$1,756.40
4	"CONSORCIO INTERVENTORES"; Representado Legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.088.797 de Bogota	HABIL	$386.60
5	"EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ" identificado con cedula de ciudadanía No. 79.799.614 de Bogota	HABIL	$551.89
6	ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS ; NIT 901.183.827-7 Representado Legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.240.307 de Bogota.	HABIL	$711.69
8	MAVECA INGENIERIA SAS ; NIT 901.646.981-1 Representado Legalmente por MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.374.338 de Momil- Cordoba.	HABIL	$756.46
9	INTPROING SAS "; NIT 900.367.711-9 Representado Legalmente por NERA DE JESUS SOLANO SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 26.984.744 de Barrancas la guajira.	HABIL	$595.82
12	"GRUCOING SAS";NIT 830.509.427-9 Representado Legalmente por LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.720.597 de Bucaramanga	HABIL	$968.98
13	CONSORCIO CUBO ; R/ ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogota	HABIL	$503.36
14	"R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS ";NIT 830.028.126-2 Representado Legalmente por CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.138 de Bogota	HABIL	$1,517.00
17	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES ; R/ ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.968.979 de Villeta	HABIL	$965.74
18	INTERSECCIONES SAS BIC ; NIT 901.327.731 Representado Legalmente por JAIME URIBE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.064.008 de Bogotá	HABIL	$747.89
21	"INVERMOHES SAS BIC ";NIT 830.038.959-3 Representado Legalmente por SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.427.475 de Bogota	HABIL	$938.65
22	"VELNEC S.A."; NIT 800.028.455 Representado Legalmente por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.559.243 de Bogotá	HABIL	$871.36
24	"CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV"; R/ OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 74. 082.238 de Sogamoso.	HABIL	$328.40
26	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. NIT 800.173.768; Representado Legalmente por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.084.026 de Pasto	HABIL	$1,027.02
27	CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA; R/ ANA MILENA MONSALVE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 63.484.572 de Bucaramanga	HABIL	$645.68
28	"CCONSORCIO I.F. ORINOQUIA"; R/ CESAR ASHLEY MORA BARNEY identificado con cedula de ciudadanía No. 19.356.176 de Bogota.	HABIL	$1,155.36
30	"CONSORCIO UNAL AUC 03."; R/ CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.029.202 de Bogota.	HABIL	$1,521.17
32	"JVM INGENIERIA S.A.S BIC"; Representado Legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.508.558 de Bogota.	HABIL	$808.93
37	"ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS"; NIT 812.001.126 Representado Legalmente por JAVIER RAFAEL LOZANO CAMARGOO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.132.095 de Cartagena.	HABIL	$895.97
38	CONSORCIO INTER UNAL ID, R/ LEIDY ZULAY CELIS CELIS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.393.040.de Cucuta	HABIL	$235.11
39	"CONSORCIO PORVENIR 24 "; R/ JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.138.660 de Cartagena.	HABIL	$1,302.10

CRITERIO C. Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM (Tasa Representativa del Mercado),
Se dejó constancia que el cierre del proceso fue el día miercoles 31 DE MAYO DE 2024 y que para el día 05 DE JUNIO DE 2024 , la TRM corresponde a 3909.65, dando como resultado la escogencia del método 2 para el Factor Económico de Media Geometrica.

CRITERIO D.

METODO 2:	MEDIA GEOMETRICA

B. Media Geométrica

Para calcular la Media Geométrica se tomará el valor promedio de los SMMLV de los contratos válidos aportados de las propuestas hábiles y que no fueron objeto de subsanación para el factor de ponderación para la asignación del puntaje de conformidad con el siguiente procedimiento:

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \dots * V_n}$$

Donde:

- MG: Es la media geométrica del promedio de los SMMLV de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de las propuestas hábiles.
- V1: Es el valor promedio de los SMMLV de los contratos válidos de una propuesta habilitada y que no fueron objeto de subsanación.
- Vn: Es el valor promedio de los SMMLV de los contratos válidos de la propuesta "n" habilitada y que no fueron objeto de subsanación.
- n: La cantidad total de propuestas habilitadas.

Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente: se asignará el máximo puntaje al promedio de los SMMLV de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de la propuesta que se encuentre más cerca (por exceso o por defecto) al valor de la media geométrica calculada para el factor correspondiente.

Las demás propuestas recibirán puntaje de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$Puntaje_{Asignar} = \left(\left[1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG}\right)\right) * Puntaje\ máximo\right.$$

Nota: Cuando el resultado de la fórmula anterior sea un número negativo se asignará 0,0 puntos.

MEDIA GEOMETRICA 781.63

1	ELSA TORRES ARENALES identificado con cedula de ciudadanía No. 63.323.375 de Bucaramanga.	775.42	66.96348748
2	INTER UNAL 24 ; Representado Legalmente por CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.180.533 de Barranquilla.	1756.40	0
4	"CONSORCIO INTERVENTORES"; Representado Legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.088.797 de Bogota	386.60	33.38575233
5	"EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ" identificado con cedula de ciudadanía No. 79.799.614 de Bogota	551.89	47.65998499
6	ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS ; NIT 901.183.827-7 Representado Legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.240.307 de Bogota.	711.69	61.46005368
8	MAVECA INGENIERIA SAS ; NIT 901.646.981-1 Representado Legalmente por MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.374.338 de Momil- Cordoba.	756.46	65.32633899
9	INTPROING SAS "; NIT 900.367.711-9 Representado Legalmente por NERA DE JESUS SOLANO SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 26.984.744 de Barrancas la guajira.	595.82	51.45358218
12	"GRUCOING SAS";NIT 830.509.427-9 Representado Legalmente por LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.720.597 de Bucaramanga	968.98	51.32093855
13	CONSORCIO CUBO ; R/ ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogota	503.36	43.46898876
14	"R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS ";NIT 830.026.126-2 Representado Legalmente por CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.138 de Bogota	1517.00	3.995353656
17	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES ; R/ ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.968.979 de Villeta	965.74	51.60099801
18	INTERSECCIONES SAS BIC ; NIT 901.327.731 Representado Legalmente por JAIME URIBE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.064.008 de Bogotá	747.89	64.58573805
21	"INVERMOHES SAS BIC ";NIT 830.038.959-3 Representado Legalmente por SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.427.475 de Bogota	938.65	53.94051553
22	"VELNEC S.A."; NIT 800.028.455 Representado Legalmente por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.559.243 de Bogotá	871.36	59.75139454
24	"CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV"; R/ OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 74. 082.238 de Sogamoso.	328.40	28.35977588
26	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. NIT 800.173.768; Representado Legalmente por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.084.026 de Pasto	1027.02	46.30878442
27	CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA; R/ ANA MILENA MONSALVE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 63.484.572 de Bucaramanga	645.68	55.759787
28	"CCONSORCIO I.F. ORINOQUIA"; R/ CESAR ASHLEY MORA BARNEY identificado con cedula de ciudadanía No. 19.356.176 de Bogota.	1155.36	35.22584917
30	"CONSORCIO UNAL AUC 03,"; R/ CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.029.202 de Bogota.	1521.17	3.63494474
32	"JVM INGENIERIA S.A.S BIC"; Representado Legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.508.558 de Bogota.	808.93	65.14237397
37	"ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS"; NIT 812.001.126 Representado Legalmente por JAVIER RAFAEL LOZANO CAMARGOO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.132.095 de Cartagena.	895.97	57.62637581
38	CONSORCIO INTER UNAL ID, R/ LEIDY ZULAY CELIS CELIS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.393.040.de Cucuta	235.11	20.30368256
39	"CONSORCIO PORVENIR 24 "; R/ JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.138.660 de Cartagena.	1302.10	22.55386494

OBSERVACION:

4.2. EQUIPOS DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)

La asignación de puntaje relacionada con el "Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)" se realizará de la siguiente manera:

Criterio de evaluación	Puntaje
Experiencia adicional del Personal Clave Evaluable	5
Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable	5
Total	10

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

CRITERIO

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el director de consultoría y/o ii) los cuatro (4) especialistas principales del proyecto] tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable". [Es decir, si el requisito mínimo de experiencia específica es de 2 años, se otorgará puntaje por una experiencia adicional de 1 año, para un total de 3 años].

Para otorgar el puntaje basta con presentar el "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable". Por tanto, no se revisarán los soportes de experiencia del Personal Clave Evaluable durante la evaluación de las ofertas. La verificación de los documentos relacionados con el Personal Clave Evaluable se hará de acuerdo con lo señalado en el numeral 9.1 "Información para el control de la ejecución de la obra".

i) Se entiende por "Experiencia específica adicional" la experiencia directamente relacionada con el cargo a desempeñar.

ii) La contabilización total de la experiencia se realizará en años. En caso de ser necesario se hará la conversión de meses o días a años para la contabilización.

iii) Las reglas de equivalencias descritas en la Matriz 4 no aplican para el otorgamiento de puntaje, solamente para verificar que el profesional cumple con la experiencia mínima requerida por la Entidad.
En el caso de que la Entidad establezca más de un profesional por cargo, cada uno de ellos deberá cumplir con el año de experiencia específica adicional. [Es decir, si la Entidad considera que el proyecto requiere 2 especialistas principales, para que el oferente sea acreedor de dicho puntaje, debe cumplir con el requisito adicional en relación con los 2 especialistas principales.]

N°	PROPONENTE		La asignación del puntaje para la experiencia especifica adicional es:
1	ELSA TORRES ARENALES identificado con cedula de ciudadanía No. 63.323.375 de Bucaramanga.		**5.00**
2	INTER UNAL 24 ; Representado Legalmente por CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.180.533 de Barranquilla.		**5.00**
4	"CONSORCIO INTERVENTORES"; Representado Legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.088.797 de Bogota		**5.00**
5	"EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ" identificado con cedula de ciudadanía No. 79.799.614 de Bogota		**5.00**
6	ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS ; NIT 901.183.827-7 Representado Legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.240.307 de Bogota.		**5.00**
8	MAVECA INGENIERIA SAS ; NIT 901.646.981-1 Representado Legalmente por MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.374.338 de Momil- Cordoba.		**5.00**
9	INTPROING SAS "; NIT 900.367.711-9 Representado Legalmente por NERA DE JESUS SOLANO SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 26.984.744 de Barrancas la guajira.	NO SE RELACIONA EN EL FORMATO EL PERSONAL CLAVE DEL PROCESO	-
12	"GRUCOING SAS";NIT 830.509.427-9 Representado Legalmente por LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.720.597 de Bucaramanga		**5.00**
13	CONSORCIO CUBO ; R/ ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogota		**5.00**
14	"R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS ";NIT 830.028.126-2 Representado Legalmente por CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.138 de Bogota		**5.00**
17	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES ; R/ ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.968.979 de Villeta		**5.00**
18	INTERSECCIONES SAS BIC ; NIT 901.327.731 Representado Legalmente por JAIME URIBE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.064.008 de Bogotá		**5.00**
21	"INVERMOHES SAS BIC ";NIT 830.038.959-3 Representado Legalmente por SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.427.475 de Bogota		**5.00**
22	"VELNEC S.A."; NIT 800.028.455 Representado Legalmente por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.559.243 de Bogotá		**5.00**
24	"CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV"; R/ OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 74. 082.238 de Sogamoso.		**5.00**
26	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. NIT 800.173.768; Representado Legalmente por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.084.026 de Pasto		**5.00**
27	CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA; R/ ANA MILENA MONSALVE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 63.484.572 de Bucaramanga		**5.00**
28	"CCONSORCIO I.F. ORINOQUIA"; R/ CESAR ASHLEY MORA BARNEY identificado con cedula de ciudadanía No. 19.356.176 de Bogota.		**5.00**
30	"CONSORCIO UNAL AUC 03,"; R/ CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.029.202 de Bogota.		**5.00**
32	"JVM INGENIERIA S.A.S BIC"; Representado Legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.508.558 de Bogota.		**5.00**
37	"ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS"; NIT 812.001.126 Representado Legalmente por JAVIER RAFAEL LOZANO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.132.095 de Cartagena.		**5.00**
38	CONSORCIO INTER UNAL ID, R/ LEIDY ZULAY CELIS CELIS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.393.040.de Cucuta		**5.00**
39	"CONSORCIO PORVENIR 24 "; R/ JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.138.660 de Cartagena.		**5.00**
OBSERVACIONES:			

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

CRITERIO
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el director de consultoría y ii) los cuatro (4) especialistas principales del proyecto] tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable". [Es decir, si el requisito mínimo de formación académica es contar con un título de posgrado, se otorgará el puntaje a quien se comprometa a presentar un título de posgrado adicional]. Para otorgar el puntaje basta con presentar el "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable". Por tanto, no se revisarán los soportes académicos del Personal Clave Evaluable durante la evaluación de las ofertas. La verificación de los documentos relacionados con el Personal Clave Evaluable se hará de acuerdo con lo señalado en el numeral 9.1 "Información para el control de la ejecución de la consultoría". I. Las Entidades no podrán solicitar títulos de posgrado particulares, es decir, que el Personal Clave Evaluable tenga una especialización, una maestría o un doctorado, sino que se exigirá que el título de posgrado esté enfocado en un área de conocimiento para verificar las condiciones mínimas requeridas (p.ej. título de posgrado en pavimentos o geotecnia). II. Las reglas de equivalencias descritas en la Matriz 4 no aplican para el otorgamiento de puntaje, solamente para verificar que el profesional cumple con la formación académica mínima requerida por la Entidad. III. Se entiende por "Formación académica adicional" aquella relacionada directamente con el cargo a desempeñar. En el caso que la Entidad establezca más de un profesional por cargo, cada uno de ellos deberá cumplir con la formación académica adicional. [Es decir, si la Entidad considera que el proyecto requiere 2 especialistas principales, para que el oferente sea acreedor de

N°	PROPONENTE	0	La asignación del puntaje para la formación academica adicional es:
1	ELSA TORRES ARENALES identificado con cedula de ciudadanía No. 63.323.375 de Bucaramanga.	-	**5.00**
2	INTER UNAL 24 ; Representado Legalmente por CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.180.533 de Barranquilla.	-	**5.00**
4	"CONSORCIO INTERVENTORES"; Representado Legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.088.797 de Bogota	-	**5.00**
5	"EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ" identificado con cedula de ciudadanía No. 79.799.614 de Bogota	-	**5.00**
6	ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS ; NIT 901.183.827-7 Representado Legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.240.307 de Bogota.	-	**5.00**
8	MAVECA INGENIERIA SAS ; NIT 901.646.981-1 Representado Legalmente por MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.374.338 de Momil- Cordoba.	-	**5.00**
9	INTPROING SAS "; NIT 900.367.711-9 Representado Legalmente por NERA DE JESUS SOLANO SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 26.984.744 de Barrancas la guajira.	NO SE RELACIONA EN EL FORMATO EL PERSONAL CLAVE DEL PROCESO	-
12	"GRUCOING SAS";NIT 830.509.427-9 Representado Legalmente por LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.720.597 de Bucaramanga	-	**5.00**
13	CONSORCIO CUBO ; R/ ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogota	-	**5.00**
14	"R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS ";NIT 830.028.126-2 Representado Legalmente por CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.138 de Bogota	-	**5.00**
17	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES ; R/ ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.968.979 de Villeta	-	**5.00**
18	INTERSECCIONES SAS BIC ; NIT 901.327.731 Representado Legalmente por JAIME URIBE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.064.008 de Bogotá		**5.00**
21	"INVERMOHES SAS BIC ";NIT 830.038.959-3 Representado Legalmente por SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.427.475 de Bogota		**5.00**
22	"VELNEC S.A."; NIT 800.028.455 Representado Legalmente por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.559.243 de Bogotá		**5.00**
24	"CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV"; R/ OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 74. 082.238 de Sogamoso.		**5.00**
26	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. NIT 800.173.768; Representado Legalmente por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.084.026 de Pasto		**5.00**
27	CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA; R/ ANA MILENA MONSALVE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 63.484.572 de Bucaramanga		**5.00**
28	"CCONSORCIO I.F. ORINOQUIA"; R/ CESAR ASHLEY MORA BARNEY identificado con cedula de ciudadanía No. 19.356.176 de Bogota.		**5.00**
30	"CONSORCIO UNAL AUC 03,"; R/ CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.029.202 de Bogota.		**5.00**
32	"JVM INGENIERIA S.A.S BIC"; Representado Legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.508.558 de Bogota.		**5.00**
37	"ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS"; NIT 812.001.126 Representado Legalmente por JAVIER RAFAEL LOZANO CAMARGOO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.132.095 de Cartagena.		**5.00**
38	CONSORCIO INTER UNAL ID, R/ LEIDY ZULAY CELIS CELIS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.393.040.de Cucuta		**5.00**
39	"CONSORCIO PORVENIR 24 "; R/ JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.138.660 de Cartagena.		**5.00**
OBSERVACIONES:			

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

CRITERIO
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 10 – Factor de sostenibilidad", a realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, la impresión debe hacerse a doble cara, asimismo el papel utilizado debe (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano, o (ii) debe ser papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo. Adicionalmente, el Proponente deberá contar con una política de reciclaje y/o reutilización de residuos o desechos generados por el funcionamiento de la empresa u oficinas, para lo cual, en los informes de seguimiento establecidos por la Entidad, se deberá hacer alusión a los programas o estrategias de reciclaje y/o reutilización de residuos o desechos. Sobre este factor, se exceptúan los entregables que correspondan a Medios Magnéticos, o planos cuyo tamaño sobrepase el formato de papel "legal". El interventor o supervisor verificará el cumplimiento de este criterio y, además, comprobará, para el inicio de la ejecución del Contrato, que el futuro contratista entregue la ficha técnica del papel a utilizar en los términos del numeral "9.1 Información para el control de la ejecución de la consultoría".

N°	PROPONENTE	0	La asignación del puntaje para el factor de sostenibilidad es:
1	ELSA TORRES ARENALES identificado con cedula de ciudadanía No. 63.323.375 de Bucaramanga.	-	**1.00**
2	INTER UNAL 24 ; Representado Legalmente por CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.180.533 de Barranquilla.	-	**1.00**
4	"CONSORCIO INTERVENTORES"; Representado Legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.088.797 de Bogota	-	**1.00**
5	"EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ" identificado con cedula de ciudadanía No. 79.799.614 de Bogota		**1.00**
6	ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS ; NIT 901.183.827-7 Representado Legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.240.307 de Bogota.		**1.00**
8	MAVECA INGENIERIA SAS ; NIT 901.646.981-1 Representado Legalmente por MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.374.338 de Momil- Cordoba.	LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL FORMATO NO ES CONCORDANTE CON LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	-
9	INTPROING SAS "; NIT 900.367.711-9 Representado Legalmente por NERA DE JESUS SOLANO SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 26.984.744 de Barrancas la guajira.	LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL FORMATO NO ES CONCORDANTE CON LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	-
12	"GRUCOING SAS";NIT 830.509.427-9 Representado Legalmente por LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.720.597 de Bucaramanga		**1.00**
13	CONSORCIO CUBO ; R/ ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogota		**1.00**
14	"R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS ";NIT 830.028.126-2 Representado Legalmente por CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.138 de Bogota		**1.00**
17	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES ; R/ ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.968.979 de Villeta		**1.00**
18	INTERSECCIONES SAS BIC ; NIT 901.327.731 Representado Legalmente por JAIME URIBE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.064.008 de Bogotá		**1.00**
21	"INVERMOHES SAS BIC ";NIT 830.038.959-3 Representado Legalmente por SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.427.475 de Bogota		**1.00**
22	"VELNEC S.A."; NIT 800.028.455 Representado Legalmente por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.559.243 de Bogotá		**1.00**
24	"CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV"; R/ OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 74. 082.238 de Sogamoso.		**1.00**
26	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. NIT 800.173.768; Representado Legalmente por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificado con cedula de ciudadania No. 37.084.026 de Pasto		**1.00**
27	CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA; R/ ANA MILENA MONSALVE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 63.484.572 de Bucaramanga		**1.00**
28	"CCONSORCIO I.F. ORINOQUIA"; R/ CESAR ASHLEY MORA BARNEY identificado con cedula de ciudadanía No. 19.356.176 de Bogota.		**1.00**
30	"CONSORCIO UNAL AUC 03,"; R/ CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.029.202 de Bogota.		**1.00**
32	"JVM INGENIERIA S.A.S BIC"; Representado Legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.508.558 de Bogota.		**1.00**
37	"ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS"; NIT 812.001.126 Representado Legalmente por JAVIER RAFAEL LOZANO CAMARGOO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.132.095 de Cartagena.		**1.00**
38	CONSORCIO INTER UNAL ID, R/ LEIDY ZULAY CELIS CELIS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.393.040.de Cucuta		**1.00**
39	"CONSORCIO PORVENIR 24 "; R/ JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.138.660 de Cartagena.		**1.00**
OBSERVACIONES:			

4.4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

CRITERIO
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

N°	PROPONENTE	0	La asignación del puntaje para el apoyo a la indrustria nacional es:
1	ELSA TORRES ARENALES identificado con cedula de ciudadanía No. 63.323.375 de Bucaramanga.	-	**20.00**
2	INTER UNAL 24 ; Representado Legalmente por CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.180.533 de Barranquilla.	-	**20.00**
4	"CONSORCIO INTERVENTORES"; Representado Legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.088.797 de Bogota	-	**20.00**
5	"EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ" identificado con cedula de ciudadanía No. 79.799.614 de Bogota		**20.00**
6	ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS ; NIT 901.183.827-7 Representado Legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.240.307 de Bogota.		**20.00**

8	MAVECA INGENIERIA SAS ; NIT 901.646.981-1 Representado Legalmente por MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.374.338 de Momil- Cordoba.		**20.00**
9	INTPROING SAS "; NIT 900.367.711-9 Representado Legalmente por NERA DE JESUS SOLANO SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 26.984.744 de Barrancas la guajira.		**20.00**
12	"GRUCOING SAS";NIT 830.509.427-9 Representado Legalmente por LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.720.597 de Bucaramanga		**20.00**
13	CONSORCIO CUBO ; R/ ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogota		**20.00**
14	"R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS ";NIT 830.028.126-2 Representado Legalmente por CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.138 de Bogota		**20.00**
17	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES ; R/ ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.968.979 de Villeta		**20.00**
18	INTERSECCIONES SAS BIC ; NIT 901.327.731 Representado Legalmente por JAIME URIBE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.064.008 de Bogotá		**20.00**
21	"INVERMOHES SAS BIC ";NIT 830.038.959-3 Representado Legalmente por SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.427.475 de Bogota		**20.00**
22	"VELNEC S.A."; NIT 800.028.455 Representado Legalmente por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.559.243 de Bogotá		**20.00**
24	"CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV"; R/ OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 74. 082.238 de Sogamoso.		**20.00**
26	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. NIT 800.173.768; Representado Legalmente por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.084.026 de Pasto		**20.00**
27	CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA; R/ ANA MILENA MONSALVE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 63.484.572 de Bucaramanga		**20.00**
28	"CCONSORCIO I.F. ORINOQUIA"; R/ CESAR ASHLEY MORA BARNEY identificado con cedula de ciudadanía No. 19.356.176 de Bogota.		**20.00**
30	"CONSORCIO UNAL AUC 03,"; R/ CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.029.202 de Bogota.		**20.00**
32	"JVM INGENIERIA S.A.S BIC"; Representado Legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.508.558 de Bogota.		**20.00**
37	"ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS"; NIT 812.001.126 Representado Legalmente por JAVIER RAFAEL LOZANO CAMARGOO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.132.095 de Cartagena.		**20.00**
38	CONSORCIO INTER UNAL ID, R/ LEIDY ZULAY CELIS CELIS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.393.040.de Cucuta		**20.00**
39	"CONSORCIO PORVENIR 24 "; R/ JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.138.660 de Cartagena.		**20.00**
OBSERVACIONES:			

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CRITERIO
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). Para esto debe presentar: i) el "Formato 6 – Vinculación de personas con discapacidad" suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "Valor mínimo a certificar (como % del presupuesto oficial expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.8.1, sin importar si la experiencia es general o específica. El "Formato 6", tratándose de proponentes plurales, debe suscribirlo el integrante del Proponente Plural, ya sea la persona natural o si el integrante es una persona jurídica, por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación, y que además vincule el mínimo de trabajadores con discapacidad exigido en el Decreto 392 de 2018.

N°	PROPONENTE		La asignación del puntaje para la vinculación de personas con discapacidad es:
1	ELSA TORRES ARENALES identificado con cedula de ciudadanía No. 63.323.375 de Bucaramanga.		**1.00**
2	INTER UNAL 24 ; Representado Legalmente por CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.180.533 de Barranquilla.		**1.00**
4	"CONSORCIO INTERVENTORES"; Representado Legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.088.797 de Bogota		**1.00**
5	"EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ" identificado con cedula de ciudadanía No. 79.799.614 de Bogota	NO ACREDITA DISCAPACITADO	-
6	ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS ; NIT 901.183.827-7 Representado Legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.240.307 de Bogota.		**1.00**
8	MAVECA INGENIERIA SAS ; NIT 901.646.981-1 Representado Legalmente por MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.374.338 de Momil- Cordoba.		**1.00**
9	INTPROING SAS "; NIT 900.367.711-9 Representado Legalmente por NERA DE JESUS SOLANO SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 26.984.744 de Barrancas la guajira.	NO ACREDITA DISCAPACITADO	-
12	"GRUCOING SAS";NIT 830.509.427-9 Representado Legalmente por LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.720.597 de Bucaramanga		**1.00**
13	CONSORCIO CUBO ; R/ ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogota		**1.00**
14	"R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS ";NIT 830.028.126-2 Representado Legalmente por CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.138 de Bogota		**1.00**
17	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES ; R/ ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.968.979 de Villeta		**1.00**
18	INTERSECCIONES SAS BIC ; NIT 901.327.731 Representado Legalmente por JAIME URIBE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.064.008 de Bogotá		**1.00**

21	"INVERMOHES SAS BIC ";NIT 830.038.959-3 Representado Legalmente por SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.427.475 de Bogota		**1.00**
22	"VELNEC S.A."; NIT 800.028.455 Representado Legalmente por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.559.243 de Bogotá		**1.00**
24	"CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV"; R/ OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 74. 082.238 de Sogamoso.		**1.00**
26	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. NIT 800.173.768; Representado Legalmente por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificado con cedula de ciudadania No. 37.084.026 de Pasto		**1.00**
27	CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA; R/ ANA MILENA MONSALVE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 63.484.572 de Bucaramanga		**1.00**
28	"CCONSORCIO I.F. ORINOQUIA"; R/ CESAR ASHLEY MORA BARNEY identificado con cedula de ciudadanía No. 19.356.176 de Bogota.		**1.00**
30	"CONSORCIO UNAL AUC 03,"; R/ CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.029.202 de Bogota.		**1.00**
32	"JVM INGENIERIA S.A.S BIC"; Representado Legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.508.558 de Bogota.		**1.00**
37	"ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS"; NIT 812.001.126 Representado Legalmente por JAVIER RAFAEL LOZANO CAMARGOO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.132.095 de Cartagena.		**1.00**
38	CONSORCIO INTER UNAL ID, R/ LEIDY ZULAY CELIS CELIS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.393.040.de Cucuta		**1.00**
39	"CONSORCIO PORVENIR 24 "; R/ JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.138.660 de Cartagena.		**1.00**
OBSERVACIONES:			

4.6 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

CRITERIO
En La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación. Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.

N°	PROPONENTE		La asignación del puntaje para emprendimiento y empresas de mujeres es:
1	ELSA TORRES ARENALES identificado con cedula de ciudadanía No. 63.323.375 de Bucaramanga.		**0.25**
2	INTER UNAL 24 ; Representado Legalmente por CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.180.533 de Barranquilla.		**0.25**
4	"CONSORCIO INTERVENTORES"; Representado Legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.088.797 de Bogota		**0.25**
5	"EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ" identificado con cedula de ciudadanía No. 79.799.614 de Bogota	PERSONA NATURAL, NO ACREDITA EL CRITERIO	-
6	ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS ; NIT 901.183.827-7 Representado Legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.240.307 de Bogota.		**0.25**
8	MAVECA INGENIERIA SAS ; NIT 901.646.981-1 Representado Legalmente por MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.374.338 de Momil- Cordoba.		**0.25**
9	INTPROING SAS "; NIT 900.367.711-9 Representado Legalmente por NERA DE JESUS SOLANO SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 26.984.744 de Barrancas la guajira.		**0.25**
12	"GRUCOING SAS";NIT 830.509.427-9 Representado Legalmente por LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.720.597 de Bucaramanga		**0.25**
13	CONSORCIO CUBO ; R/ ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogota		**0.25**
14	"R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS ";NIT 830.028.126-2 Representado Legalmente por CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.138 de Bogota		**0.25**
17	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES ; R/ ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.968.979 de Villeta		**0.25**
18	INTERSECCIONES SAS BIC ; NIT 901.327.731 Representado Legalmente por JAIME URIBE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.064.008 de Bogotá		**0.25**
21	"INVERMOHES SAS BIC ";NIT 830.038.959-3 Representado Legalmente por SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.427.475 de Bogota		**0.25**
22	"VELNEC S.A."; NIT 800.028.455 Representado Legalmente por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.559.243 de Bogotá		**0.25**
24	"CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV"; R/ OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 74. 082.238 de Sogamoso.	NO SE DILIGENCIAN LOS DATOS COMPLETOS REQUERIDOS EN EL FORMATO, EN CUANTO A "Nombre completo **y número de identificación** de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica"	-
26	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. NIT 800.173.768; Representado Legalmente por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.084.026 de Pasto		**0.25**
27	CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA; R/ ANA MILENA MONSALVE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 63.484.572 de Bucaramanga		**0.25**

28	"CCONSORCIO I.F. ORINOQUIA"; R/ CESAR ASHLEY MORA BARNEY identificado con cedula de ciudadanía No. 19.356.176 de Bogota.		**0.25**
30	"CONSORCIO UNAL AUC 03,"; R/ CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.029.202 de Bogota.		**0.25**
32	"JVM INGENIERIA S.A.S BIC"; Representado Legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.508.558 de Bogota.		**0.25**
37	"ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS"; NIT 812.001.126 Representado Legalmente por JAVIER RAFAEL LOZANO CAMARGOO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.132.095 de Cartagena.		**0.25**
38	CONSORCIO INTER UNAL ID, R/ LEIDY ZULAY CELIS CELIS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.393.040.de Cucuta		**0.25**
39	"CONSORCIO PORVENIR 24 "; R/ JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.138.660 de Cartagena.	NO SE RELACIONAN TODAS LAS MUJERES QUE HACEN PARTE DE LA COMPOSICION ACCIONARIA	**-**
OBSERVACIONES:			

4.7 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

CRITERIO
[En las convocatorias limitadas a Mipyme no aplicará este puntaje adicional. En este caso, los puntos por este concepto se trasladarán al puntaje de la Experiencia del Proponente.] La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco puntos (0.25) al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación. Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

N°	PROPONENTE	0	El puntaje obtenido por Mipyme domiciliado en colombia es:
1	ELSA TORRES ARENALES identificado con cedula de ciudadanía No. 63.323.375 de Bucaramanga.	-	**0.25**
2	INTER UNAL 24 ; Representado Legalmente por CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.180.533 de Barranquilla.		**0.25**
4	"CONSORCIO INTERVENTORES"; Representado Legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.088.797 de Bogota	-	**0.25**
5	"EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ" identificado con cedula de ciudadanía No. 79.799.614 de Bogota		**0.25**
6	ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS ; NIT 901.183.827-7 Representado Legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.240.307 de Bogota.		**0.25**
8	MAVECA INGENIERIA SAS ; NIT 901.646.981-1 Representado Legalmente por MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.374.338 de Momil- Cordoba.		**0.25**
9	INTPROING SAS "; NIT 900.367.711-9 Representado Legalmente por NERA DE JESUS SOLANO SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 26.984.744 de Barrancas la guajira.		**0.25**
12	"GRUCOING SAS";NIT 830.509.427-9 Representado Legalmente por LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.720.597 de Bucaramanga		**0.25**
13	CONSORCIO CUBO ; R/ ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogota		**0.25**
14	"R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS ";NIT 830.028.126-2 Representado Legalmente por CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.138 de Bogota		**0.25**
17	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES ; R/ ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.968.979 de Villeta		**0.25**
18	INTERSECCIONES SAS BIC ; NIT 901.327.731 Representado Legalmente por JAIME URIBE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.064.008 de Bogotá		**0.25**
21	"INVERMOHES SAS BIC ";NIT 830.038.959-3 Representado Legalmente por SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.427.475 de Bogota		**0.25**
22	"VELNEC S.A."; NIT 800.028.455 Representado Legalmente por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.559.243 de Bogotá		**0.25**
24	"CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV"; R/ OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 74.082.238 de Sogamoso.		**0.25**
26	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. NIT 800.173.768; Representado Legalmente por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.084.026 de Pasto		**0.25**
27	CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA; R/ ANA MILENA MONSALVE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 63.484.572 de Bucaramanga		**0.25**
28	"CCONSORCIO I.F. ORINOQUIA"; R/ CESAR ASHLEY MORA BARNEY identificado con cedula de ciudadanía No. 19.356.176 de Bogota.		**0.25**
30	"CONSORCIO UNAL AUC 03,"; R/ CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.029.202 de Bogota.		**0.25**
32	"JVM INGENIERIA S.A.S BIC"; Representado Legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.508.558 de Bogota.		**0.25**
37	"ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS"; NIT 812.001.126 Representado Legalmente por JAVIER RAFAEL LOZANO CAMARGOO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.132.095 de Cartagena.		**0.25**
38	CONSORCIO INTER UNAL ID, R/ LEIDY ZULAY CELIS CELIS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.393.040.de Cucuta		**0.25**
39	"CONSORCIO PORVENIR 24 "; R/ JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.138.660 de Cartagena.		**0.25**
OBSERVACIONES:			

RESULTADO DE LA PONDERACION DE LA OFERTA

No.	PROPONENTE	4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	4.2. EQUIPOS DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)		4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	4.4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4.6 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	4.7 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	DESCUENTO OBRAS INCONCLUSAS	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
			4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL							
1	ELSA TORRES ARENALES identificado con cedula de ciudadanía No. 63.323.375 de Bucaramanga.	66.96348748	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**99.4634875**
2	INTER UNAL 24 ; Representado Legalmente por CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.180.533 de Barranquilla.	0.00000000	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**32.5000000**
4	"CONSORCIO INTERVENTORES"; Representado Legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.088.797 de Bogota	33.38575233	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**65.8857523**
5	"EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ" identificado con cedula de ciudadanía No. 79.799.614 de Bogota	47.65998499	5.00	5.00	1.00	20.00	-	-	0.25		**78.9099850**
6	ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS ; NIT 901.183.827-7 Representado Legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.240.307 de Bogota.	61.46005368	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**93.9600537**
8	MAVECA INGENIERIA SAS ; NIT 901.646.981-1 Representado Legalmente por MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.374.338 de Momil-Cordoba.	65.32633899	5.00	5.00	-	20.00	1.00	0.25	0.25		**96.8263390**
9	INTPROING SAS "; NIT 900.367.711-9 Representado Legalmente por NERA DE JESUS SOLANO SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 26.984.744 de Barrancas la guajira.	51.45358218	-	-	-	20.00	-	0.25	0.25		**71.9535822**
12	"GRUCOING SAS";NIT 830.509.427-9 Representado Legalmente por LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.720.597 de Bucaramanga	51.32093855	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**83.8209386**
13	CONSORCIO CUBO ; R/ ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogota	43.46898876	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25	(1.00)	**74.9689888**
14	"R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS ";NIT 830.028.126-2 Representado Legalmente por CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.138 de Bogota	3.99535366	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25	(1.00)	**35.4953537**
17	CONSORCIO NACIONAL INTERVENTORES ; R/ ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.968.979 de Villeta	51.60099801	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**84.1009980**
18	INTERSECCIONES SAS BIC ; NIT 901.327.731 Representado Legalmente por JAIME URIBE JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.064.008 de Bogotá	64.58573805	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**97.0857381**
21	"INVERMOHES SAS BIC ";NIT 830.038.959-3 Representado Legalmente por SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.427.475 de Bogota	53.94051553	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**86.4405155**
22	"VELNEC S.A."; NIT 800.028.455 Representado Legalmente por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.559.243 de Bogotá	59.75139454	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**92.2513945**
24	"CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV"; R/ OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 74. 082.238 de Sogamoso.	28.35977588	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	-	0.25		**60.6097759**
26	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. NIT 800.173.768; Representado Legalmente por SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.084.026 de Pasto	46.30878442	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**78.8087844**
27	CONSORCIO JCB – 003 – RAPLLA – ARA; R/ ANA MILENA MONSALVE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 63.484.572 de Bucaramanga	55.75978700	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**88.2597670**
28	"CCONSORCIO I.F. ORINOQUIA"; R/ CESAR ASHLEY MORA BARNEY identificado con cedula de ciudadanía No. 19.356.176 de Bogota.	35.22584917	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**67.7258492**
30	"CONSORCIO UNAL AUC 03,"; R/ CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.029.202 de Bogota.	3.63494474	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**36.1349447**
32	"JVM INGENIERIA S.A.S BIC"; Representado Legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.508.558 de Bogota.	65.14237397	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**97.6423740**
37	"ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS"; NIT 812.001.126 Representado Legalmente por JAVIER RAFAEL LOZANO CAMARGOO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.132.095 de Cartagena.	57.62637581	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**90.1263758**
38	CONSORCIO INTER UNAL ID, R/ LEIDY ZULAY CELIS CELIS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.393.040.de Cucuta	20.30368256	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25		**52.8036826**
39	"CONSORCIO PORVENIR 24 "; R/ JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.138.660 de Cartagena.	22.55386494	5.00	5.00	1.00	20.00	1.00	-	0.25		**54.8038649**

INFORME DE PONDERACION FINAL: **PUNTAJE MAS ALTO: 99.463487482495**
CORRESPONDE AL OFERENTE : ELSA TORRES ARENALES identificado con cedula de ciudadanía No. 63.323.375 de Bucaramanga.

CARLOS EDUARDO GUTIERREZ CELIS

Profesional Contratado - Evaluador Técnico